



AGOSTO DE 2012

Plan de Desarrollo Comunal Cochamó 2012-2020



SEGUNDO INFORME

LOF LIMITADA

AGOSTO DE 2012

I. Contenido

I.	Contenido.....	2
II.	Diagnóstico Cuantitativo Comunal.....	4
A.	Caracterización de la comuna de Cochamó.....	5
1.	Aspectos Demográficos.....	6
2.	Caracterización Socio-productiva.....	8
3.	Análisis transversal del diagnóstico Comunal Cochamó.....	12
B.	Diagnóstico Área Educación.....	13
1.	Cobertura y rendimiento escolar.....	13
2.	Vulnerabilidad en los establecimientos educacionales de Cochamó.....	16
3.	Dotación y evaluación docente.....	17
4.	Iniciativas que han contribuido al Desarrollo Educativo comunal.....	19
C.	Diagnóstico Área Salud.....	21
1.	Recursos para la atención de Salud en la Comuna de Cochamó.....	22
2.	Población inscrita en la Red de salud de Cochamó y Programa de Rondas Médicas.....	24
D.	Diagnóstico Económico Productivo.....	26
1.	Perfil económico general.....	26
2.	Actividad Silvoagropecuaria.....	30
3.	Actividad Acuícola.....	32
4.	Actividad Pesquero Artesanal.....	36
5.	Actividad Turística Comunal.....	39
6.	Una Mirada al Tejido Empresarial en la comuna de Cochamó.....	49
E.	Diagnóstico conectividad.....	56
1.	Conectividad Vial.....	56
2.	Conectividad Marítima.....	59
4.	Conectividad Aérea.....	59
5.	Conectividad virtual.....	59
6.	De la conectividad internacional Chile- Argentina.....	60
F.	Diagnóstico Institucional Municipal.....	60
1.	Estructura Funcional de la Municipalidad.....	60
2.	Estructura del Personal Municipal.....	63
3.	Infraestructura y Equipamiento.....	63

III.	Diagnóstico Cualitativo Comunal. Comuna de Cochamó.....	64
A.	Generalidades del Diagnóstico Cualitativo	65
B.	Detalle Diagnóstico Cualitativo Cochamó	66
IV.	Determinación de Imagen-Objetivo y Definición de Objetivos Estratégicos	88
A.	Determinación Imagen Objetivo	89
1.	Metodología de Trabajo.....	89
B.	Imagen Objetivo Comunal al 2020	89
1.	Elementos de la Imagen Objetivo	89
C.	Análisis de la Misión	91
1.	Lineamientos estratégicos para sustentar la misión.....	92
V.	Implementación de la Estrategia de Desarrollo y Mecanismos de Control	95
A.	Plan de Acción PLADECO Cochamó 2012-2020.....	97
1.	Plan de Acción (Líneas de acción)	98
2.	Plan de Acción (Proyectos).....	100
3.	Priorización de la cartera de iniciativas de inversiones.	105
4.	Cronograma de ejecución de la estrategia comunal de Cochamó.....	107
B.	Estrategia de seguimiento PLADECO Cochamó 2012-2020	119
1.	Introducción	119
2.	Aspectos metodológicos para el diseño del sistema seguimiento y evaluación.	121
3.	Programa de Seguimiento y Control a Nivel Estratégico Comunal.....	121
4.	Programa de Seguimiento y Evaluación a Nivel Operacional	124

II. Diagnóstico Cuantitativo Comunal.

A. Caracterización de la comuna de Cochamó

La comuna de Cochamó se ubica en la Región de los Lagos, provincia de Llanquihue, a 124 Km. al sur de Puerto Varas y a 142 Km al suroeste de la capital regional Puerto Montt; limita al norte con la comuna de Puerto Varas; al sur con la Comuna de Hualaihué en la provincia de Palena; al este con la República Argentina y al Oeste con Puerto Montt.

La segunda comuna más grande en territorio de la región, Cochamó, dadas sus características cordilleranas, posee una baja densidad de población que, con 3911 km² de superficie comunal, alcanza a 1 hab/km² lo que sumado a un índice de primacía¹ de 3, indica que la población comunal se encuentra muy dispersa en el territorio, rasgo característico de las zonas aisladas del país.

Figura N°1. Localización Geográfica Comuna de Cochamó



Fuente: Sernatur

¹ Índice de primacía es la relación entre el tamaño poblacional de la localidad más poblada y el de las 3 localidades que le siguen en la misma jurisdicción. Es una medida útil para estudiar las variaciones de la importancia relativa de la ciudad más populosa de un área territorial en relación con las ciudades que le siguen en cantidad de habitantes. Un aumento en índice de primacía aumenta concentración poblacional, una cifra menor implica dispersión poblacional.

En general, la comuna se caracteriza por contar con dos áreas geográficas muy definidas: la primera de ellas reúne todas las localidades ubicadas en la ribera del estuario de Reloncaví, concentrando el 64% de la población; mientras que el sector cordillerano, que abarca desde el sur del lago Taguatagua, hasta el límite con Argentina, donde encontramos las localidades de Paso el León, Valle El Frio, el Manso, Llanada Grande y Segundo Corral, con una población total de 1.575 habitantes, representando el 36% de la población comunal.

La Capital comunal es la localidad de Río Puelo, la que se ubica estratégicamente equidistante al resto de localidades.

Debido a la localización comunal y a la reciente apertura caminera en la zona, la accesibilidad desde otros centros urbanos como Puerto Montt y Puerto Varas se ve limitada por la geografía y por las condiciones de la infraestructura vial, la que consiste en carpeta de rodado granular en deficiente estado de conservación.

Actualmente se puede acceder por vía terrestre, marítima y aérea. Las principales vías de acceso terrestre son por la ruta V-69 desde el norte el camino Puerto Varas- Ensenada-Ralún-Cochamó-Río Puelo y desde el sur por Río Puelo-Caleta Puelche, que es una variante de la Carretera Austral, y que conecta hacia el sur con la localidad de Río Negro-Hornopirén en la comuna de Hualaihué. Los senderos y huellas interiores conectan los distintos sectores de la cordillera, sin embargo en invierno presentan serias restricciones para el tránsito, dejando aislada a la población con frecuencia.

La vía marítima funciona a través de pequeñas lanchas que conectan las distintas localidades ribereñas del estuario del Reloncaví. En la zona cordillerana los lagos Taguatagua e Inferior son navegados por embarcaciones a motor, existiendo un trasbordador que opera en el lago Taguatagua y permite conectar con una frecuencia de tres veces al día hacia la localidad de Llanada Grande.

Por vía aérea, es posible trasladarse en aviones particulares hacia la cordillera, pero su frecuencia y regularidad queda subordinada a las condiciones climáticas del momento. Existen seis pistas de aterrizaje localizados en Cochamó, Río Puelo, Llanada Grande, Segundo Corral, Valle el Frío y Paso El León.

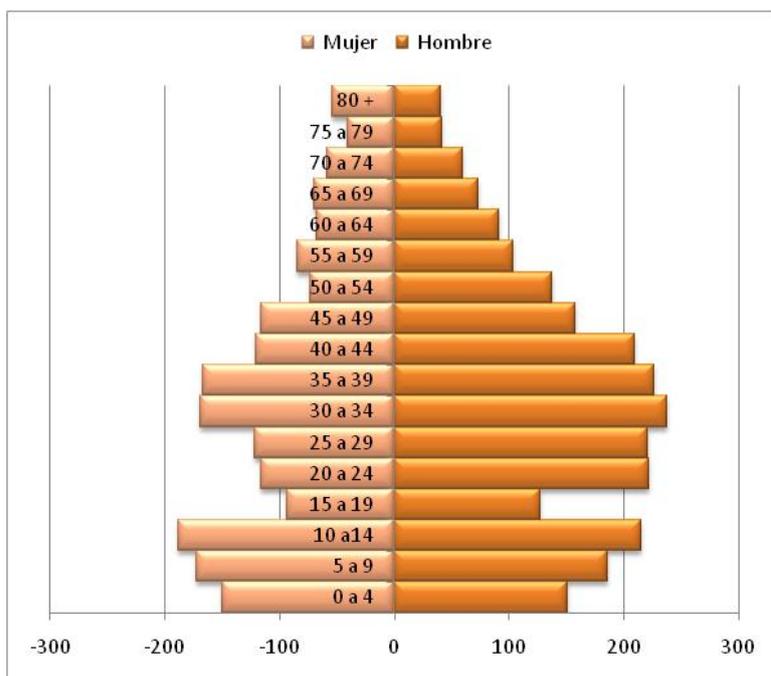
Las condiciones climáticas y la difícil topografía, hacen frecuentes las crecidas de ríos y los deslizamientos o remoción en masa, los cuales imposibilitan el tránsito de los caminos y senderos interiores, haciendo dificultoso su mantenimiento.

1. Aspectos Demográficos

En términos demográficos, Cochamó es la tercera comuna de menor población de la región, siguiendo a Palena y Futaleufú. De acuerdo a las cifras del censo 2002, la comuna cuenta con 4.363 habitantes, equivaliendo al 0,41% de la población regional. De los cuales 2.506 (57%), son varones y 1.857 (43%) son mujeres.

La composición de la población por grupos etarios muestra una notoria concentración en los tramos de menor edad, y en los tramos de 30 a 40 años, a su vez se muestra una disminución en los tramos de edad de 15 a 29, sobre todo de mujeres en el tramo, lo que habla de un proceso migratorio que se genera durante este periodo de edad en el sexo femenino; en tanto, la población masculina muestra una mayor concentración en las edades de 20 a 40 años, reduciendo de forma natural a medida que se tiende al extremo superior de la distribución etaria.

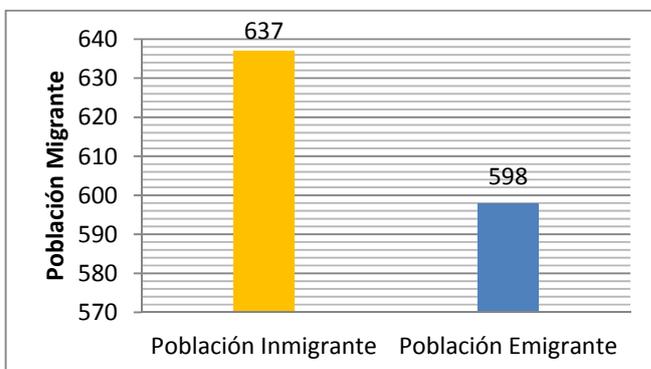
Grafico Nº1. Pirámide de Población comuna de Cochamó 2002



Fuente: Elaboración propia en base a censo 2002.

Según datos del censo de 2002, los flujos migratorios generaron un saldo positivo de 39 habitantes, lo que no se ha logrado reflejar en las variaciones intercensales, pues entre 1992 y 2002, la población total comunal ha aumentado en apenas 2 habitantes.

Grafico Nº2. Población Migratoria Comuna Cochamó 2002.



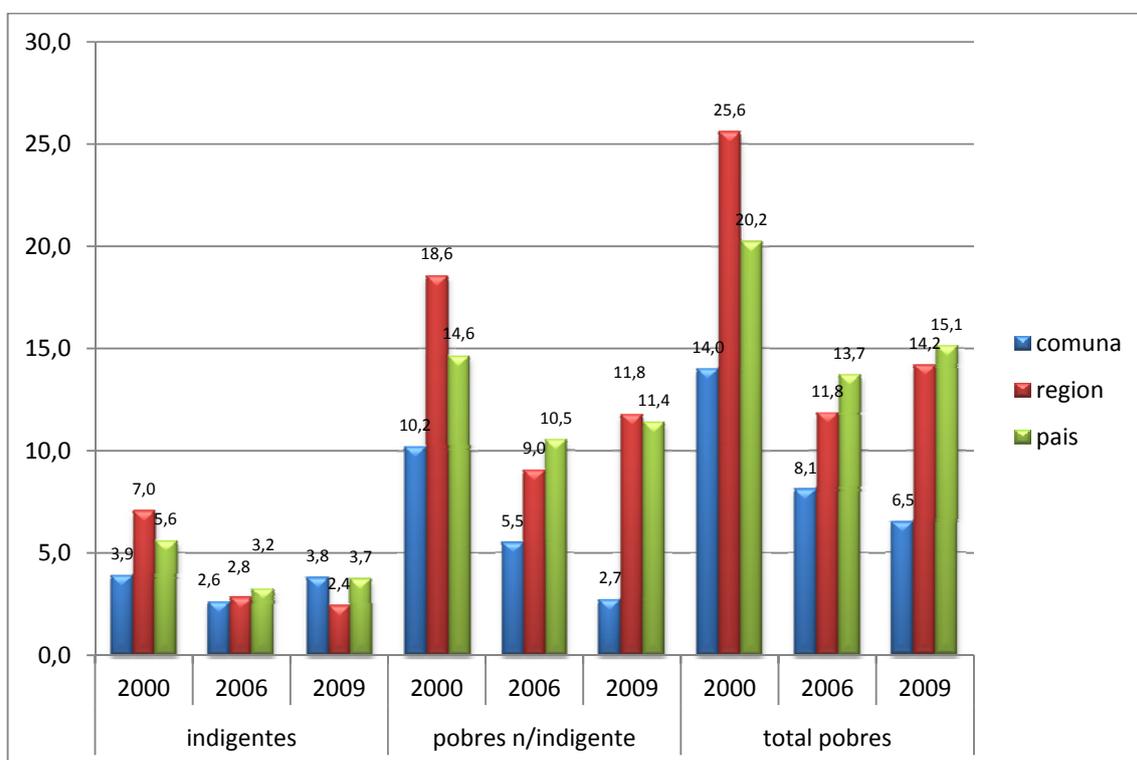
Fuente elaboración propia en base a censo 2002.

2. Caracterización Socio-productiva

a) Antecedentes sociales de la Comuna de Cochamó

La comuna de Cochamó muestra en general, menores índices de pobreza que los exhibidos en la región y el país, esto se explica básicamente por la baja tasa de crecimiento poblacional y los bajos índices migratorios, los que en conjunto provocan que los cambios generados intra población, signifiquen la generación de brechas en la distribución del ingreso; lo anterior se ve reflejado, por una parte en la disminución de la pobreza total y por otra parte a la mantención de la indigencia, según gráfica comparativa 3.1; esto permite deducir que la reducción de la pobreza total ha sido gracias a la reducción de la población pobre no indigente. Este indicador sugiere que en la comuna se han creado algunos bolsones de indigencia, lo que implica que parte de la población se encuentra alejada del crecimiento económico comunal.

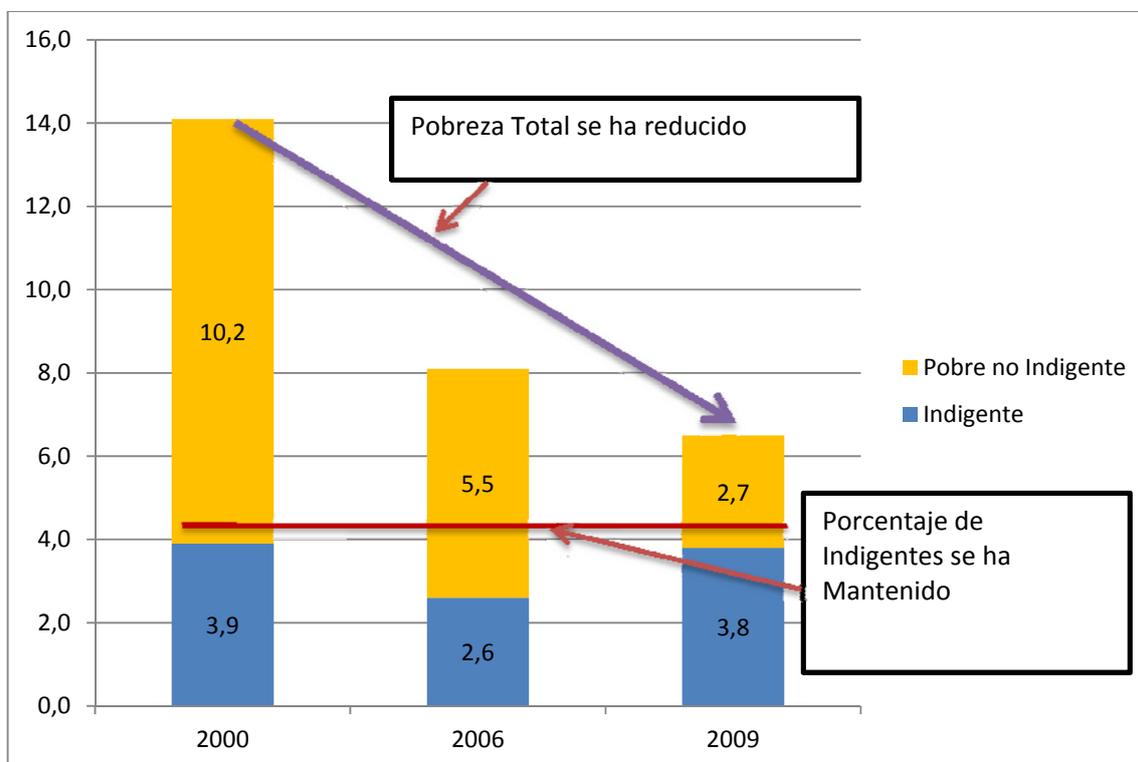
Grafico N°3. Evolución de la pobreza comuna de Cochamó. Periodo 2000-2009



Fuente: Elaboración Propia en base a microdatos de encuesta Casen para los años 2000, 2006 y 2009

Los resultados individuales de la evolución de la pobreza e indigencia en la comuna Cochamó se ilustran en la siguiente figura (extraído del gráfico N°3).

Grafico N°3.1. Evolución de la pobreza comuna de Cochamó. Periodo 2000-2009



Fuente: Elaboración Propia en base a microdatos de encuesta Casen para los años 2000, 2006 y 2009

En la grafica se puede observar como durante el periodo de medición de la CASEN 2000-2009, la Indigencia se ha mantenido en el rango de 3,8%; por lo que efectivamente, la comuna no ha sido capaz de movilizar a este grupo de la población; sin embargo ha sido muy eficaz en la reducción de la pobreza no Indigente, como lo indica la flecha color violeta, con lo que la comuna en general ha avanzado en la reducción de la pobreza total.

Ahora bien, la reducción de la pobreza total es evidentemente atribuible al accionar del municipio y los programas sociales asociados; sin embargo el problema radica en la Indigencia endémica presente en el periodo de medición, el que ante ausencia de datos de la ficha de protección social, no ha sido posible identificar en qué localidades específicas se encuentran localizados los bolsones de pobreza indigente más arriba mencionados.

En términos de empleo, la comuna presenta menores niveles de desocupación que los exhibidos por la región y el país. Tomando como referencia los años 2000, 2006 y 2009, los que en su conjunto cubren casi la totalidad de una década, se puede ver que el comportamiento del empleo ha sido estable durante esta década, perdiendo sólo un 1,6% del empleo entre el periodo 2006-2009, período en el cual el país y la región sufrieron los efectos de la crisis internacional y posteriormente la crisis derivada del virus ISA, que afectó la industria del Salmón.

Tabla Nº 1. Evolución de la ocupación en la comuna de Cochamó. Periodo 2000-2009

	Comuna			Región			País		
	2000	2006	2009	2000	2006*	2009*	2000	2006*	2009*
Ocupados	91,0	94,5	92,9	88,4	95,0	89,5	89,5	92,6	89,7
Desocupados	9,0	5,5	7,1	11,6	5,0	10,5	10,5	7,4	10,3
	100	100	100	100	100	100	100	100	100

* Incluye nueva regionalización

Fuente: Elaboración propia en base a microdatos de encuesta Casen para los años 2000, 2006 y 2009

La estabilidad en el empleo, entonces, viene explicada por la naturaleza productiva de la comuna, orientada fuertemente a la explotación de los recursos naturales ligados a la pesca y ganadería; como también los servicios sociales y personales, los que en conjunto abarcan el 62,8% de la mano de obra empleada en la comuna.

b) Antecedentes Productivos de Cochamó

Ante la ausencia de datos que den cuenta del Producto Interno Bruto PIB y actividad económica comunal, procede una caracterización productiva a modo de entregar una imagen preliminar de las actividades productivas en las cuales la comuna basa su accionar económico.

Tabla Nº 2. Población Económicamente Activa Por rama de Actividad Económica.

Rama de Actividad Económica	Censo 2002				Casen 2009			
	Nº	%	Hom.	Mujer	Nº	%	Hom.	Mujer
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	247	17,6	243	4	247	14,7	237	10
Pesca	541	38,5	507	34	503	29,9	471	32
Industrias Manufactureras	47	3,3	38	9	94	5,6	76	18
Suministro de electricidad, gas y agua	22	1,6	22	0	72	4,3	64	18
Construcción	70	5	69	1	147	8,7	147	0
Comercio al por mayor y menor	96	6,8	75	21	134	8	32	102
hoteles y restaurantes	17	1,2	11	6	38	2,3	9	29
Transporte y comunicaciones	53	3,8	44	9	45	2,7	45	0
Intermediación financiera	2	0,1	2	0	1	0,1	1	0
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	60	4,3	58	2	67	4	58	9
Administración pública y defensa	80	5,7	56	24	112	6,7	78	34
Enseñanza	94	6,7	31	63	107	6,4	35	72
Servicios sociales y de salud	21	1,5	9	12	24	1,4	12	12
Otras actividades de servicios comunitarios, sociales y personales	17	1,2	2	15	33	1,9	7	26
Hogares privados con servicio domestico	37	2,6	6	31	57	3,3	10	47
Ignorado	2	0,1	2	0	1	0	2	0
total	1406	100	1337	231	1682	100	1284	409

Fuente: Censo 2002 y Encuesta Casen 2009

Actualmente, la actividad económica de la comuna está sustentada en tres pilares: La Pesca, la Agricultura y el Comercio, que son los sectores económicos de mayor incidencia en la ocupación de la Población Económicamente Activa (PEA).

En el caso de la pesca, si bien sufrió variaciones en términos de la PEA ocupada, también ha experimentando cambios significativos en la estructura del sector, que ha evolucionado desde un sector extractivo artesanal, a un sector en donde predominan el cultivo de Mitílicos y Peces. En cuanto a la producción Silvoagropecuaria, la producción agrícola se caracteriza por ser de subsistencia, a los tradicionales cultivos de papas y ajos se le ha sumado en los últimos años la producción de hortalizas bajo invernaderos. La producción apícola aparece como una actividad potencial que ha comenzado a ser desarrollada en el último tiempo.

La producción ganadera se caracteriza por producir carne bovina y ovina, esta última en déficit respecto al consumo, ya que no alcanza a satisfacer toda la demanda local.

Respecto de la actividad turística, si bien se considera como un potencial productivo futuro, en la actualidad se encuentra en un estado incipiente de explotación, debido básicamente a la ausencia de infraestructura y servicios de apoyo, como así también al escaso desarrollo de productos turísticos que permitan a la comuna apropiarse de los beneficios derivados del desarrollo de una industria turística de intereses especiales, aprovechando y potenciando las ventajas competitivas naturales en esta zona.

La estructura económica comunal no ha sufrido cambios significativos, basándose en la explotación de recursos primarios y de escaso valor agregado, que exceptuando el caso de la mitilicultura, se comercian localmente, lo que no permite la expansión económica en términos de PEA ocupada, viéndose seriamente limitada por la accesibilidad a los centros de distribución y consumo, imposibilitando la diversificación de la base productiva y la dinamización de la economía local.

Por último y como se ha señalado más arriba, los diagnósticos de la realidad comunal, indican que los mayores problemas comunales radican básicamente en el aislamiento, producto de su dispersión geográfica y su localización cordillerana; insuficiente red vial y dificultades de la población para acceder a los servicios de salud y educación.

3. Análisis transversal del diagnóstico Comunal Cochamó

Es relevante, en esta etapa diagnóstica, visualizar las relaciones entre sectores en sus elementos transversales que cruzan toda la actividad comunal, produciendo vínculos en ellas e influyendo entre sí.

Entre las potencialidades que cruzan las distintas áreas se encuentra las derivadas de la institucionalidad y organización comunal; como así también las organizaciones comunitarias, educativas, gremiales y otras, que en conjunto significan un aporte actual y potencial a la comuna.

Otro elemento importante de considerar es la presencia en la comuna de instituciones del estado, como el Instituto de Desarrollo Agropecuario INDAP, el que a través del Programa de Desarrollo Local PRODESAL, ha venido a dar un impulso y asesoría al sector agrícola.

Entre los elementos fuertes de la comuna, destaca la ventaja comparativa natural que significan los atractivos turísticos, que pese a ser explotados de manera incipiente, se presentan como gran potencial para el posicionamiento y generación de una imagen comuna.

En cuanto a las limitaciones comunales, las problemáticas que afloran en lo inmediato, son los problemas de saneamiento y energía, así como la falta conectividad vial entre las diferentes localidades y que permita una comunicación fluida durante todo el año.

La propiedad de la tierra, es una problemática a considerar la que se presenta como limitante para el desarrollo de las localidades, ya que existe un gran número de propietarios que no han regularizado la propiedad del lugar en que habitan, por lo que se ven limitados para optar a fuentes de financiamiento público y privado, así como también a los beneficios del estado que le permitan superar las condiciones de pobreza y subdesarrollo, por sobre todo en el sector cordillerano.

Un elemento de vital importancia para el desarrollo de los territorios dice relación con el capital humano existente; en este sentido, la comuna debe generar las condiciones suficientes y necesarias para incrementar la calidad de la educación, mejorando su desempeño en los indicadores SIMCE y de evaluación docente y reduciendo la deserción escolar. Adicionalmente, se deben generar las condiciones para atraer capital humano calificado y profesional, que venga a entregar soporte a las iniciativas productivas y socioproductivas, fortaleciendo las acciones tendientes a la mejora de la calidad de vida en la comuna.

Finalmente, la temática ambiental aflora como un asunto urgente que tratar a nivel institucional y comunal, y establecerse como política local; entendiendo que una de las principales fortalezas comunales radica en su riqueza natural y sus recursos hídricos, los que de ser explotados inapropiadamente pueden afectar el futuro productivo comunal.

B. Diagnóstico Área Educación²

1. Cobertura y rendimiento escolar

La comuna de Cochamó presenta una tasa de alfabetismo de 95,4%. La que es superior en 0,8% a la tasa de alfabetismo regional, pero menor a la tasa nacional. Pese a que la comuna presenta índices de alfabetismo superiores a la región, el nivel de escolaridad llega a un promedio de 8,7 años, levemente por debajo del promedio regional, lo que se debe básicamente a razones de cobertura y disponibilidad de establecimientos educacionales de enseñanza media en la comuna.

La cobertura educacional, definida como la relación entre la población comunal de entre 3 y 17 años, en relación a la matrícula registrada en el año 2009, muestra una tasa de 86,2%, la que es inferior al 87,03% provincial y el 86,7% regional.

Tabla Nº 3. Índice de deserción escolar de la comuna de Cochamó.

		Índice de Deserción		
		Total	Matrícula Hombres	Matrícula Mujeres
Resumen Comunal	Matrícula Total	572	321	251
	Deserción	13	8	5
	Índice de Deserción Comunal	2,3	2,5	2,0
Resumen Provincial	Matrícula Total	89.948	46.425	43.523
	Deserción	3.153	2.000	1.153
	Índice de Deserción Provincial	3,5	4,3	2,6
Resumen Regional	Matrícula Total	189.159	97.175	91.984
	Deserción	6.498	3.927	2.571
	Índice de Deserción Regional	3,4	4,0	2,8

Fuente: Mineduc

La deserción escolar muestra índices inferiores a los exhibidos por la provincia y región, concentrándose básicamente en los alumnos varones durante la primera etapa de su vida escolar.

Si bien la deserción escolar es baja, este índice no se condice con el alto grado de repitencia que presentan los establecimientos educacionales de la comuna de Cochamó, el que supera en casi un 70% al índice exhibido por la provincia y región, con una alta tasa de repitencia concentrada entre los varones en etapas medias de cada nivel educativo, lo que es explicado por la oferta educacional que en algunos casos llega a 4º u 8º básico, por lo que los alumnos deben trasladarse de establecimiento y eventualmente de residencia para continuar sus estudios, lo que evidentemente afecta a su desempeño escolar.

² Mayor detalle, consúltese PADEM, comuna de Cochamó 2012

Tabla Nº 4. Índice de Repitencia en la comuna de Cochamó

		Índice de Repitencia		
			Matricula Hombres	Matricula Mujeres
Resumen Comunal	Matrícula Total	572	321	251
	Repitencia	48	32	16
	Índice de Repitencia Comunal	8,4	10,0	6,4
Resumen Provincial	Matrícula Total	89.948	46.425	43.523
	Repitencia	4.454	2.773	1.681
	Índice de Repitencia Provincial	5,0	6,0	3,9
Resumen Regional	Matrícula Total	189.159	97.175	91.984
	Repitencia	10.404	6.519	3.885
	Índice de Repitencia Regional	5,5	6,7	4,2

Fuente: Mineduc

De acuerdo a los resultados de las pruebas aplicadas por el sistema de medición de la calidad de la educación, SIMCE, la comuna presenta puntajes significativamente inferiores a los exhibidos en la región, apreciándose fuertes reducciones en los puntajes medidos en el primer ciclo básico de enseñanza para los años 2008-2010. Similares resultados se aprecian en la medición aplicada al segundo ciclo básico de enseñanza, en donde se exhiben reducciones respecto de la medición aplicada en 2007, alejándose de la media regional.

Respecto de las mediciones aplicadas al 2º año de enseñanza secundaria, se pueden observar mejoras significativas respecto de 2008; sin embargo, las brechas respecto de la región persisten.

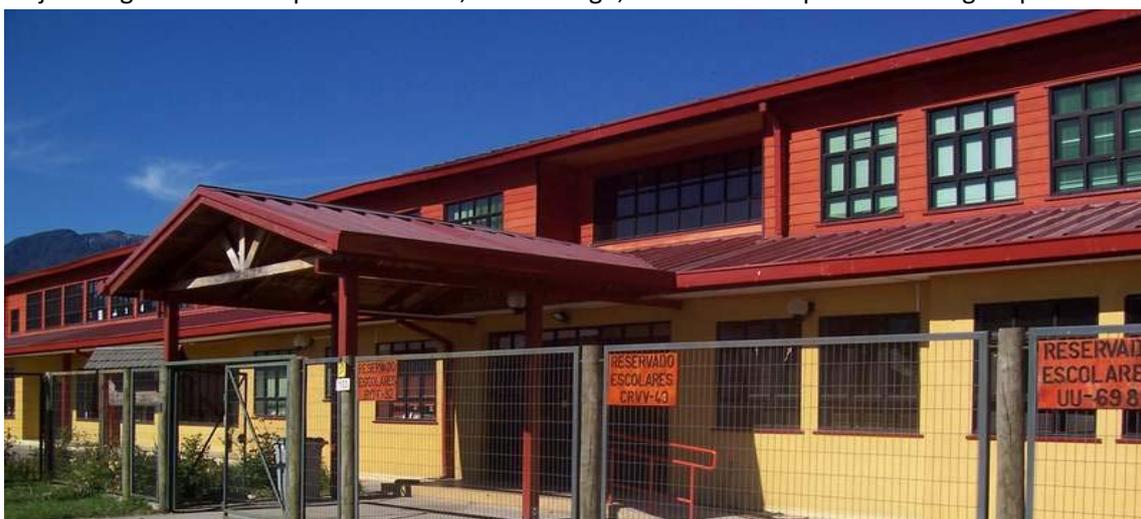


Tabla N° 5. Reultados Simce Comunales

Nombre del Establecimiento	4 Básico 2010				4 Básico 2008				Diferencia		
	Núm. Alumnos	LENG	MAT	COM	Núm. Alumnos	LENG	MAT	SOC	LENG	MAT	SOC
Escuela básica fronteriza Juan Soler Manfredini	23	256	234	243	12	249	232	236	7	2	7
Escuela Particular N° 128 Justo Donoso	5	-	-	-	6	-	-	-	-	-	-
ESCUELA RURAL CANUTILLAR	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Escuela Rural Capitán de Bandada Carlos Rodríguez	11	202	191	197	10	238	206	213	-36	-15	-16
Escuela Rural Clotilde Almonacid Olavar	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Escuela Rural Litoral de Llaguepe	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Escuela Rural Río Puelo	15	254	231	239	9	259	243	261	-5	-12	-22
Escuela Rural San Antonio	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Región		275	254	256		263	245	247			

Nombre del Establecimiento	8 Básico 2009					8 Básico 2007					Diferencia			
	Núm. Alumnos	LENG	MAT	NAT	SOC	Núm. Alumnos	LENG	MAT	NAT	SOC	LENG	MAT	NAT	SOC
Escuela básica fronteriza Juan Soler Manfredini	21	235	223	244	225	27	237	229	238	219	-2	-6	6	6
Escuela Rural Capitán de Bandada Carlos Rodríguez	8	195	201	233	210	10	186	208	213	195	9	-7	20	15
Escuela Rural Río Puelo	23	245	246	241	240	17	236	236	238	232	9	10	3	8
Región		251	257	257	250		253	254	250	256				

Nombre del Establecimiento	2 Medio 2010			2 Medio 2008			Diferencia	
	Num. Alumnos	LENG	MAT	Num. Alumnos	LENG	MAT	LENG	MAT
Escuela básica fronteriza Juan Soler Manfredini	30	225	210	46	216	196	9	14
Región		257	251		252	243		

2. Vulnerabilidad en los establecimientos educacionales de Cochamó

Cuando hablamos de vulnerabilidad escolar recurrimos a la JUNAEB y específicamente a la metodología que esta institución ha desarrollado para medir la vulnerabilidad escolar, que es representada el índice de vulnerabilidad escolar IVE. En la actualidad la medición del IVE obtiene un indicador de la condición socioeconómica de los estudiantes y sus familias; considera, entre otras, el nivel ocupacional del jefe de hogar, la escolaridad de los padres, el acceso del estudiante a servicios de salud, el nivel de hacinamiento del alumno, el estado de salud bucal del alumno. Por medio de este índice la definición de vulnerabilidad no queda supeditada sólo por las condiciones socioeconómicas actuales, sino que logra además relevar el peso de “la herencia” sociocultural que los estudiantes traen al incorporarse al sistema de educación.

Para el caso de la comuna de Cochamó se observa en general altos índices de vulnerabilidad que alcanzan una media de 82,2; llegando en algunos casos a valores de 100, indicando con esto, extrema vulnerabilidad de los establecimientos señalados.

Tabla Nº 6. Índice de Vulnerabilidad escolar, por establecimiento. Comuna de Cochamó

R.B.D	Nombre Establecimiento	IVE	Nivel	Vulnerabilidad
7753	Básica Fronteriza Juan Soler Manfredini (Básica)	79.29	Bajo	Alta
7753	Básica Fronteriza Juan Soler Manfredini (Media)	88.89	Bajo	Alta
7754	Rural John Kennedy	94.44	Bajo	Alta
7755	Rural Soberanía	88.89	Bajo	Alta
7757	Santa Agueda	50.00	Medio Bajo	Media Alta
7758	Rural San Antonio	70.37	Bajo	Alta
7759	Clotilde Almonacid	100	Bajo	Alta
7760	Rural Río Puelo	78.87	Bajo	Alta
7762	Estuario de Reloncaví	100	Bajo	Alta
7763	Rural Capitán de Bandada Carlos Rodríguez París	89.47	Bajo	Alta
7767	Rural Canutillar	83.33	Bajo	Alta
7768	Rural Paso El Bolsón	100	Bajo	Alta
7769	Rural Litoral de Llaguape	44.44	Medio Bajo	Media Alta
7770	Rural Santa Teresita de Los Andes	75.00	Bajo	Alta
22093	Rural San Luís	100	Bajo	Alta

Fuente: PADEM 2012. Cochamó

A partir de la información insumo del IVE, la junta nacional de auxilio escolar y becas JUNAEB, ha establecido una caracterización socioeconómica de acuerdo a grupos de ingreso y escolaridad de los padres. Para el caso de Cochamó y ante ausencia de datos comunales, se presenta la caracterización media para los segmentos que aplica.

Tabla Nº 7. Caracterización de los grupos socioeconómicos de acuerdo a IVE.

Características de los Grupos Socioeconómicos				
Grupo Socioeconómico		Promedio de Años esc. De la Madre	Promedio de Años esc. Del Padre	Ingreso Promedio del Hogar
Bajo	Promedio	7	7	109.000
	Desv. Est.	1	1	56.900
Medio Bajo	Promedio	9	9	158.074
	Desv. Est.	1	1	48.777

Fuente: JUNAEB

Como se puede ver en la tabla previa, en general, se puede señalar que el nivel educacional de los padres de alumnos de los establecimientos educacionales de Cochamó alcanzan a 7 años de escolaridad y pueden oscilar entre 6 y 8 años. En cuanto a los ingresos del hogar, estos presentan una media de \$109.000.- y una Desviación Estándar de \$56.900.-, lo que indica que los ingresos familiares pueden oscilar entre los \$52.100.- y los \$165.900.-, correspondiendo a un grupo de nivel socioeconómico bajo o en situación de pobreza.

3. Dotación y evaluación docente

a) Dotación Docente en la comuna de Cochamó

De acuerdo a la información entregada por la Municipalidad de Cochamó, la dotación docente comunal adscrita a la Dirección de Administración de Educación Municipal DAEM, alcanza las 85 personas, de las cuales el 37,6% corresponde a personal asistente de la educación; mientras que el 62,4% corresponde a personal docente en diferentes funciones.

Del total de personal docente (53), el 62% corresponde a docencia de educación general básica, seguido por la docencia de educación media en dos modalidades, técnico profesional y humanista científica.

La dotación docente se encuentra concentrada en dos establecimientos educacionales, a saber, la escuela básica Juan Soler Manfredini, con una dotación docente total de 20 personas y la escuela rural Rio Puelo, con 11 docentes; siendo los demás establecimientos unidocentes en su mayoría.

Tabla Nº 8. Dotación docente por establecimiento

Dotación	Pers.	Horas Titular	Horas Contrata
Docentes Función Directiva	6	264	
Docentes Función TP	3	132	
Docentes Parvularia	2	62	14
Doc. General Básica	33	1046	309
Docente Ed. Diferencial	1		44
Docentes Educación Media HC y TP	8	142	167
Asistentes de la Educación	32	1408	
Total	85	3054	534

Fuente: PADEM 2012

b) Evaluación Docente en la comuna de Cochamó

La Evaluación Docente es un sistema de evaluación de los profesionales de la educación que se desempeñan como docentes de aula. Entre los objetivos que persigue el Sistema de Evaluación del Desempeño Profesional Docente, se encuentra fortalecer la profesión docente, favoreciendo el reconocimiento de las fortalezas y la superación de las debilidades, con el fin de lograr mejores aprendizajes en sus alumnos y alumnas. Para ello, cada profesor evaluado recibe un informe individual de resultados que da cuenta de los aspectos más y menos logrados de su desempeño, según la información proporcionada por los cuatro instrumentos de evaluación. Además, se establece la creación de Planes de Superación Profesional, que benefician a los docentes que resultan evaluados con un desempeño insatisfactorio o básico.

Para el desarrollo de la evaluación docente se utilizan cuatro instrumentos, los cuales recogen información relevante y complementaria, a partir de evidencias directas de su trabajo docente, de la entrevista realizada por un par de sus superiores jerárquicos y su propia autoevaluación.

Los instrumentos son: (1) Diseño e implementación de una unidad pedagógica. (2) Evaluación final de la unidad pedagógica. (3) Reflexión sobre su quehacer docente. (4) Filmación de una clase.

Como resultado de la evaluación, se identifican cuatro niveles de desempeño:

- **Desempeño destacado:** Indica un desempeño profesional que clara y consistentemente sobresale con respecto a lo que se espera en el indicador evaluado.
- **Desempeño competente:** Indica un desempeño profesional adecuado en el indicador evaluado. Cumple con lo requerido para ejercer profesionalmente el rol docente.
- **Desempeño básico:** Indica un desempeño profesional que cumple con lo esperado en el indicador evaluado, pero con cierta irregularidad (ocasionalmente).
- **Desempeño insatisfactorio:** Indica un desempeño que presenta claras debilidades en el indicador evaluado y éstas afectan significativamente el quehacer docente.

Entendido así el sistema de evaluación, se analiza la información disponible en el Ministerio de Educación respecto de la evaluación docente aplicada en la comuna de Cochamó, que arrojan resultados para tres establecimientos educacionales, los que son los más significativos en matrícula y de dotación docente total.

El análisis de los datos señala que el 51,7% de los docentes se encuentra en un nivel básico, por lo que se presume que cumplen parcial o irregularmente los requerimientos para ejercer el rol docente, lo que viene a significar una seria debilidad del sistema educacional comunal, pues si se añaden los docentes evaluados en un nivel insatisfactorio, se llega al 55,1% de la dotación docente de nivel básico e insuficiente.

Este indicador puede vincularse al desempeño del alumnado en la prueba SIMCE, la que como se ha señalado previamente, muestra importantes retrocesos sobre todo a nivel de educación básica, la que es la base de conocimientos para el desarrollo posterior del alumno. En este sentido, resulta urgente mejorar el sistema de capacitación de los docentes de la comuna de Cochamó, incentivando su formación continua y adquisición de nuevas herramientas de enseñanza aprendizaje.

Tabla Nº 9. Evaluación docente por establecimiento. Comuna de Cochamó

Información Evaluación Docente							Nivel			
R.B.D	Nombre del Establecimiento	MT	PA	DDT	DDA	DDE	I	B	C	D
7753	Escuela Bas. Juan Soler Manfredini	260	16	20	16	13	1	6	5	1
7771	Escuela Part. N° 128 Justo Donoso	17	4	1	1	0	-	-	-	-
7767	Escuela Rural Canutillar	4	0	1	1	-	-	-	-	-
7763	Escuela Rural Carlos Rodríguez	82	10	6	5	5	0	3	2	0
7759	Escuela Rural Clotilde Almonacid	5	1	1	1	-	-	-	-	-
7769	Escuela Rural Litoral de Llaguepe	10	2	1	1	-	-	-	-	-
7760	Escuela Rural Río Puelo	185	18	11	9	11	0	6	5	0
7758	Escuela Rural San Antonio	35	5	2	1	-	-	-	-	-
7770	Escuela Sta. Teresita de Los Andes	5	1	1	1	-	-	-	-	-
Total		603		44	36	29	1	15	12	1
Total en %				82	66	3,4	51,7	41,4	3,4	

MT: Matrícula Total. PA: Promedio de alumnos por curso. DDT: Dotación docente total. DDA: Dotación docente Aula. DDE: Dotación docente evaluada. I: Nivel Insatisfactorio. B: Nivel Básico. C: Nivel Competente. D: Nivel Destacado
Fuente: Elaboración propia en base a datos Mineduc 2010

4. Iniciativas que han contribuido al Desarrollo Educativo comunal

Entre las iniciativas que han permitido mejorar y apoyar al sistema educativo en la comuna de Cochamó, se cuentan, básicamente, las desarrolladas por el gobierno a través de sus diferentes programas, no existiendo aporte privado al mejoramiento de la educación comunal.

A continuación se especifica la participación de los establecimientos educacionales de la comuna de Cochamó en algunos de estos programas.

Jornada Escolar Completa: del total de los 16 establecimientos educacionales, el 75% de los establecimientos educacionales se encuentran adscritos a este programa y el 25% restante se trata de establecimientos educacionales localizados en zonas de difícil acceso, específicamente en la zona sur fronteriza con Argentina.

Programa Enlaces: El programa Enlaces continúa funcionando y al momento se encuentra en período de control respecto de rendiciones por materiales e insumos entregados a las distintas escuelas de la Comuna, y ha comenzado un nuevo proceso de entrega de computadores y proyectores a aquellas escuelas, sobre todo de la cordillera, que no contaban con estos importantes elementos tecnológicos.

De acuerdo a las estadísticas disponibles en el Ministerio de Educación, el Programa Enlaces está presente en el 87,5% de los establecimientos educacionales de la comuna. Sin embargo, la dotación de computadores resulta claramente insuficiente para el total de matrícula existente en los establecimientos implementos educacionales. Como ejemplo, se cita la escuela fronteriza Juan Soler Manfredini, de acuerdo a cifras del Ministerio, presenta una tasa de alumnos por computador de 38, es decir, que por cada 38 alumnos se dispone de apenas 1 computador. Las escuelas del estuario cuentan con internet salvo en Cascajal y San Luis. En el sector cordillerano, la escuela de Llanada Grande cuenta con conexión a internet.

Si bien las cifras anteriores muestran carencias, significan una gran oportunidad para el desarrollo y desempeño de la población estudiantil y académica, por lo que su refuerzo resulta fundamental.

Programa de Mejoramiento de la Gestión (PME): de acuerdo a la información disponible en el PADEM 2012, el Ministerio de Educación aprobó el programa de mejoramiento de la gestión en educación, el que involucra fondos por M\$64.608.-, para la ejecución de 11 iniciativas, entre las que destacan la contratación de un equipo interdisciplinario integrado por psicólogos, asistentes de la educación y un profesional sicopedagogo, quienes tienen como misión mejorar los aprendizajes de las niñas y niños con necesidades educativas especiales. También destacan, la implementación de la biblioteca para la educación media en la escuela Juan Soler Manfredini; los programas de capacitación para los asistentes de la educación y la instalación de un programa preuniversitario para los alumnos secundarios, el cual seguramente generará importantes impactos en los puntajes PSU del establecimiento.

Programa Pro Retención: el Programa Pro-retención es una Subvención destinada a incentivar la permanencia en el sistema educacional hasta el 4º medio de alumnos y alumnas que cursan entre 7º básico y 4º medio pertenecientes a familias Chile Solidario. La subvención pro retención escolar se cancela, una vez al año, a los sostenedores de establecimientos educacionales subvencionados que tienen como estudiantes a niños y niñas de familias cubiertas por el Sistema de Protección Social Chile Solidario, y que cursan entre 7º básico y 4º medio. La subvención se paga en el mes de abril del año siguiente del nivel cursado por el alumno/a y su valor aumenta para cada nivel cursado.

En la comuna de Cochamó, para el año 2012, se cuenta con 99 alumnas y alumnos que son beneficiarios del programa, pertenecientes a los establecimientos Esc. Juan Soler Manfredini, Esc. Rural básica de Río Puelo, Esc. Básica Carlos Rodríguez Paris de Llanada Grande.

El Equipo Médico está conformado por 2 Médicos en Ciclo de destinación y formación (Del Servicio de Salud), 2 Dentistas (1 del Servicio de Salud y 1 Municipal), quienes se dividen en los dos sectores antes mencionados. 1 matrona, 1 Psicóloga, 1 Nutricionista, 1 Kinesiólogo, 1 Enfermera y 1 Asistente Social, quienes acuden durante la Ronda Médica a las distintas Postas de Salud, sin diferenciación de Sector, según la necesidad del recurso humano.

El Centro de derivación de las Urgencias de mayor complejidad y de Consultas con Especialidades es el Hospital Base de Puerto Montt.

1. Recursos para la atención de Salud en la Comuna de Cochamó

El departamento cuenta con un área técnica que es encargada de realizar las atenciones de salud en la comuna y planificar las intervenciones y rondas medicas que en ella se realizarán; este equipo es apoyado por un área administrativa que es encargada de administrar y coordinar la disponibilidad de recursos financieros y materiales para el correcto funcionamiento del equipo de salud.

El equipo profesional de salud y del área administrativa está compuesto como sigue:

Tabla Nº 10. Equipo profesional y administrativo. Red de Salud Cochamó

	Cargo/Profesional	Nº	Horas Semanales	Dependencia
ÁREA TÉCNICA	Medico Ciclo de Formación y Destinación	2	44	Servicio de Salud
	Dentista Ciclo de Formación y Destinación	1	44	Servicio de Salud
	Dentista	1	44	Municipalidad
	Matrona	1	44	Municipalidad
	Kinesiólogo (Jefe Técnico Equipo de Salud)	1	44	Municipalidad
	Nutricionista	1	44	Municipalidad
	Psicólogo	1	44	Municipalidad
	Téc. En Enfermería de Nivel Superior	5	44	Municipalidad
	Técnico Paramédico	9	44	Municipalidad
	Asistente Dental	2	44	Municipalidad
	Conductores	1	44	Municipalidad
ÁREA ADMINISTRATIVA	Encargado Desam	1	44	Municipalidad
	Encargado de Finanzas	1	44	Municipalidad
	Administrativo	4	44	Municipalidad

Fuente: Plan de Salud Comuna de Cochamó 2011

Entre los medios físicos con que cuenta el departamento de salud de Cochamó, se pueden señalar los medios de transporte terrestre, marítimo y aéreo. Respecto del transporte terrestre, se cuenta con dos ambulancias, una en Cochamó y otra en Río Puelo, un furgón para traslado de rondas médicas y una camioneta que permite acceder a las localidades de Cochamó. Los vehículos mencionados se encuentran generalmente defectuosos, pues su vida útil ya se ha cumplido. En el caso de la camioneta y el furgón, también son utilizados por otras reparticiones dependientes de

la Municipalidad, considerando los escasos de recursos para movilizarse. Para acceder a la localidad de Sotomó se utilizan embarcaciones privadas bajo la modalidad de arriendo. En el caso del acceso al sector cordillerano de paso el León, Valle El Frio y Segundo Corral se realiza vía aérea y en coordinación con la FACH o por arriendo de vuelos privados en el caso de emergencias extremas.

Los análisis de laboratorio, se realizan en la posta de Río Puelo, la que cuenta con un laboratorio básico y los análisis aquí realizados son contrastados con los resultados obtenidos en el Hospital Base.

En el caso de los recursos de apoyo clínico e infraestructura, se pueden observar serias carencias de equipamiento, pues no todas las postas cuentan con los recursos mínimos para el desempeño de su labor. A continuación se señala el equipamiento y la evaluación de la infraestructura física de la red de salud.

Tabla N°11: Equipamiento de las postas de salud rural

EQUIPAMIENTO	POSTAS DE SALUD								
	Río Puelo	Cochamó	Pocoíhuén	Llaguepe	Llanada	2° Corral	P. El León	Valle El Frio	Sotomó
Pesa Pediátrica	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Pesa con tallímetro	2	2	1	1	1	1	1	1	1
Esfingomanómetro	3	4	2	3	3	2	2	2	2
Otoscopio	1	1	1	1	0	0	0	0	1
Hemoglucotest	2	0	1	2	0	0	0	0	1
Tabla espinal	0	0	0	1	0	0	0	0	0
Collar cervical	2	0	1	0	0	0	0	0	2
Ambú	2	0	1	0	0	0	0	0	0
Set de intubación	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Equipo de O2	2	2	2	0	0	0	0	0	0
Saturómetro	1	2	1	1	0	0	0	0	1
Autoclave/Poupinel	1	1	P	0	0	0	0	0	P
Detector latidos CF	1	1	0	0	0	0	0	0	0
Electrocardiógrafo	1	1	0	0	0	0	0	0	0
Sillón Dental	1	1	0	0	1	0	0	0	0
Monitor de signos vitales	0	0	1	0	0	0	0	0	0
Mochila equipada terreno	1	1	1	1	0	1	1	0	1
Computador	3	0	0	0	0	0	0	0	1
Ecógrafo	1	0	0	0	0	0	0	0	0

Fuente: Plan de Salud Comuna de Cochamó 2011

Tabla N°12. Evaluación de la Infraestructura de las Postas

INFRAESTRUCTURA									
	Rio Puelo	Cochamó	Llaguepe	Pocoihuén	Sotomó	Paso el León	Valle el Frio	Llanada Grande	2° Corral
Estado del sistema de instalación eléctrica	M	M	R	M	MM	B	M	B	M
Calidad sistema de abastecimiento de agua	R	M	B	B	M	B	MM	B	B
Estado del baño público	B	R	R	MB	M	B	M	B	M
Condiciones box procedimientos	B	M	R	M	M	M	M	R	M
Condiciones box atención (Estado y cantidad)	B	M	R	MB	M	R	M	R	R
Calefacción de la Posta	R	M	R	MM	M	M	M	R	M
Sala de espera	M	M	B	MM	R	M	R	B	M
Estado general de la vivienda del Paramédico	N/C	R	R	M	R	M	N/C	B	M
SANEAMIENTO BÁSICO									
Sistema de eliminación de líquidos	M	B							
Sistema de eliminación de residuos sólidos	M	R		M					

MM: Muy Malo. **M:** Malo. **R:** Regular. **B:** Bueno. **MB:** Muy Bueno. **N/C:** no cuenta

Fuente: Plan de Salud Comuna de Cochamó 2011

2. Población inscrita en la Red de salud de Cochamó y Programa de Rondas Médicas

La población inscrita en la red de salud de Cochamó y validada por Fonasa, alcanza a 3.560 personas, de los cuales 1.851 son varones y 1.708 son mujeres. Como es de esperar las localidades de Cochamó y Puelo son las que concentran el mayor número de inscritos, mientras que las localidades cordilleranas llegan a sólo un 3% de la población inscrita.

Tabla N° 13. Población inscrita en la red de salud comunal, por localidad.

PSR	N° Inscritos	Porcentaje	Hombres	Mujeres
Río Puelo	1.093	31%	564	529
Cochamó	1.012	28%	511	501
Llanada Grande	381	11%	204	177
Pocoihuén	311	9%	150	161
Llaguepe	198	5%	103	95
Sotomó	211	6%	123	88
Paso el León	129	4%	76	53
Segundo Corral	117	3%	60	57
Valle el Frio	108	3%	60	48
TOTAL	3.560	100%	1.851	1.708

Fuente: Plan de Salud Comuna de Cochamó 2011

Respecto a la frecuencia de atención de las rondas médicas, estas varían de acuerdo a la estacionalidad del año, pues en la temporada invernal se dificulta el acceso debido a que las condiciones climáticas no permiten una frecuencia mayor, sobre todo en la zona cordillerana. Con todo, la frecuencia programada para las rondas de salud queda como sigue:

Tabla N° 14. Población inscrita en la red de salud comunal, por localidad.

Posta de Salud	Frecuencia Rondas Médicas
Río Puelo	1/semana
Cochamó	1/Semana
Pocoihuén	2/Mes
Llanada Grande	2/Mes
Sotomó	1/Mes
Llaguepe	1/Mes
Segundo Corral	4/Año
Valle el Frio	4/Año
Paso el León	4/Año
EMR Las Rosas	4/Año

Fuente: Plan de Salud Comuna de Cochamó 2011

Por último es necesario señalar que a pesar de que el equipo de salud ha trabajado bajo condiciones insuficientes, ha mejorado sustantivamente la calidad de atención en salud y ha participado activamente con la comunidad; ejemplo de lo anterior, es la reactivación del comité de

desarrollo del DESAM, en el que participan usuarios, comunidad organizada y funcionarios del DESAM con el objetivo de canalizar las necesidades de la comunidad y mejorar el desempeño del equipo de salud. Este comité había estado inactivo desde el 2006 y se reactiva recién en 2010, lo que ha mostrado resultados significativos en la mejora del servicio y la apreciación de la comunidad³.

D. Diagnóstico Económico Productivo

1. Perfil económico general

La ocupación de la población comunal alcanza las 1.663 personas, las cuales representan un 38,1% de la población total de la comuna y el 94,5% de la población económicamente activa.

Una de las características principales de la comuna, es su situación de ruralidad, por tanto presentan difíciles condiciones de vida, fundamentalmente por motivos de accesibilidad, traslado, dotación de infraestructura, educación e insumos básicos. La condición de ruralidad, el aislamiento y dispersión geográfica de la comuna, sumado a la escasa cualificación del capital humano, han desembocado en una situación de abandono, tanto del sector público a través de la inversión en infraestructura, la que resulta poco “rentable” socialmente y por otro lado del desinterés del sector privado por invertir en industrias o sectores económicos que generen impacto en el empleo y los ingresos comunales, por lo que la economía local se sustenta en base a la explotación de actividades primarias y de subsistencia.

Todas estas condiciones, sumado a la necesidad de generar ingresos, ha llevado a un gran porcentaje de personas a migrar del campo a la ciudad en busca de trabajo remunerado y a muchos jóvenes a abandonar sus estudios prematuramente para entrar al mundo laboral.

Aún así, la comuna de Cochamó ha logrado importantes avances en la reducción de la pobreza, lo que la sitúa en una posición ventajosa respecto de la región y el país; sin embargo aún cuenta con una población pobre indigente que no se ha podido movilizar, en el periodo 2000-2009, manteniéndose en torno al 3,8% de la población en estado de indigencia⁴.

Si comparamos la eficiencia en reducción de pobreza comunal, con la región, podremos observar que la comuna se encuentra en un nivel medio, con una variación de 53,68% de la pobreza en el periodo 2000-2009 versus un 58,36% regional, siendo muy eficiente en la reducción de la población pobre no indigente, pero manteniendo un 3,8% de indigencia, porcentaje que no ha variado para el período.

³ Para mayor detalle, consulte el plan de salud de Cochamó para el año 2011.

⁴ Para mejor análisis refiérase a la pagina N° 9 de este documento

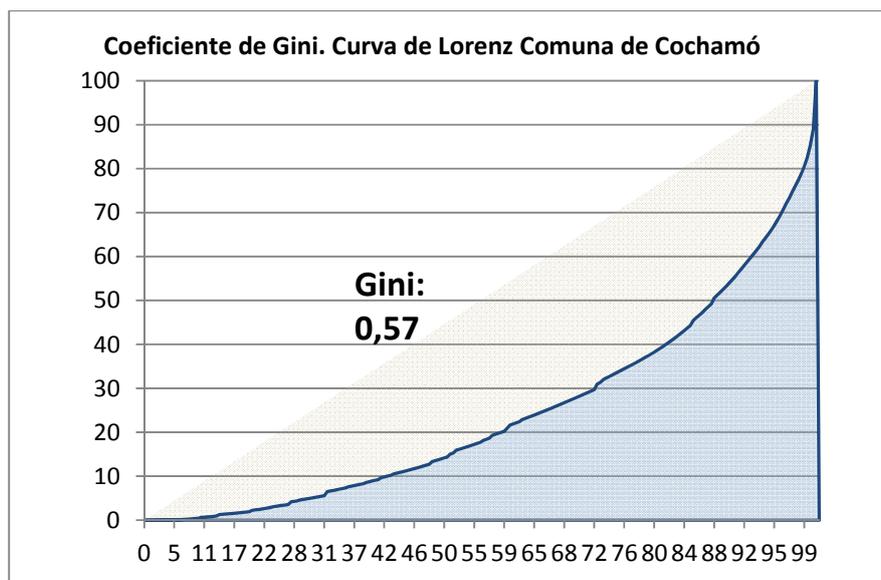
Ahora bien, los ingresos medios y el coeficiente de Gini⁵ de la comuna, estimados de acuerdo a la encuesta CASEN 2006, arrojan resultados que vienen a dar apoyo a lo antes planteado, en términos de que el ingreso medio de la comuna se ha incrementado, alcanzando a los \$454.886, sin embargo, dista un 13% más abajo de la media de ingresos regionales. Respecto del coeficiente de Gini, que mide la desigualdad de los ingresos en una población, se puede señalar que este alcanza 0,57 índice superior a lo exhibido por la provincia y región, lo que es indicativo que se han generado grandes diferencias de ingreso en la población, explicando con esto la persistencia o indigencia endémica de la comuna

Tabla Nº 15. Desigualdad en la comuna de Cochamó. Comparación provincia y región

	Coeficiente de Gini	Ingresos Medios
Xª Región	0,52	524.282
Cochamó	0,57	454.886
Provincia de Llanquihue	0,49	490.082

Fuente: Elaboración Propia en base a micro datos de encuesta Casen 2006

Grafico Nº 4. Desigualdad según Coeficiente de Gini Comuna de Cochamó

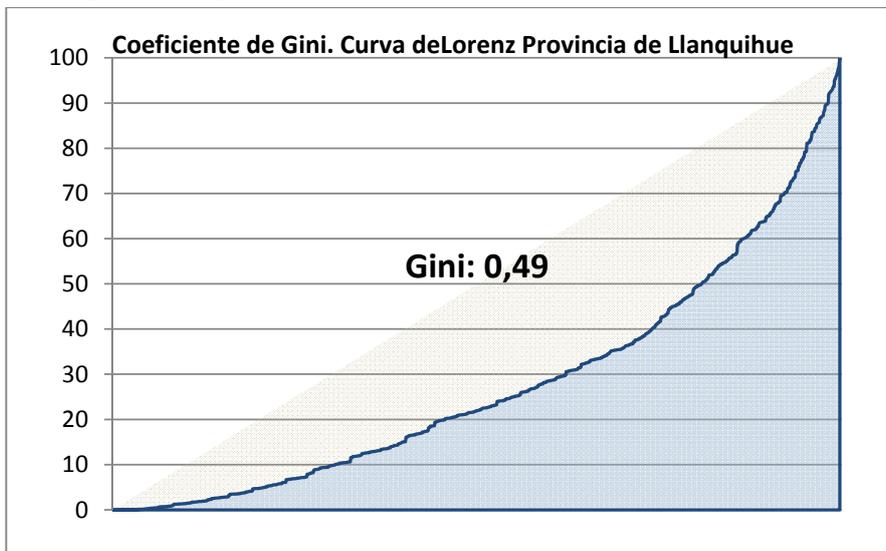


Fuente: Elaboración Propia en base a micro datos de encuesta CASEN 2006

⁵ El coeficiente de Gini es un indicador que mide la desigualdad en una distribución. El indicador toma valor cero cuando existe una igualdad perfecta en la distribución del ingreso, mientras que toma valor 1 cuando existe una desigualdad perfecta en la distribución.

En la grafica, la línea diagonal achurada color gris representa la igualdad perfecta, mientras que la línea color azul, muestra la desigualdad en la distribución. El área que dista entre ambas líneas representa al Coeficiente de Gini, reflejando el grado de desigualdad.

Grafico Nº 5. Desigualdad según Coeficiente de Gini. Provincia de Llanquihue



Fuente: Elaboración Propia en base a micro datos de encuesta CASEN 2006

En términos de IDH (Índice de Desarrollo Humano), la comuna de Cochamó posee un índice medio que alcanza a 0,69; lo que no es despreciable, pues significa mejoras notables respecto de la medición realizada en 1994 e implica una mejora en la posición comunal que ha avanzado en 160 posiciones en el periodo 1994-2003. En este sentido, es importante señalar los avances consignados por las dimensiones de salud e ingresos, que a 2003 alcanzan índices altos en sus respectivas categorías, mientras que en la dimensión de educación alcanza indicadores desarrollo muy bajo.

Ante la ausencia de datos que den cuenta del Producto Interno Bruto PIB y actividad económica comunal, procede una caracterización productiva a modo de entregar una imagen preliminar de las actividades productivas en las cuales la comuna basa su accionar económico.

Actualmente, la actividad económica de la comuna está sustentada en tres pilares: La Pesca, la Agricultura y el comercio.

Tabla Nº 16. Población Económicamente Activa Por rama de Actividad Económica.

Rama de Actividad Económica	Censo 2002				Casen 2009			
	Nº	%	Hom.	Mujer	Nº	%	Hom.	Mujer
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	247	17,6	243	4	247	14,7	237	10
Pesca	541	38,5	507	34	503	29,9	471	32
Industrias Manufactureras	47	3,3	38	9	94	5,6	76	18
Suministro de electricidad, gas y agua	22	1,6	22	0	72	4,3	64	18
Construcción	70	5	69	1	147	8,7	147	0
Comercio al por mayor y menor	96	6,8	75	21	134	8	32	102
hoteles y restaurantes	17	1,2	11	6	38	2,3	9	29
Transporte y comunicaciones	53	3,8	44	9	45	2,7	45	0
Intermediación financiera	2	0,1	2	0	1	0,1	1	0
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	60	4,3	58	2	67	4	58	9
Administración pública y defensa	80	5,7	56	24	112	6,7	78	34
Enseñanza	94	6,7	31	63	107	6,4	35	72
Servicios sociales y de salud	21	1,5	9	12	24	1,4	12	12
Otras actividades de servicios comunitarios, sociales y personales	17	1,2	2	15	33	1,9	7	26
Hogares privados con servicio domestico	37	2,6	6	31	57	3,3	10	47
Ignorado	2	0,1	2	0	1	0	2	0
total	1406	100	1337	231	1682	100	1284	409

Fuente: INE y MIDEPLAN

En el caso de la pesca, si bien sufrió variaciones en términos de la población Económicamente Activa ocupada, esta no fue sustantiva, experimentando cambios significativos en la estructura del sector, que ha evolucionado desde un sector extractivo artesanal, a un sector en donde predominan el cultivo de mitílicos y peces. En cuanto a la producción silvoagropecuaria la producción agrícola se caracteriza por ser de subsistencia, a los tradicionales cultivos de papas y ajos se le ha sumado en los últimos años la producción de hortalizas bajo plástico.

La producción ganadera se caracteriza por producir carne bovina y ovina, esta ultima en déficit respecto al consumo, ya que no alcanza a satisfacer toda la demanda local.

Por último y como se ha señalado más arriba, los diagnósticos de la realidad comunal, indican que los mayores problemas comunales radican básicamente en el aislamiento, producto de su dispersión geográfica y su localización cordillerana; insuficiente red vial y dificultades de la población para acceder a los servicios de salud y educación.

Sin embargo durante los últimos años se han desarrollado importantes programas de desarrollo comunal, entre los que destacan la inversión en educación, electrificación rural y últimamente fomento productivo, lo que ha motivado que las percepciones de marginalidad social se traduzcan en una visión de desarrollo humano, sin olvidar aún, las dificultades y necesidades de la población.

Por otro lado, se vislumbra un nuevo proceso, que camina desde el mejoramiento de la calidad de vida a través de la implementación de infraestructura social básica, hacia el reconocimiento que el mejoramiento de la calidad de vida pasa fundamentalmente de aprovechar de manera óptima los recursos de que se disponen, a través del fomento productivo.

En esta materia, se reconoce el potencial turístico de la comuna, dada por sus peculiares características, que la hacen ideal para el desarrollo de circuitos de gran interés. Por otro lado, los sectores agropecuarios y acuícola, presentan una alternativa favorable al desarrollo de negocios y crecimiento que es necesario explotar.

2. Actividad Silvoagropecuaria

Acorde con el censo Silvoagropecuario 2007, en la comuna de Cochamó se registraron 773 explotaciones silvoagropecuarias, lo cual corresponde al 6,3% del total de la Provincia de Llanquihue. Estas explotaciones cubren 337.556,8 has, correspondientes al 86% del territorio comunal de la comuna de Cochamó.

Tabla Nº 17. Superficies Agropecuarias por tipo. Comuna de Cochamó

	Nº	Superficie	Agropecuarias		Forestales	
			Nº	Superficie	Nº	Superficie
X de Los Lagos	35.700	3.860.192,31	33.639	2.523.092,62	2.061	1.337.099,69
Prov Llanquihue	12.305	950.157,74	11.741	761.674,74	564	188.483,00
Cochamó	773	337.556,8	608	287.841,60	165	49.715,20

Fuente: Censo agropecuario y forestal, instituto nacional de estadísticas, 2007

Como se puede apreciar el 85,3% corresponde a explotaciones agropecuarias, mientras que la explotación forestal alcanza a sólo 49,7 has.

Sin duda, Cochamó es una comuna de minifundios, si bien existen explotaciones mayores a 100 o más hectáreas de superficie, el 67,5% de los informantes declaran tener explotaciones menores a 100 has. y cubren apenas el 4,63% de la superficie total de las explotaciones, lo que explica la explotación irregular de las tierras, pues el mayor porcentaje de declarantes obedece a la localización sobre el territorio más que a la propiedad propiamente tal.

Tabla Nº 18. NÚMERO Y SUPERFICIE DE LAS EXPLOTACIONES AGROPECUARIAS

	Explotaciones		< 1		1 < 5		5 < 10		10 < 20		20 < 50		50 < 100	
	Nº	Sup. (ha)	Nº	Sup. (ha)	Nº	Sup. (ha)	Nº	Sup. (ha)	Nº	Sup. (ha)	Nº	Sup. (ha)	Nº	Sup. (ha)
Llanquihue	11.739	761.674,74	329	190,35	2.544	6.760,11	2.120	14.908,22	2.097	29.453,84	2.294	72.532,10	1.178	81.492,02
Cochamó	608	287.841,60	11	5,40	88	217,7	81	575,30	84	1.187,00	164	5.339,40	88	6.020,90
%	100	100	1,8	0,002	14,5	0,076	13,3	0,19	13,8	0,41	24,1	1,86	0,14	2,09

Fuente: Censo Agropecuario y Forestal, Instituto Nacional de Estadísticas, 2007

De la superficie total de las explotaciones existentes en Cochamó, sólo un 0,14% son suelos de cultivos anuales o permanentes, y de forrajeras y rotación; del resto el mayor porcentaje, un 57,5%, es bosque nativo, mientras que el 9,7% corresponde a matorrales y las praderas naturales y mejoradas corresponden al 7,9%. Y lo que queda, plantaciones forestales y suelos sin posibilidades de uso.

TABLA N° 19. SUPERFICIE DE LAS EXPLOTACIONES AGROPECUARIAS POR USO DEL SUELO

	Uso del suelo (ha)											
	Suelos de cultivo				Otros suelos							
	Total	Anuales y permanentes	Forrajeras y rotación	Barbecho	Total	Praderas		Plant. forestales	Bosque nativo	Matorrales	Infra-estructura	Terrenos estériles
Mejorada						Nat.						
Llanquihue	34.481,16	17.516,26	16.559,40	405,50	727.193,58	135.364,29	122.726,74	7.480,30	287.004,90	72.663,10	5.613,75	96.340,50
Cochamó	398,10	277,90	117,8	2,40	287.443,50	828,50	21895,80	157,60	165.556,50	27.665,70	168,60	71.170,80

* Incluye construcciones, caminos, embalses, etc. No incluye invernaderos

** Incluye arenales, pedregales, pantanos, etc.

Fuente: Censo Agropecuario y Forestal, Instituto Nacional de Estadísticas, 2007

Como es posible deducir del panorama del censo 2007, esta comuna se caracteriza desde el punto de vista silvoagropecuario por el desarrollo productivo del rubro ganadero, bovino y ovino, y la producción hortochacarera : producción de papas y hortalizas al aire libre y el cultivo de plantas forrajeras y frutales.

La producción de papas es ancestral en el sur de Chile en general, y en la comuna de Cochamó. El mercado de papa para consumo, es un negocio informal que tiene relevancia a nivel local y provincial en las comunas de Fresia, Frutillar, Puerto Varas, Calbuco, entre otras.

Respecto a las Hortalizas, el tema es la inserción de los productores en mercados formales, para lo cual INDAP, apoya con asesoría técnica y créditos para disminuir las brechas que actualmente los separan del mercado formal.

El rubro Ovinos posee un gran dinamismo en el mercado informal; tiene como debilidad, la baja carga animal observada aún hoy en día y por sobre todo la mortalidad de corderos debido a factores climáticos, alimentación y depredadores. No obstante, esta actividad, pasa a ser la columna vertebral en la economía de muchas familias de Cochamó, ya que, el precio a la venta constituye uno de los más altos de la región. En cuanto a Bovinos, el rubro es desarrollado principalmente por campesinos ligados a la asesoría SAT (Servicio de Asistencia Técnica) y al Plan Ganadero PABCO (Programa de Planteles Animales bajo Certificación Oficial). Agricultores(as) dedicados a la engorda de animales que posteriormente venden en el mercado local.

A pesar de que no existen cifras oficiales respecto de catastros, se observa en el Cochamó actual, la existencia de una gran cantidad de microempresarios dedicados a la apicultura. La existencia de una flora extensa y variada permite la producción de miel a través de colmenares locales y trashumantes. La miel y los subproductos asociados a ellas son del tipo multifloral, pero aquello no impide la obtención de un alto estándar de calidad. El territorio comunal posee vocación y potencial apícola.

3. Actividad Acuícola

Con posterioridad al terremoto del año 1960 que asoló a la región comenzaron a realizarse estudios, impulsados por CORFO (Corporación de Fomento de la Producción), acerca de las áreas de pesca y extracción, y también sobre cultivos, con el fin de implementar un plan de desarrollo para los habitantes de la provincia de Llanquihue y Chiloé apoyado en la explotación de sus recursos marinos.

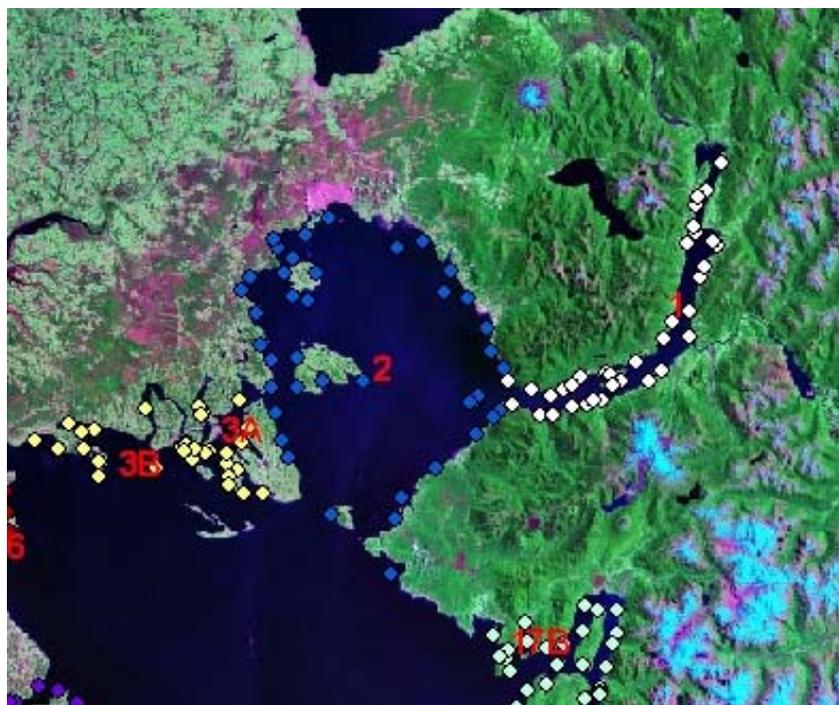
A mediados de la década del 70 se produce un boom en la extracción de moluscos, almeja y culén, como consecuencia de la apertura de los mercados españoles y de la merluza del sur a principios de los 80. Fue durante esta década, cuando se produce un crecimiento importante de la actividad acuícola por el alto valor alcanzado por algunas especies, salmones, ostras, mejillón (choritos), algas, que pueden desarrollarse bajo el sistema de cultivos y por las inmejorables condiciones ambientales existentes en el territorio para esta actividad. La acuicultura es en la actualidad el sector más dinámico de la economía regional, ubicando a Chile dentro de los principales productores mundiales de salmón cultivado, destacándose además como productor de moluscos y algas.

En la región de los lagos, se encuentran vigentes aproximadamente 2.319 concesiones acuícolas destinadas a la producción de salmones, algas y moluscos, cubriendo una superficie de más de 18.476 hectáreas, localizadas tanto en el litoral de la Isla Grande de Chiloé y seno del Reloncaví así como en las islas adyacentes. El mayor número de concesiones se encuentra en las comunas de Ancud, Quellón, Quinchao y Chonchi, sin embargo la zona de Hualaihué y seno del Reloncaví son zonas cada vez más explotadas.

Las concesiones acuícolas destinadas a peces se han reducido en la región llegando a significar un 30% del total, en tanto, las concesiones destinadas al cultivo de moluscos y Mitíldos se han incrementado en el último periodo, llegando a significar un 52% del total de concesiones.

En lo que interesa, en el Estuario del Reloncaví se localizan 35 concesiones de acuicultura de peces, cuya localización se ilustra en la siguiente imagen.

Figura 3. Centros de cultivo de salmónidos, estuario de Reloncaví en la comuna de Cochamó



Fuente: Servicio Nacional de Pesca 2009

Respecto de la industria mitilicultora regional, esta es una industria en crecimiento y de acuerdo a los datos disponibles en la Subsecretaría de Pesca, en la región operan 1.136 centros de cultivos de mitílidos, de los cuales 156 se encuentran localizadas en la zona del seno del Reloncaví donde 54 corresponderían a la zona de Cochamó.

El potencial que reviste la Décima Región de Los Lagos es enorme. Una revisión exhaustiva de las resoluciones de calificación ambiental, otorgadas y aprobadas da cuenta de 480 nuevos proyectos que ingresarán a la actividad, con lo que se alcanzarían a una superficie superior a las 5.000 ha.

Con respecto a la ubicación y a la mayor agrupación de concesiones dedicadas al cultivo de mejillón, la localidad de Quellón concentra un 14,5%, seguida de Calbuco y Puerto Montt, con 14,34% y 9% respectivamente; Dalcahue con 7,39%, castro y Curaco de Velez con 6,9% y 6,4% respectivamente. Esto señala a la isla de Chiloé como la zona de mayor producción de Mitílidos.

En este punto es interesante señalar que existe un importante número de concesiones (10-15%), que no ingresan al sistema de evaluación ambiental por ser categorizados como cultivos pequeños (<6 ha y producción <300 ton).

Tabla Nº 20. Cantidad de concesiones por localidad en la Xª región.

Localidad	Nº de concesiones con RCA	Porcentaje regional
Quellón	88	18,33
Calbuco	69	14,38
Curaco de Velez	47	9,79
Puqueldon	38	7,92
Dalcahue	35	7,29
Quinchao	34	7,08
Queilen	31	6,46
Chonchi	29	6,04
Ancud	26	5,42
Hualaihué	20	4,17
Quemchi	20	4,17
Pto. Montt	13	2,71
Castro	10	2,08
Cochamó	6	1,25
Chaiten	6	1,25
Mauñín	3	0,63
Pto. Varas	2	0,42
Estero Reloncaví	2	0,42
Rio Negro	1	0,21
Total	480	100

Fuente: Ministerio de Medioambiente. Chile

Considerando los nuevos proyectos de mitilicultura a entrar en funcionamiento, 6 de estos se localizan en la comuna de Cochamó, número que si bien no es significativo en términos regionales, si lo es a nivel comunal, pues es necesario considerar que de la totalidad de iniciativas presentadas, existen pequeños cultivos que no ingresan al sistema de evaluación ambiental y la información pública disponible, es escasa; sin embargo la mayoría de ellas se sitúan en el estero de Reloncaví, específicamente en la comuna de Cochamó y están destinadas principalmente a la captación de semillas, rubro muy explotado en la industria mitilicultora local.

Ahora bien, las concesiones situadas en la comuna de Cochamó, cuentan con una superficie media de 12 hectáreas, significando el 1,4% de la superficie regional, considerando solo los nuevos proyectos a ponerse en marcha.

Respecto del potencial productivo de la región, se puede señalar que dadas las productividades medias actuales, los proyectos técnicos que presentaron las concesiones inicialmente están subestimados, pues con la superficie actual concesionada, se pueden alcanzar una producción superior en un 26% a la estimada.

Para el caso de Cochamó, resulta importante señalar que si bien la mitilicultura es una industria en crecimiento y un número importante de concesiones se dedica a la captación de semillas, se han producido 815 toneladas en promedio por concesión de Mitílicos, ocupando el segundo lugar en

productividad por há, siendo muy superior a otras zonas en la región, como Quinchao, Curaco de Vélez, Dalcahue o Quellón, que presentan grandes superficies de cultivo.

Tabla Nº 21. Productividad media por centro de cultivo de Mitílicos

Localidad	Producción en Ton			Productividad Media	
	Promedio por Concesión	Total Estimada	% en la región	Sup. Media	Productividad Media por Ha
Chaiten	1117	6704	3,4	14	79,8
Cochamó	815	4891	2,5	12	67,9
Castro	767	7673	3,9	12	63,9
Chonchi	500	14494	7,3	8	62,5
Curaco de velez	647	30406	15,3	11,65	55,5
Quellón	266	23167	11,7	5	53,2
Puqueldón	397	15085	7,6	7,5	52,9
Mauillin	201	603	0,3	4,6	43,7
Queilen	195	5846	2,9	4,5	43,3
Quemchi	490	9816	5,0	12	40,8
Calbuco	318	21960	11,1	7,85	40,5
Dalcahue	308	10776	5,4	7,8	39,5
Hualaihué	367	7337	3,7	10	36,7
Quinchao	706	23997	12,1	20	35,3
Pto. Varas	500	1000	0,5	25	20,0
Rio Negro	219	219	0,1	11,64	18,8
Ancud	328	8531	4,3	21,67	15,1
Estuario de Reloncaví	350	700	0,4	25,39	13,8
Pto. Montt	387	5034	2,5	40	9,7
Total	467,3	198.239	100		

Fuente: Ministerio de Medioambiente

La presencia de la industria acuícola en la comuna de Cochamó, ha generado un mercado laboral en dicha producción que se extiende por todas las localidades rivereñas comunales, explicando los cambios en la PEA comentados anteriormente.

Sin embargo, esta dinámica actividad ha generado como consecuencia de su acelerado desarrollo algunos temas de impacto ambiental negativos: la alta concentración de concesiones ha generado algunas áreas saturadas y algunos conflictos sociales derivados de tensiones entre acuicultores y actores de otros usos más tradicionales del borde costero como el turismo, cuya demanda privilegia las condiciones silvestres y originales de los paisajes marinos y costeros.

Es necesario señalar que debido a la dinámica de la industria miticultora local, la subsecretaría de pesca, durante el año 2011 ha autorizado 30 resoluciones de instalación de colectores de distintos sindicatos de la región. Para el caso de Cochamó, se ilustran las siguientes autorizaciones:

Tabla Nº 22. Nuevas autorizaciones de instalación de colectores. Comuna de Cochamó

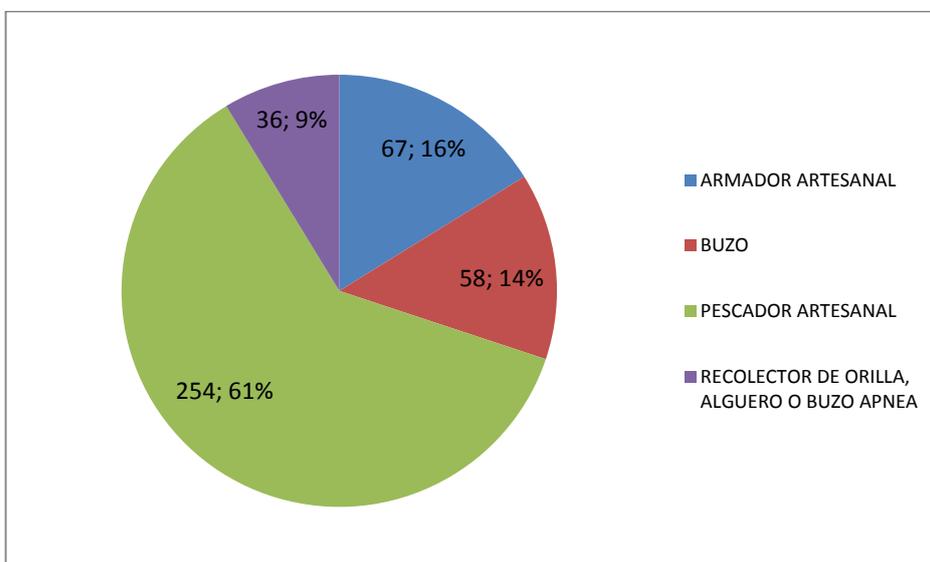
Comuna	Área de Manejo	Nº de Líneas	Colectores Autorizados
Cochamó	Marimeli Sector A	12	18000
Cochamó	Islote Poe	13	26000
Cochamó	Bahía Sotomó Sector A	12	18000
Cochamó	Bahía Sotomó Sector B	26	26000
Cochamó	Relonhue	6	12000
Cochamó	Cululir Sector A	6	12000
Cochamó	Península Rollizo	18	72000

Fuente: Sernapesca

4. Actividad Pesquero Artesanal

De acuerdo a las estadísticas disponibles en el Servicio Nacional de Pesca, en la comuna de Cochamó existen 306 pescadores artesanales inscritos. Esta información es relevante en el sentido de que la actividad pesquera artesanal en la comuna es altamente informal y no todos los pescadores que ejercen el rubro artesanal se encuentran inscritos en los registros formales.

Grafico Nº6. Pescadores artesanales inscritos. Comuna de Cochamó



Fuente: SERNAPESCA

Como se ha dicho, este número de pescadores artesanales se encuentra subestimada debido a que de acuerdo a los diagnósticos desarrollados por el equipo Servicio País durante los periodos 2005-2007 se registraron un total de 377 pescadores artesanales distribuidos en las localidades que a continuación se señalan:

Tabla Nº 23. Pescadores artesanales Formales e Informales. Comuna de Cochamó

Localidad	Nº Inscritos	Nº no inscritos	Total
Cascajal	7	36	43
Cochamó	103	69	172
Rio Puelo bajo	0	1	1
Sotomó	29	60	89
Yates	3	24	27
Llaguepe	7	19	26
La lobada	4	1	5
San Luis	4	7	11
Isla Marimeli	3	0	3
Total	160	217	377

Fuente: Servicio País

La actividad pesquera artesanal se caracteriza por su nivel organizativo, es así que la comuna de Cochamó cuenta con 9 sindicatos de pescadores artesanales⁶:

- Sotomó
- Cochamó
- El Bosque
- Cascajal
- Sirenita de Marimeli
- Costa Sur de Yates Llaguepe
- Sotomó Bajo
- San Pedro de Pueblo Hundido

Estos sindicatos se han organizado principalmente para poder obtener áreas de manejo así como también para trabajar en la acuicultura logrando de esta manera la escala de producción necesaria para dar rentabilidad a la actividad.

Este cambio en el perfil de la pesca artesanal es la causa de la modificación de la estructura interior del sector pesquero comunal, el que ha pasado de ser una actividad netamente artesanal extractiva a una industria de cultivo, en donde la mitilicultura juega un rol fundamental.

Respecto de las especies y desembarques comunales, las estadísticas actuales no se encuentran disponibles, sin embargo se pueden entregar antecedentes de especies y desembarques, los que se ilustran a continuación.

⁶ Basado en informe diagnóstico de PLADECO 2000-2004.

Tabla Nº 24. Desembarque por especie. Comuna de Cochamó

Nombre de la especie	1997	2001	2007	2011
Almeja	0	2	1,12	0,4
Cholga	0	87,62	40,6	5,00
Chorito	131	267,4	141,8	26,60
Choro	0	2,2	2,3	0
Congrio Negro	0	0,311	0,28	0
Congrio Colorado	0	0	0	0,15
Merluza del Sur	0	0,349	0,32	0,06
Pejegallo	0	0,742	0,826	0,65
Pejerrey	67	398,5	61,4	0,10
Robalo	4	30,183	9,1	0,20
Sardina	0	54,27	0	0,10
Tollo	0	0,604	0	0
Centolla	0	0	0	0,04
Jaiba Mora	0	0	0	0,06
Cabrilla	0	0	0	0,05
Jurel	0	0	0	0,15
Rollizo	0	0	0	0,05
Total	202	844,179	1343,9	33,61

Fuente: Diagnóstico PLADECO 2000-2004, informe de pesca artesanal 2007 y Sernapesca (2011)

En términos de la infraestructura para la pesca artesanal, se puede señalar que en la actualidad existen sólo 3 caletas pesqueras, entendiendo estas como los lugares de costa que se utilizan en forma permanente por parte de los pescadores artesanales en tareas propias de su actividad.

Tabla Nº 25. Caletas pesqueras artesanales en la comuna de Cochamó

	Infraestructura	Nº de viviendas	Nº de habitantes	Nº de pescadores	Nº de embarcaciones
Río Puelo Bajo	Rampa	45	264	50	50
Cascajal	Rampa	150	485	13	16
Sotomó	Rampa	70	186	6	4
		265	935	69	70

Fuente: Biblioteca del Congreso Nacional. DTO 240 y 337, Ministerio de Defensa, Subsecretaría de Marina

De acuerdo al decreto 240, del ministerio de defensa nacional, subsecretaría de marina, de 1998 se incluía a Cochamó como caleta pesquera artesanal, sin embargo en la modificación de decreto 337 de 2005, Cochamó pierde esta categoría, con lo que la comuna cuenta, oficialmente, con las tres caletas señaladas en el cuadro más arriba.

De acuerdo a lo señalado, la actividad pesquera artesanal es altamente informal en la comuna de Cochamó y se han identificado al menos 8 localidades con características de caletas pesqueras artesanales, estas son:

- La lobada
- Pocihuén

- Llaguepe
- San Luis
- Camino nuevo Cochamó
- Pueblo hundido
- Pucheguín
- Yates

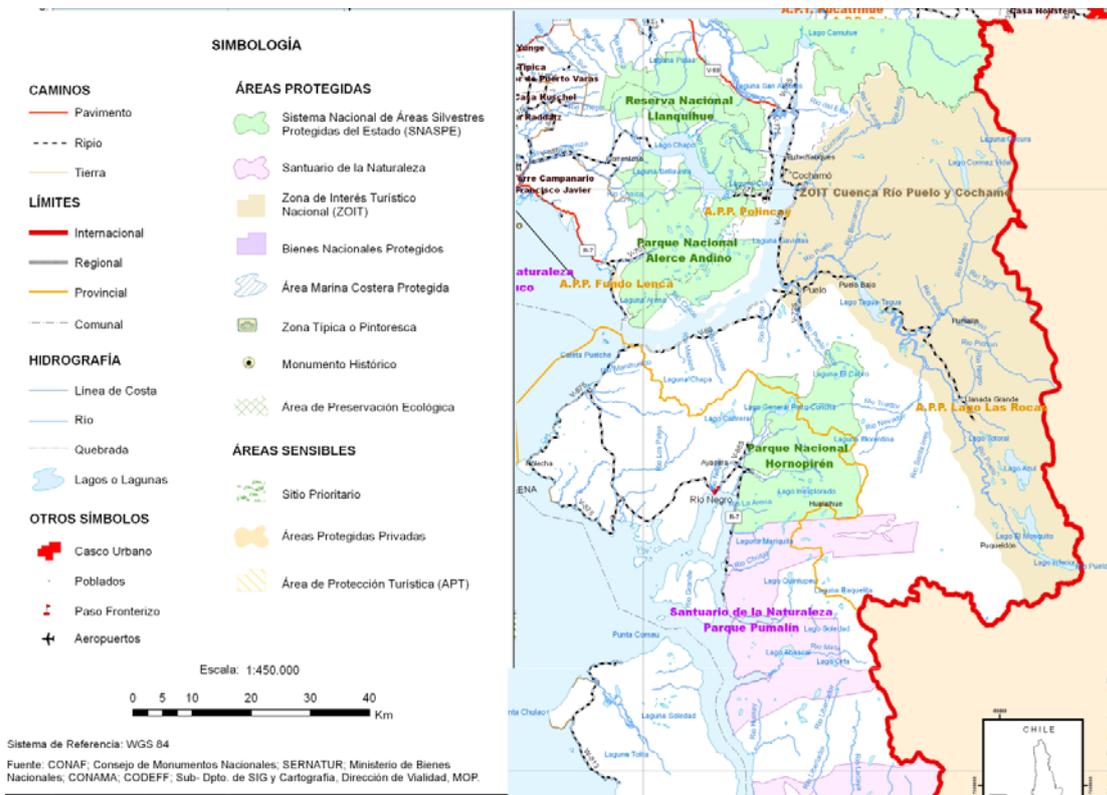
Por último, es necesario señalar que debido a la pequeña escala de producción lograda en el pasado, los recursos en infraestructura que destina el Ministerio de Obras Públicas, a través de la Dirección de Obras Portuarias (DOP), se han focalizado en las áreas señaladas en el Plan Regional de Pesca Artesanal, plan del cual Cochamó no forma parte. Con todo, el sector pesquero artesanal ha sido un rubro históricamente explotado en la comuna y ha formado parte de su estructura económica; por lo tanto y dadas las transformaciones observadas, en su evolución desde un sector extractivo a un sector acuícola, se puede señalar que las innovaciones y mejoras realizadas vienen a dar sustento y potenciar esta industria o sector económico fundamental para el desarrollo futuro de Cochamó.

5. Actividad Turística Comunal

La actividad turística comunal merece una especial mención, debido a la gran potencialidad que exhibe, es así que en la comuna, una de las más extensas a nivel regional, se encuentran localizadas grandes riquezas turísticas naturales que la hace idónea para el desarrollo del turismo de intereses especiales o turismo de naturaleza.

Como se puede apreciar en el mapa ambiental de la comuna, ella fue declarada zona de interés turístico en la cuenca de Río Puelo y Cochamó y cuenta con áreas protegidas privadas en Lago Las Rocas, limita al oeste con la APP (Área Privada Protegida) de Polincay y Parque Nacional Alerce Andino, mientras que al sur lo hace con el Parque Nacional Hornopirén, y el Santuario de la Naturaleza parque Pumalín.

Figura Nº 4. Mapa Ambiental de la Comuna de Cochamó



Fuente: Adaptado del mapa ambiental de la Región de Los Lagos, Unidad Ambiental. MOP

Analizando la oferta turística comunal, se puede apreciar que la mayor parte de esta se encuentra vinculada al turismo de intereses especiales, basados en la explotación de los recursos turísticos naturales.

De acuerdo al Plan de Desarrollo Turístico PLADETUR de Cochamó, que a la fecha se encuentra en etapas avanzadas de estudio, la descripción y análisis de la oferta turística comunal se basan esencialmente por los siguientes componentes y sub-divisiones:

- Atractivos Turísticos
- Planta Turística
- Infraestructura Comunal

Se entiende que los Atractivos turísticos se dividen en dos tipos: los atractivos naturales y atractivos culturales. El primero de estos no consta de una intervención humana en su formación. Los atractivos culturales, a diferencia del natural, tienen una intervención directa humana que nace, generalmente, de costumbres locales y/o de una zona. Los atractivos comunales identificados en el presente estudio son expuestos en una matriz, que permite conocer la situación actual en que se encuentran.

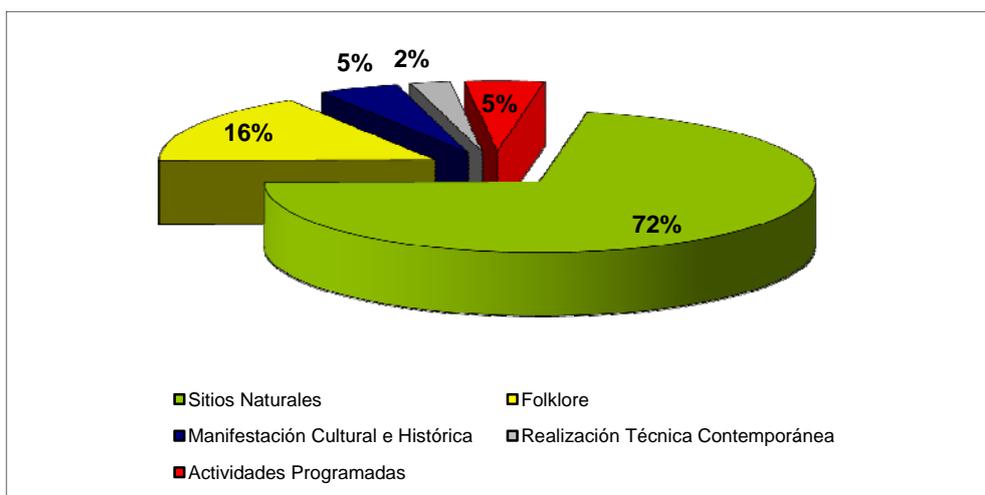
La planta turística, en tanto, comprende el conjunto de equipamientos e instalaciones que hacen posible la estadía y desplazamiento del turista en una localidad. En la Comuna de Cochamó los componentes de la planta turística se presentan de la siguiente manera: (a) Alojamiento, (b) Alimentación, (c) Excursiones, (d) Equipamiento e Instalaciones.

a) Análisis de la Oferta de Atractivos Turísticos⁷.

Como se puede apreciar en el gráfico N° 7, la notable superioridad de los atractivos naturales sobre los atractivos de características culturales, perfila la imagen de la comuna como un destino de turismo de naturaleza.

Dentro de los atractivos de naturaleza, existe un gran número de ellos que no tiene una alta jerarquía por sí solos pero, en conjunto a otros atractivos del mismo nivel se convierten en un atractivo de nivel internacional. Ejemplo son el sector La Junta y el Arco, ambos ubicados en el Valle del río Cochamó, los atractivos componentes de este Valle lo elevan a un lugar con jerarquía internacional, entre ellos; Cerro Trinidad (especial para escaladores), el Arco (formación rocosa como tobogán, innato para el baño), bosque de Alerce, el río Cochamó con sus recursos pecuarios, pinturas rupestres, etc.

Gráfico N° 7. Distribución de los Atractivos Turísticos Comunes



Fuente: PLADETUR Cochamó (Avance de estudio 2012).

Una ventaja, producto de la riqueza de recursos naturales, es la posibilidad de diversificar y potenciar el turismo practicado en la comuna. Un nuevo tipo de turismo posible de realizar, en el sector del Estuario, en conjunto a los pescadores artesanales agrupados en sindicatos, quienes han logrado concesiones de bancos naturales.

⁷ Extraído del Plan de Desarrollo Turístico de Cochamó

La oportunidad que debe aprovecharse, sin lugar a duda, es la presencia de las áreas silvestres protegidas, en particular al sector oeste del Estuario del Reloncaví, de esta forma insertar activamente este sector en el desarrollo turístico local.

No obstante, la gran amenaza para los atractivos turísticos naturales, es la deficiente conciencia ambiental de la comunidad local y agentes externos, quienes generalmente no se preocupan de la basura y otros residuos contaminantes, olvidados en los diferentes recursos hidrográficos y senderos que unen cada uno de los atractivos.

Los atractivos culturales, complementarios a los atractivos naturales, han sido explotados en forma incipiente. Prueba de ello, son las Iglesias con fuerte influencia chilota, ellas no están abiertas para la visita de turistas solo pudiéndose apreciar sus fachadas en contraste con el paisaje, ya siendo este un valor agregado.

Otro es el caso de las actividades programadas (las principales son la semana Puelina y Cochamoina), visualizando como público objetivo la comunidad local. Estas actividades podrían ser potenciadas enfocándose en la comunidad local y turistas que arriban en la comuna, rescatando costumbres locales convirtiéndolas en verdaderas Ferias Costumbristas, similares a las realizadas en la Isla de Chiloé.

b) Análisis de la Planta Turística⁸.

(1) Establecimientos de Alojamiento.

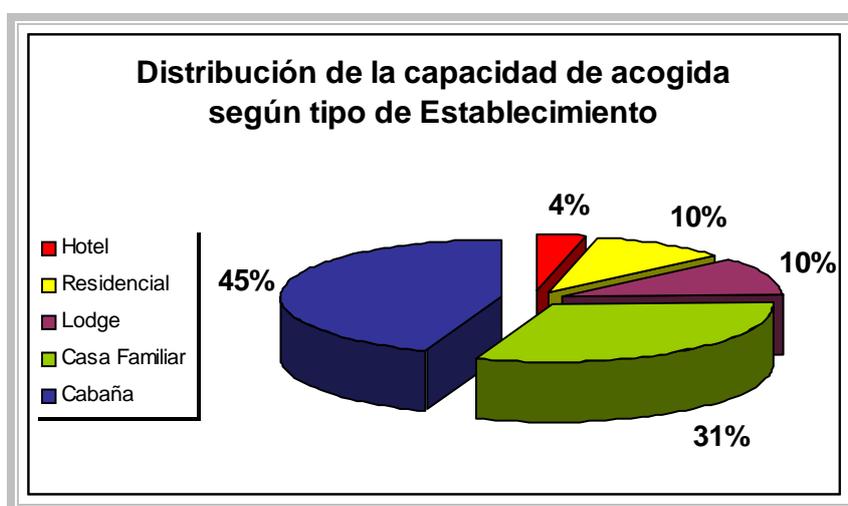
Los establecimientos de alojamiento comunal (ver gráfico N°8) se componen por; 1 hotel, 4 residenciales, 5 lodges, 24 casas familiares, 14 cabañas y 20 campings, pertenecientes a 59 oferentes.

La capacidad comunal de camas, que se ha recopilado en este estudio, alcanza a un total de 521 distribuyéndose en 5 tipos de establecimiento, destacando las Cabañas y las Casas Familiares.

Gran influencia de las primeras es la Villa Club Canutillar (135 camas) que en la actualidad ha experimentado una reducción en la ocupación turística. Otro es el caso de las casas familiares (24), predominantes en el sector cordillerano de la comuna (75%), capacidad en camas prevista por la buena percepción local sobre el desarrollo de la actividad turística.

⁸ Extraído del Plan de Desarrollo Turístico de Cochamó 2012

Gráfico N° 8. Capacidad de acogida (en camas) según tipo de establecimiento



Fuente: PLADETUR Cochamó (en estudio 2012)

La capacidad de un 4% en hoteles, corresponde al único y más antiguo establecimiento de alojamiento existente en la comuna, ubicado en la localidad de Cochamó. Los lodges establecimientos asociados a la pesca deportiva, a pesar de ser tan solo un 10% de la capacidad comunal, son los más viables económicamente debido a la calidad del producto entregado. Importante es señalar que ha excepción del Victoria Lodge, los propietarios de este tipo de establecimientos son foráneos.

Por su parte, de los 20 campings (147 sitios) algunos no cumplen con requisitos mínimos para la seguridad del visitante y el medio ambiente, un ejemplo de aquello es que algunos administradores no limitarían la cantidad de personas por cada sitio. Por esto es necesario normar comunalmente este tipo de alojamientos, beneficiando la seguridad del visitante, el cuidado del medio ambiente y la economía del propietario.

La informalidad es característica en la oferta de alojamiento comunal, de los 59 prestadores de este servicio, tan solo 14 cumplen con todas las exigencias de la ley y el restante de los oferentes, participa con autorizaciones municipales ó simplemente sin algún permiso. Esto ocurre por: la fuerte estacionalidad de los flujos turísticos (enero – febrero), espontáneo desarrollo de este servicio por los oferentes, aislamiento territorial (respecto a los servicios legales) y la escasa fiscalización (producto de restricciones presupuestarias). En este sentido, más que sancionar, es necesario concientizar a la comunidad “la importancia de entregar un buen servicio de alojamiento”.

(2) Establecimientos de Alimentación

En la comuna existen establecimientos que ofrecen el servicio de alimentación y adicionalmente al servicio de alojamiento y excursión, de los cuales existen 9 establecimientos formales donde el visitante puede elegir y / o adquirir sólo este servicio, todos ellos ubicados en el sector del Estuario

del Reloncaví. Informalmente, las casas familiares son potenciales oferentes de este servicio que, a diferencia del oferente formal, no tiene especialidades gastronómicas.

El poco desarrollo de estos establecimientos es producto, en primera instancia, por los oferentes que elaboran los “todo incluido” y, en segunda instancia, los flujos turísticos al no contar con información de la comuna al respecto, se proveen de alimentos en los centros de distribución turística más cercanos.

En el sector Cordillerano la informalidad de este servicio es más recurrente, al igual que la falta de fiscalización en el servicio de alojamiento, es oportuno mantener campañas de higiene y manipulación de alimentos que permitan directamente disminuir los riesgos de salud por consumo de alimentos de la comunidad local e indirectamente de los visitantes.

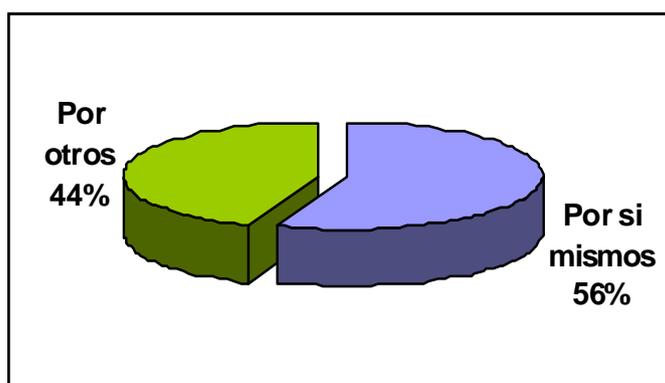
Si bien, en el sector Cordillerano no se vislumbra conflictos entre oferentes formales e informales (inexistencia de los primeros), distinto es el caso en el sector del Estuario, donde han existido problemáticas al respecto asociadas principalmente al bajo precio de los productos ofrecidos por los informales, en sí, por costos que no deben ser considerados (impuestos, remuneraciones, etc.) dificultando una competencia legítima, por ende en el sector del Estuario, por la ubicación y focalización de estos problemas es factible la fiscalización de dicho servicio.

(3) Servicios de Excursión

El servicio de excursión comunal está compuesto por 33 oferentes, de los cuales el 30% desarrollan esta actividad formalmente y del restante 70% lo realiza de forma esporádica con permiso municipal ó informalmente.

La mayoría de los servicios de excursión están asociados a otros servicios turísticos (alojamiento y alimentación). De estos, el 56% realiza todos los servicios por sí mismos, mientras que el restante 44% desarrolla verdaderos “Cluster”, es decir, los servicios complementarios son brindados por diferentes oferentes.

Gráfico N° 9. Ejecución de los servicios de excursión relacionados con otros servicios turísticos.



Fuente: PLADETUR 2012, Cochamó (Avance de estudio)

Junto a los atractivos turísticos, los servicios de excursión son los mejores evaluados por los turistas que visitan la comuna. La causa de esta evaluación es la calidad del servicio entregado por las empresas turísticas especializadas (ej. Lodge) y los esfuerzos realizados por organismos públicos (Municipalidad, FOSIS, etc.) y ONG's como el Servicio Alemán de Cooperación Social Técnica (DED, por sus siglas en Alemán)⁹, por capacitar a la comunidad local en la entrega de este servicio.

Pese a esta buena evaluación, las desventajas radican para los turistas en los precios, ya que no son fijas ni estandarizadas y para los guías las vías de comunicación hacia el sector cordillerano.

En definitiva, para continuar mejorando este servicio ofrecido por la comunidad local, sería pertinente concretar una agrupación y certificación comunal de guías turísticos, que coordine y garantice un excelente servicio al usuario.

(4) Equipamiento e Instalaciones.

En la actualidad el equipamiento e instalaciones turísticas comunal es escasa, solo compuesta por:

- Una oficina de información turística ubicada en la localidad de Cochamó, la que ha tenido una excelente evaluación por los turistas.
- La construcción de un albergue en el sector el Arco, en el valle del río Cochamó.
- Una discotheque ubicada en la Costanera de la localidad de Cochamó. (esparcimiento)
- Gimnasios en la localidad de Cochamó y río Puelo. (esparcimiento)

Aunque la comuna no cuenta con gran cantidad de equipamiento e instalaciones, están elaborando e implementando proyectos en beneficio de esto.

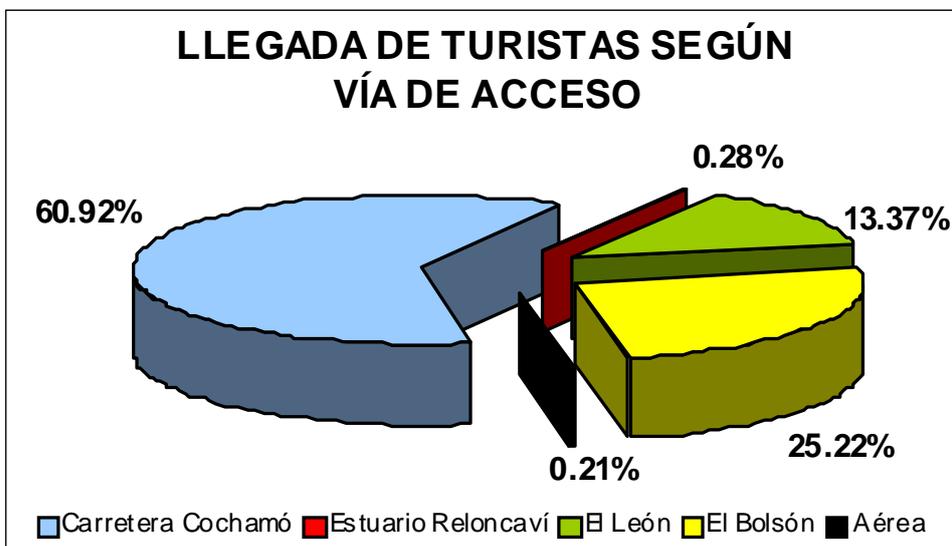
Dentro de los proyectos se encuentra uno elaborado por la DED, que tiene por objetivo implementar los senderos que se internan en la cordillera con dirección a los pasos Fronterizos El León y El Bolsón, para el desarrollo de la actividad turística contribuir a mejorar la calidad de vida a la comunidad local. A su vez existen proyectos municipales que tienen por objetivo construir casetas de Información Turística, una Media Luna en la localidad de Puelo, entre otros.

c) Análisis de la demanda turística Comunal

Basándose en la información disponible en el Plan de Desarrollo Turístico de Cochamó, la cantidad de visitantes durante el periodo estival en la comuna de Cochamó, alcanza a los 1.451 personas. Respecto del origen, se establecieron dos puntos de medición; el primero en el Estuario de Reloncaví, abarcando la ruta V-69, Estuario y los aeródromos; mientras que un segundo punto de medición se estableció en los pasos fronterizos, Paso el León y el Bolsón. En base a esta información, se estableció el 60,9% de los turistas accede vía carretera de Cochamó, mientras que el 25% lo hace por paso el bolsón y el 13,3 por paso el León.

⁹ Deutscher Entwicklungsdienst (DED) o Servicio Alemán de Cooperación Social Técnica, en su traducción al Español

Grafico N° 11. Llegada de turistas según vía de acceso.

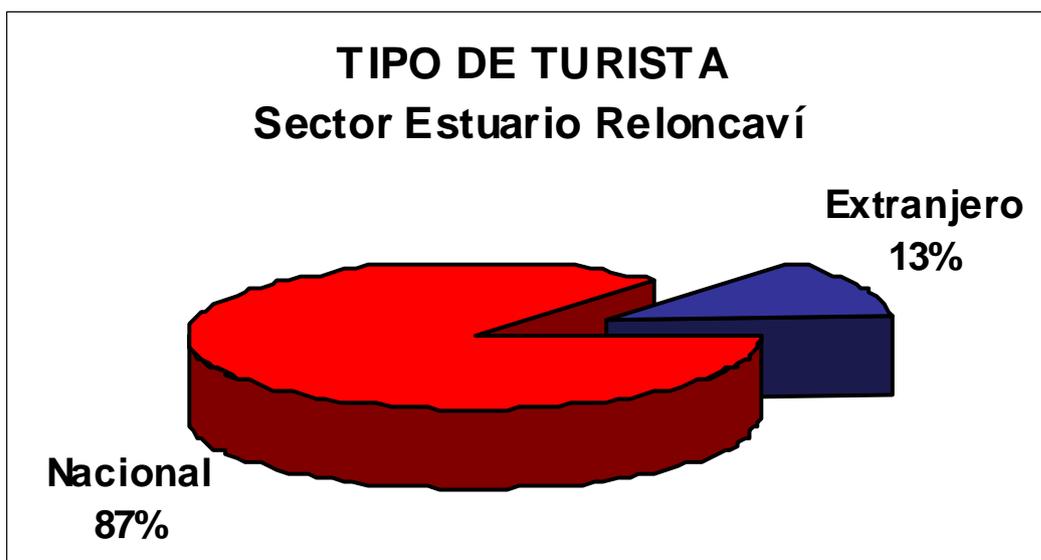


Fuente: Plan de Desarrollo Turístico de Cochamó 2012. Basado en Araya 2003. Avance de estudio.

(1) Procedencia de los turistas que visitan la comuna de Cochamó

Las vías de acceso por el sector del Estuario (Carretera Cochamó, estuario, aérea) son utilizadas por 891 del total de visitantes a la comuna con fines turísticos (61,41%, ver gráfico n° 4), siendo el mercado nacional el usuario más recurrente de esta vía de acceso, con una participación del 87%, equivalente a 775 personas.

Grafico N° 12. Origen de Turista

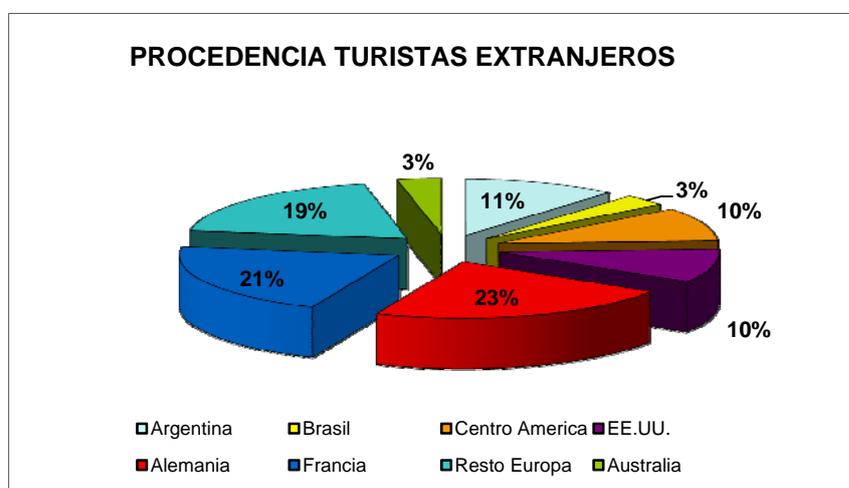


Fuente: Plan de Desarrollo Turístico de Cochamó. Avance de estudio 2012.

Del restante 13%, representante de los turistas internacionales (116), podemos verificar que los países emisores con mayor incidencia son los europeos, desatacándose entre ellos Alemania (23%) y Francia (21%). Respecto al continente americano, relevantes son los mercados de EEUU (10%) y el vecino país de Argentina (11%).

Los países que congregan una menor influencia (no menos importante) en los flujos turísticos, son los países sudamericano y oceánico, de Brasil y Australia participando ambos con un 3%. Cabe mencionar, el mercado que conglomeraba a Centroamérica en el gráfico n° 13, compuesto por los países de Guatemala y República Dominicana abarcando un 10%.

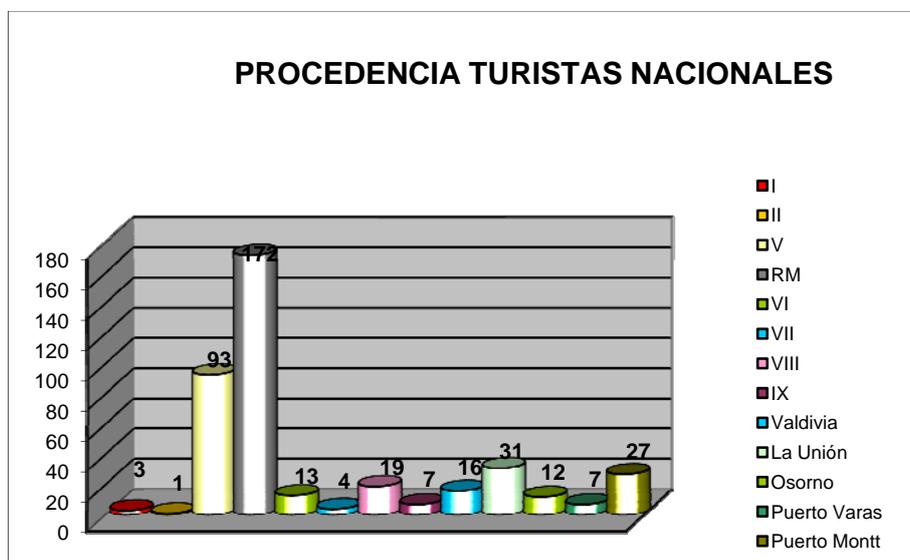
Grafico N° 13. Procedencia de los turistas extranjeros.



Fuente: Plan de Desarrollo Turístico de Cochamó (avance de estudio 2012)

Sin duda para el turismo interno el mercado emisor más importante es la Región Metropolitana, no siendo la excepción la comuna de Cochamó que del total de turistas nacionales que arriban a esta, el 37% proceden de ella. Junto a la R.M., la V Región de Valparaíso aporta con un 20% de las visitas y, en conjunto generan más de la mitad de las visitas con fines turísticos a la comuna. Incidencia del porcentaje de participación de la V región, fue un grupo de Tercer Edad que viajaban en bus por todo Chile.

Gráfico 14. Procedencia de los turistas nacionales



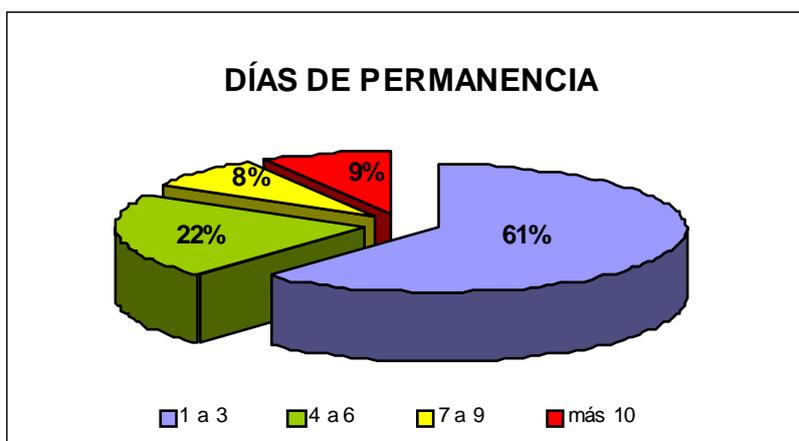
Fuente: Plan de desarrollo Turístico de Cochamó 2012. Avance de estudio.

Las comunas que componen la Región de Los Lagos también tienen una gran participación (20%) entre los flujos turísticos que registra la comuna, siendo las más importantes La Unión (6,6%) y Puerto Montt (5,8%). Similar a la región de Valparaíso, la comuna de La Unión tiene una alta participación gracias a un grupo de tercera edad que visitó la comuna por medio de un tour.

(2) Días de Permanencia de los turistas en la comuna

De acuerdo a la información señalada en el Plan de Desarrollo Turístico Comunal, el 61% de los turistas permanece entre 1 y 3 días, mientras que el 22% permanece de 4 a 6 días, mientras que los que permanecen de 7 a 10 días corresponden a un perfil de turista que realiza actividades de pesca deportiva en localidades más aisladas y personas que visitan a familiares.

Gráfico Nº15. Días de permanencia de los turistas en la Comuna.



Fuente: PLADETUR Cochamó 2012. Avance de estudio.

Respecto de los gastos realizados por los turistas en la comuna de Cochamó, el 65% (303), gasta \$15.000.- el 14%(67) gasta entre \$15.000 a \$30.000.-, mientras que el 13,9% (65) no realiza gastos durante su estadía, por lo que es importante mejorar la gestión turística comunal, generando productos turísticos que logren mayores periodos de permanencia y gasto en la comuna.

6. Una Mirada al Tejido Empresarial en la comuna de Cochamó

El crecimiento endógeno de los territorios y de las comunas depende en gran medida de la existencia de un tejido empresarial dinámico y estable, en donde se generen sinergias provenientes de las relaciones empresariales y su dinámica de generación de empleo.

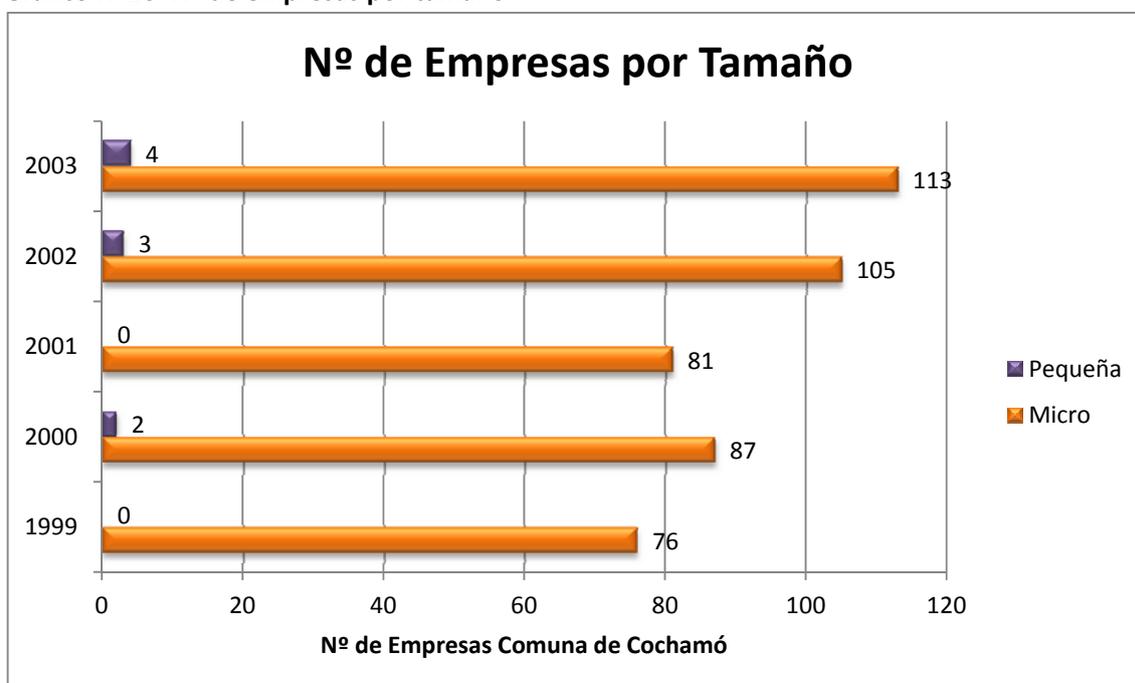
En este sentido, se ha desarrollado una aproximación al análisis empresarial de la comuna de Cochamó, basándose en datos existentes en el servicio de Impuestos Internos y SERCOTEC. Los datos en cuestión hacen relación a la cantidad de empresas, tamaño y ventas generadas por las mismas.

Para el caso de Cochamó, se puede señalar que la comuna posee un tejido empresarial basado en microempresas y en menor medida de pequeñas empresas, siendo nula la presencias de empresas de mayor tamaño.

a) Volumen de Ventas y Empresas por tamaño.

De acuerdo a la composición empresarial, el segmento de microempresas llega al 96,5% (113); mientras que las pequeñas empresas llegan al 3,4% (4). El gráfico siguiente muestra la evolución del número de empresas en la comuna, diferenciando entre micro y pequeñas empresas.

Gráfico N°16. N° de empresas por tamaño

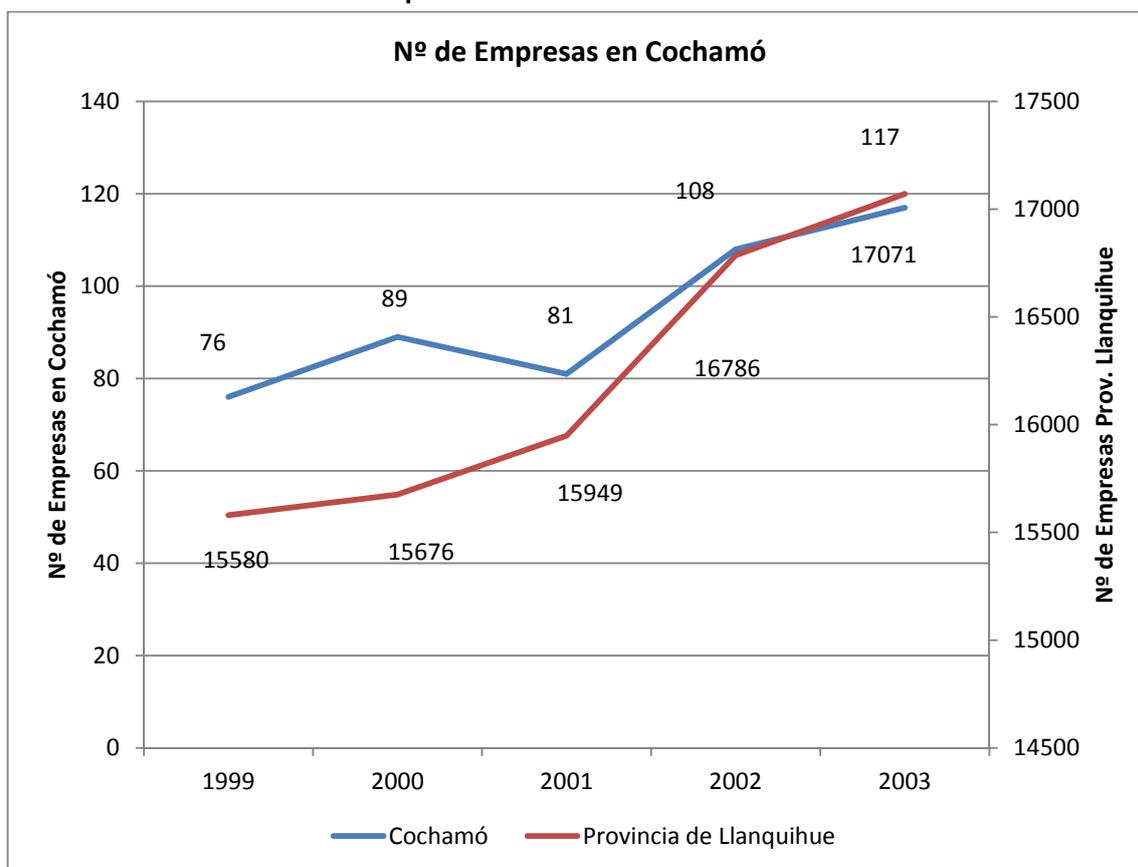


Fuente: SERCOTEC, SII.

Como se puede apreciar, el crecimiento de la microempresa comunal ha sido sostenido entre los periodos 1999 y 2003, salvo el año 2001.

En cuanto al aumento del número de empresas localizadas en Cochamó, este muestra una variación porcentual significativamente mayor a la provincia de Llanquihue, con un 11,4% de variación interanual y un 153% para el periodo 1999-2003; mientras que la provincia exhibió un 2,3% de variación interanual y una variación absoluta de 64%. Si bien, el dinamismo de creación de empresas de tipo MyPE, es superior al exhibido por la provincia, solo alcanza a significar un 0,68% del total de empresas a nivel provincial y un 0,21% del total regional.

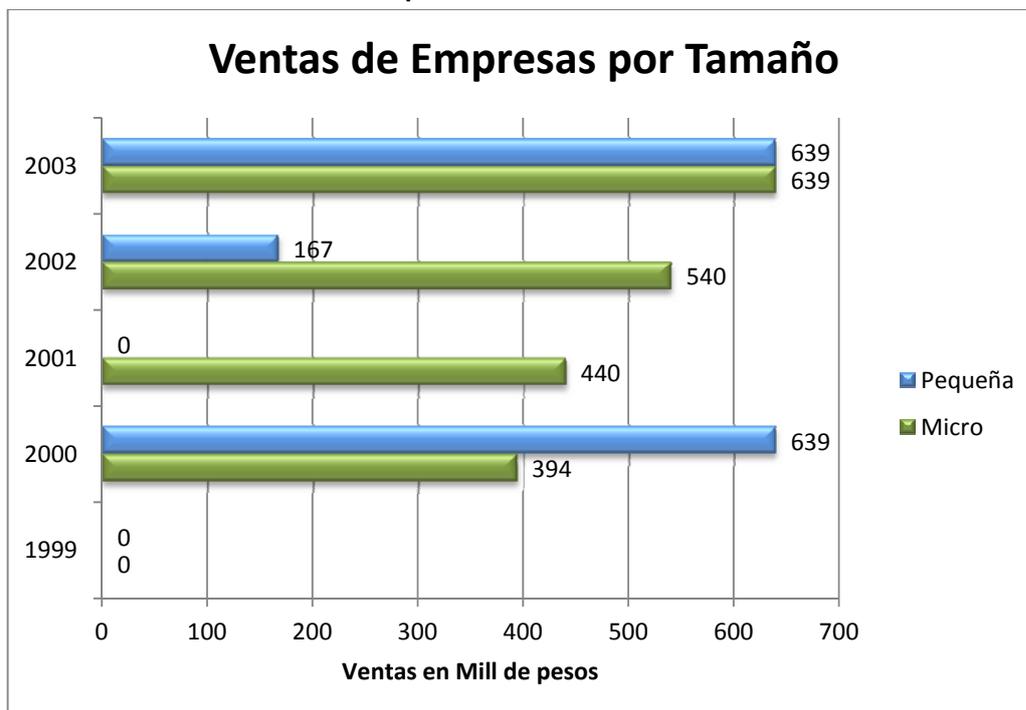
Grafico Nº17. Evolución Nº de empresas en Cochamó 199-2003



Fuente: SERCOTEC, SII.

El volumen de ventas generado por las empresas de la comuna de Cochamó, llegó a situarse en MM\$639 de pesos en el año 2003; para el caso de la micro empresa, esta ha generado ventas crecientes que han variado desde los MM\$394 en 1999 a los MM\$639 en 2003, significando un 162% de incremento en las ventas de este sector.

Grafico Nº18. Evolución Nº de empresas en Cochamó 199-2003



Fuente: Sercotec, SII.

b) Empresas por tamaño y sector económico.

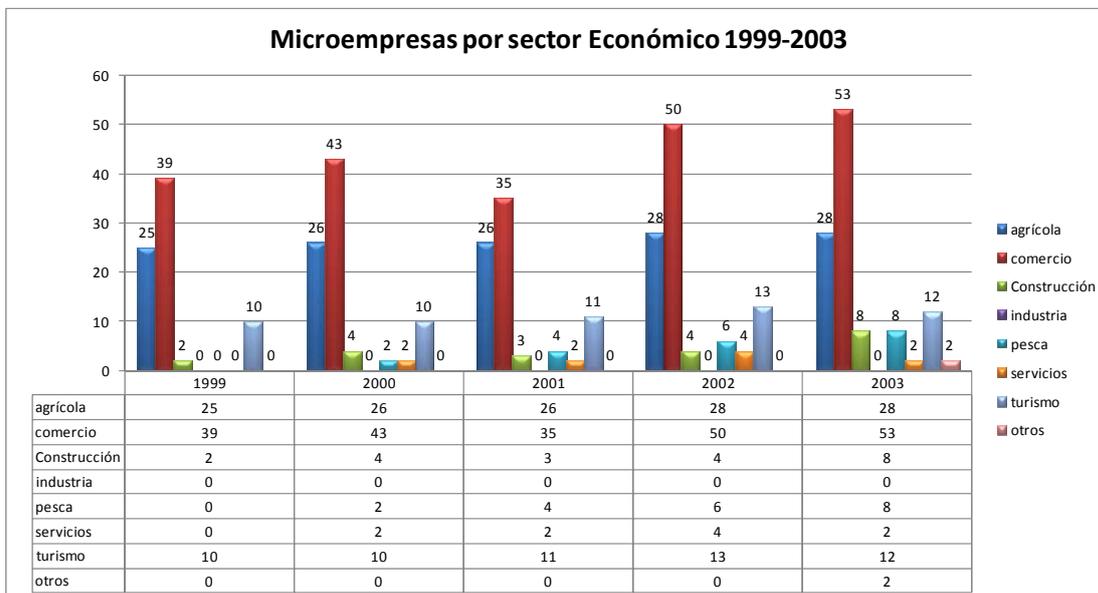
Como se ha señalado anteriormente, la comuna de Cochamó cuenta con una estructura empresarial basada en el segmento de micro empresas, las que se concentran mayormente en los sectores económicos de Comercio, agricultura, turismo y pesca.

La importancia relativa de cada sector tomando en cuenta el número de empresas en la zona, se ha mantenido estable en el periodo 1999-2003; sin embargo es importante consignar el incremento sostenido que ha exhibido el sector pesquero y acuícola de la comuna que ha pasado de una ausencia total (formalmente), a contar con 8 empresas, equivalentes al 6,8% del total de empresas en la comuna.

Para el caso de la pequeña empresa, esta se ha concentrado en número menor, en las áreas de industria, comercio y agricultura, presentando una mayor diversificación en el año 2002, en donde existían 2 pequeñas empresas agrícolas y 2 comerciales, únicos sectores en los que se concentran las pequeñas empresas de Cochamó.

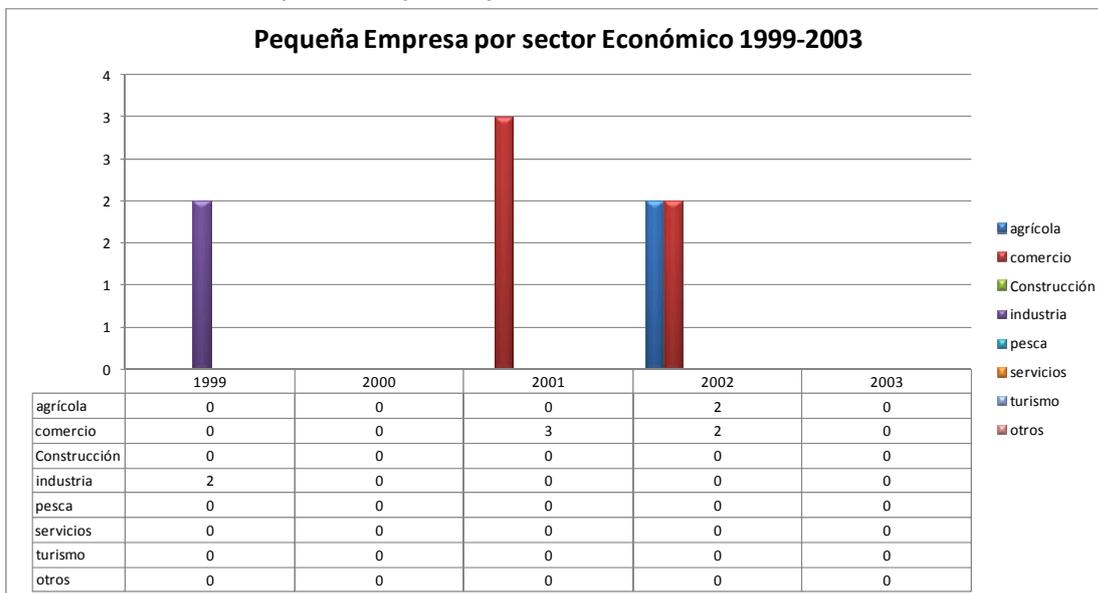
Las graficas a continuación muestran la situación antes comentada.

Grafico Nº19. Nº de Microempresas por sector Económico 1999-2003



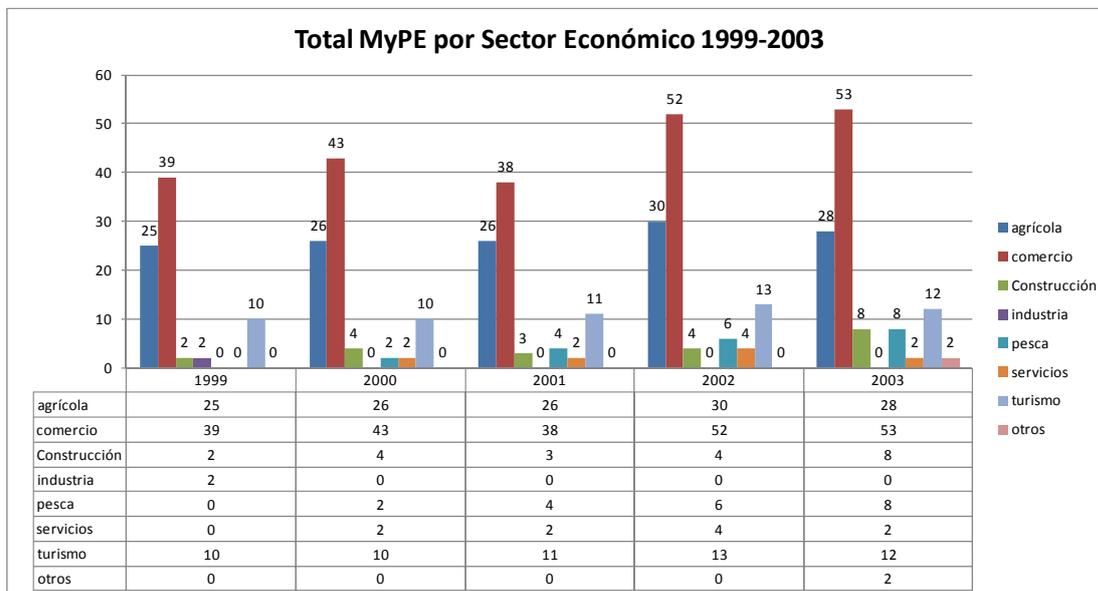
Fuente: Sercotec, SII.

Grafico Nº20. Nº de Pequeñas Empresas por sector Económico 1999-2003



Fuente: SERCOTEC, SII.

Grafico Nº21. Nº Total MyPE por sector Económico 1999-2003



Fuente: Sercotec, SII.

c) Ventas Empresas por tamaño y sector económico.

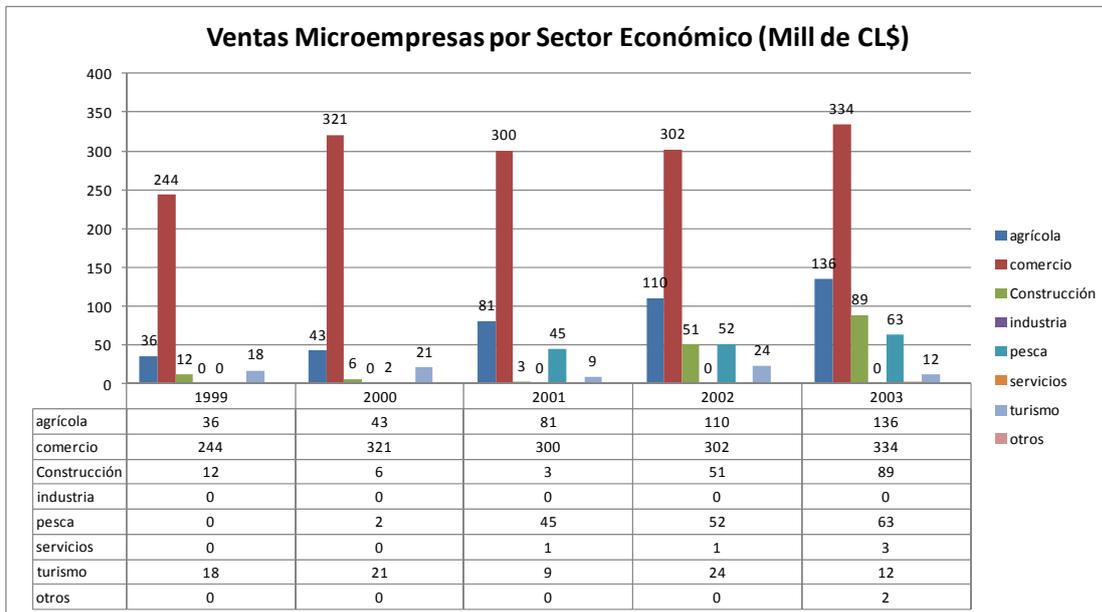
Una vez identificados los sectores de mayor importancia, tomando en cuenta la cantidad de empresas formales en la comuna de Cochamó, resulta interesante indagar si esta importancia en cantidad se traduce en atractivo de mercado en ventas por sector.

En este sentido, se puede afirmar que los sectores económicos de mayor importancia lo constituyen el comercio con el 49% de las ventas; la agricultura con el 31%; la construcción con el 10% y la pesca con el 7% de las ventas totales.

Es importante consignar aquí lo que se ha venido reafirmando en el desarrollo del diagnóstico, en el sentido de que el sector turístico comunal presenta *grandes potencialidades* de desarrollo y generación de ingresos futuros y a pesar de aquello, no es una actividad que en la actualidad tenga una base productiva y de importancia relativa sólida; pues si bien representa el 11% de las empresas presentes en la comuna, representa sólo el 1% de las ventas totales; esto en parte por la escasa presencia de servicios que permitan incentivar el gasto turístico en la comuna.

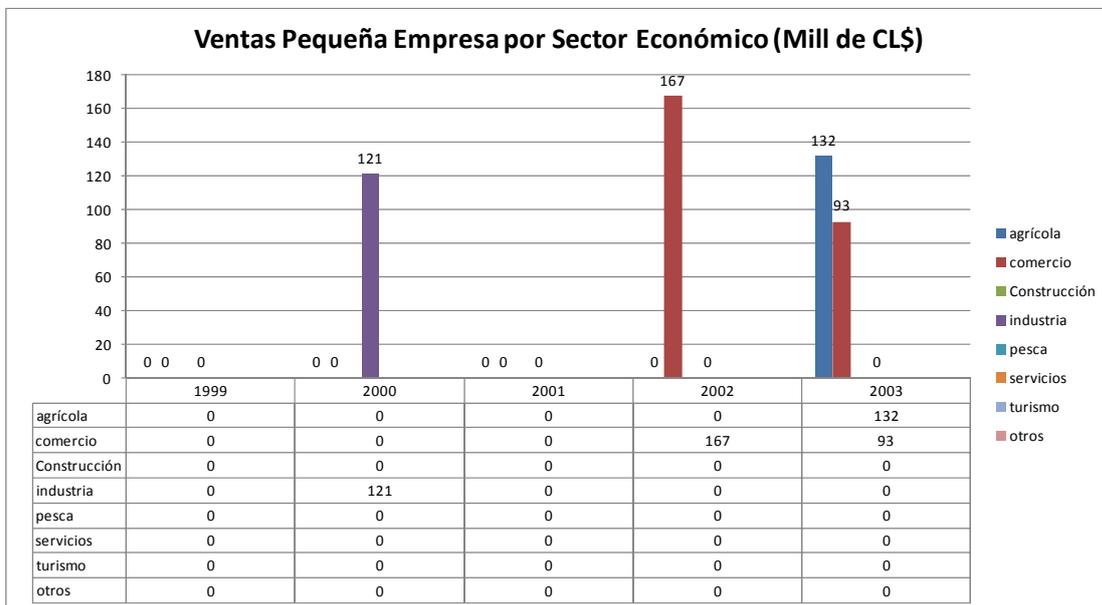
A continuación se entregan los gráficos ilustrativos de lo antes planteado.

Grafico Nº22. Ventas Microempresas por sector Económico 1999-2003



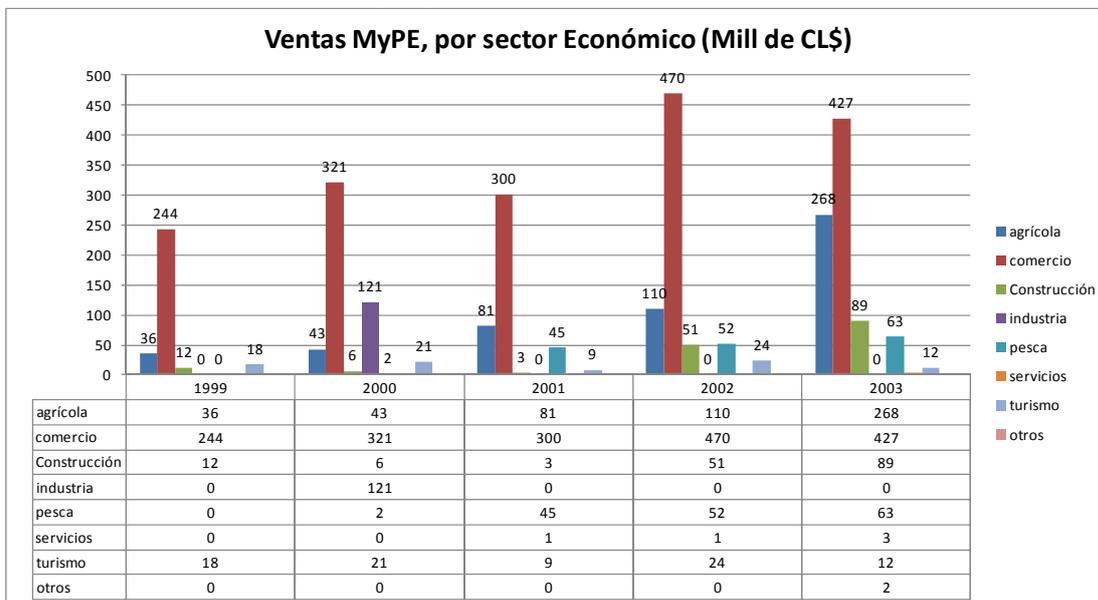
Fuente: SERCOTEC, SII.

Grafico Nº23. Ventas, Pequeña Empresa por sector Económico 1999-2003



Fuente: SERCOTEC, SII.

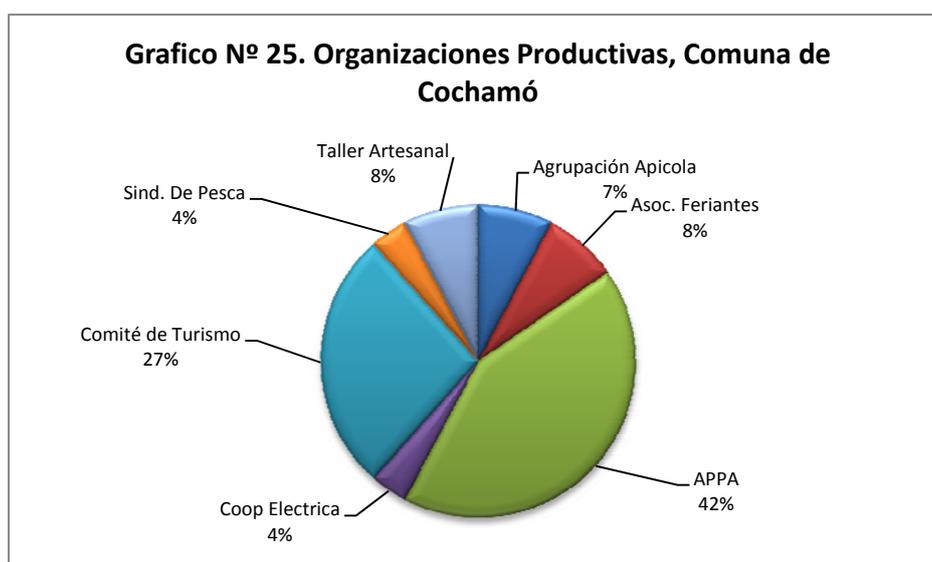
Grafico Nº24. Ventas Totales MyPE por sector Económico 1999-2003



Fuente: SERCOTEC, SII.

d) Redes empresariales en el territorio.

De acuerdo a la información existente en la Oficina de Organizaciones Comunitarias de la Municipalidad de Cochamó existen 26 organizaciones productivas en 8 rubros, de las cuales 11 (42,3%) corresponde a agrupación de pequeños empresarios agrícolas, 7 (26,9%) a comités de turismo y asociaciones apícolas, de feriantes y artesanía, llegan a significar al 7,7% de las organizaciones productivas con 2 organizaciones por rubro.



Fuente: Oficina de Organizaciones Comunitarias de la I. Municipalidad de Cochamó, 2012.

Si bien existen comités productivos en la comuna, estos se organizan con la finalidad de optar a financiamiento municipal o de otras instituciones del estado, sin que esto signifique generar mayor y mejor productividad o lograr economías de escala que permitan abordar nuevos mercados.

En términos de la forma jurídica que toman estas organizaciones, esta corresponde a la de organizaciones funcionales normadas por la ley 19.418, sobre juntas de vecinos y demás organizaciones comunitarias, por lo que la finalidad no puede involucrar el lucro de la organización, requisito indispensable para la actividad empresarial. Por lo que se puede señalar que si bien existe una base de capital social que puede dar origen a una red productiva empresarial, esta debe reestructurarse y tomar nuevas formas jurídicas que permitan efectivamente lograr redes empresariales.

E. Diagnóstico conectividad

1. Conectividad Vial

El acceso terrestre a la Comuna de Cochamó, se realiza por dos rutas. La primera de ellas es partiendo desde Puerto Varas por la ruta 225, que lo conecta con la ruta V-69, la que se encuentra pavimentada por 31 km. Para luego continuar en 14 km en ruta de ripio hasta llegar a la localidad de Cochamó. Esta misma ruta es la que conecta a Cochamó con la localidad de Puelo, distante a 30 km.

Una segunda vía de acceso es partiendo desde Puerto Montt, por la Ruta 7 hacia la carretera Austral, la que cuenta con 40 Km de ruta pavimentada, hasta la localidad de Chaicas y por vía marítima a través del estuario de Reloncaví, conecta con la Ruta V-69 hacia la localidad de Puelo, situada a 45 km. al norte de Caleta Puelche (comuna de Hualaihué).

Respecto de la conectividad interior de la comuna, esta es multimodal en el tramo Puelo – Llanada Grande y para el caso de la conexión con la localidad de Las Rocas por el sur y Paso el León por el norte, se realiza mediante senderos que facilitan el acceso durante la temporada estival, mientras que durante el periodo invernal, estas localidades quedan virtualmente aisladas.

Pocoihuén se une a las localidades de San Luis y Sotomó, por medio de senderos con casi nula mantención.

En general, el estado de los caminos es absolutamente deficiente y con un bajo standard de calidad, lo que dificulta el acceso y en gran parte determina la condición de aislamiento de la comuna

Figura Nº 5. Red Vial Comuna de Cochamó



Fuente: Ministerio de Obras Públicas

De acuerdo a la información contenida en el informe de actualización y consolidación de modelos de planificación vial para la macro zona sur¹⁰ se determinó la demanda de transporte existente en la red vial tanto en términos de volumen como de estructura, los que para el caso de la comuna de Cochamó en su acceso desde ensenada se tiene que:

Tabla Nº 26. Demanda por usos de Infraestructura Ensenada Acceso a ruta V-69

conteo vehículos temporada normal- día laboral-							
Punto	Sentido	V.Liviano	TXC	C 2 eje	C + 2 Eje	Bus	Total
N-10-07	O-P	234	0	21	26	44	325
	P-O	314	0	17	38	44	413
		548	0	38	64	88	738
En %		74,3	0	5,1	8,7	11,9	

conteo vehículos temporada normal- día Festivo-							
Punto	Sentido	V.Liviano	TXC	C 2 eje	C + 2 Eje	Bus	Total
N-10-07	O-P	387	0	11	5	46	449
	P-O	492	0	16	13	40	561
		879	0	27	18	86	1.010
En %		87	0	2,6	1,8	8,5	1,9

En las tablas anteriores se ha medido en tráfico entre la zona de Ensenada en la conexión con la ruta V-69, que si bien el punto medido en el estudio citado no es específicamente un acceso a la

¹⁰ Informe realizado por CITRA Ltda. Consultores en Ingeniería de Transporte, 2008.

comuna, si es una referencia de la demanda por transporte, asumiendo que es una de las principales y más usadas vías para acceder a Cochamó.

El punto de medición correspondió al N-10-07 y los flujos observados corresponden principalmente a vehículos livianos (74,3%), buses (11,9%) y camiones (8,7%), para los días laborables, mientras que para los días festivos los flujos permanecen constantes en lo que se refiere a orden de importancia.

Tabla Nº 27. Vías terrestres área estuario de Reloncaví

TRAMO	TIPO DE ACCESO	MATERIAL
Sector Poniente y Nor-poniente Estuario del Reloncaví		
Ralún/ Pocihuén Alto/ Lago Chapo	Camino Secundario	Ripio
Pocihuén Alto/ San Luis/ Sotomó	Sendero Secundario	Tierra
Sector Oriente y Sur-oriente Estuario del Reloncaví		
Ralún/ Cochamó/ Río Puelo/ Caleta Puelche	Carretera Principal	Ripio
Cochamó/ El Bosque	Camino Secundario	Ripio
Río Puelo/ La Rampa	Camino Secundario	Ripio
Río Puelo/ Poica	Camino Secundario	Ripio
Río Puelo/ Alto Puelo/ Lago Taguatagua	Camino Secundario	Ripio

Fuente: PLADETUR 2012 Cochamó. Avance des estudio

El sector cordillerano de la comuna se encuentra conectado con caminos secundarios y de bajo estándar, los que en temporada invernal se vuelven intransitables y con peligro de desplazamientos de tierra. A continuación se señala la conectividad existente hacia el sector cordillera.

Tabla Nº 28. Vías terrestres área cordillera

TRAMO	TIPO DE ACCESO	MATERIAL
Sector Cordillerano Paso El León, Valle Río Manso y Río Cochamó		
Paso El León/ Lago Vidal Gormaz/ El Arco/ La Junta/ El Valle	Sendero Primario	Tierra
Paso El León/ Torrentoso/ Lago Vidal Gomaz	Sendero Secundario	Tierra
Paso El León/ Torrentoso/ El Arco	Sendero Secundario	Tierra
Paso El León/ Río Manso/ Valle El Frío	Sendero Secundario	Tierra
Paso El León/ Río Manso/ Valle Río Puelo	Sendero Secundario	Tierra
Sector Cordillera Valle del Río Puelo y Arroyo Ventisquero		
Llanada Grande/ Lago Taguatagua	Camino Secundario	Ripio-Tierra
Paso El Bolsón/ Segundo Corral/ Primer Corral/ Llanada Grande/ Los Guindos	Sendero Primario	Tierra
Primer Corral/ Valle Ventisqueros	Sendero Secundario	Tierra
Paso El Bolsón/ Lago Las Rocas/ Lago Azul/ Llanada Grande	Sendero Secundario	Tierra
Lago Las Rocas/ Primer Corral	Sendero Secundario	Tierra

Fuente: PLADETUR Cochamó.

2. Conectividad Marítima

En términos de conectividad marítima, existen vías naturales que conectan el Estuario de Reloncaví hacia zonas marítimas de las comunas adyacentes, permitiendo el tránsito de embarcaciones particulares y de empresas ligadas a sectores productivos (acuicultura, pesca artesanal). Sin embargo, no hay un circuito de transporte marítimo público que interconecte el Estuario y sus localidades costeras entre ellas y/o con otras comunas aledañas, no habiendo empresas privadas que se dediquen al transporte de personas o carga desde y hacia el Estuario. Las localidades de Sotomó, San Luis e Isla Marimeli, cuyo acceso principal a los centros poblados cercanos es la vía marítima, no cuentan con transporte público por el mar. En general, el estuario posee un potencial no desarrollado de transporte e interconexión marítima.

4. Conectividad Aérea

Considerando los espacios aéreos nacionales, existe conexión con el aeródromo La Paloma, ubicado en la ciudad de Puerto Montt. Igualmente existen vuelos militares que permiten el despliegue de uniformados entre la Base Aérea El Tepual de Puerto Montt con las pistas de aterrizaje de la comuna de Cochamó, las cuales son pistas básicas, sin infraestructura y equipamiento.

No existen vuelos regulares, hay solamente servicios chárter privados. Excepcionalmente también existen vuelos militares irregulares.

Existen en total, 6 Pistas de Aterrizaje básicas en el territorio comunal de Cochamó, específicamente en las localidades de: Cochamó, Puelo, Valle el Frio, Llanada Grande, Segundo Corral y Paso el León (fuente: Ministerio de Obras Públicas 2010).

5. Conectividad virtual

Según datos censales del año 2002, en Cochamó existen 2 conexiones de internet, 63 de telefonía fija, 347 teléfonos celulares y 56 conexiones de Televisión de pago.

A pesar de que en la actualidad no hay cifras estadísticas oficiales, se puede señalar que a enero de 2012, según experiencias en terreno, la conectividad telefónica mayoritariamente existe por medio de equipos celulares en las localidades costeras del Estuario de Reloncaví. Las tres principales empresas de telefonía celular cubren el territorio costero, específicamente en los centros poblados.

El acceso a internet público, está dado en la localidad de Rio Puelo, la cual cuenta con conexión en la biblioteca pública y en el Infocentro ubicado en la oficina de fomento productivo implementado por INDAP.

La conexión a Internet es posible a través de la Red 3G de Banda Ancha Móvil en 3 zonas del sector del Estuario de Reloncaví, específicamente en Rio Puelo, Cochamó y Pocolihuén.

La zona andina (no costera a Estuario de Reloncaví) no cuenta con telefonía de ningún tipo, salvo en las dependencias de Carabineros. Los habitantes se comunican entre ellos por medio de equipos VHF/UHF a modo de radioaficionados.

Aún no existiendo cifras oficiales, se puede indicar que en gran parte del territorio comunal no existe señal abierta de televisión. Sólo existe la posibilidad de televisión satelital.

La cobertura radial se encuentra dada por una radioemisora AM de Puerto Montt y otra FM, con cobertura en todo el territorio de la comuna de Cochamó y dos radioemisoras locales en Cochamó y en Río Puelo.

6. De la conectividad internacional Chile- Argentina

En la actualidad la necesidad de conectar Chile con Argentina resulta de gran interés para la comuna de Cochamó, pues significa una importante ventaja para el desarrollo turístico, así como también para el comercio y actividades industriales, pues estos se verían beneficiados del tráfico de personas y carga hacia los centros de distribución como Puerto Montt, que cuenta con uno de los aeropuertos más modernos del sur de Chile y con un Puerto Marítimo de gran capacidad, de los cuales se puede esperar la salida de la carga Argentina hacia otros destinos, tanto nacionales como internacionales.

La comuna de Cochamó une a Chile por dos pasos fronterizos, el primero por el norte, el paso El León y por el sur el Paso Río Puelo o también conocido como paso “El Bolsón”. Ambos en condiciones actuales básicas, en cuanto a vías se refiere.

La importancia estratégica de contar con uno de estos pasos habilitado para ser un canal bioceánico, es condescendiente con un desarrollo económico y social de importancia regional.

F. Diagnóstico Institucional Municipal

El municipio de Cochamó es una unidad territorial caracterizada por su ruralidad y alto nivel de aislamiento y dispersión; estas condiciones, sumadas a la baja cantidad de recurso humano profesional disponible, la han llevado a una situación deficitaria en términos de su estructura, dotación de personal y gestión de los recursos. Estos déficits se han visto reflejados en áreas como gestión de recursos humanos, gestión financiera, gestión de los sistemas de información, coordinación interna y externa, como así también en la ausencia de instrumentos de planificación.

A continuación se abordarán estas áreas, las que a pesar de no ser el objetivo de este diagnóstico, deben ser analizadas debido a la importancia estratégica para la comuna, pensando en el liderazgo institucional que el Municipio está llamado a ejercer en el territorio.

1. Estructura Funcional de la Municipalidad

En la actualidad la municipalidad de Cochamó no cuenta con una estructura organizativa oficial y más bien la orgánica se ha venido generando en la medida de que las necesidades y demandas han presionado por la creación de una unidad municipal, razón por la cual los roles no están definidos claramente, ni los alcances de los mismos, es así que se han generado duplicidad de funciones y cargos que ejercen roles claramente contradictorios de acuerdo a los principios de control y probidad municipal.

Como se ha señalado, la ausencia de una estructura funcional clara, ha redundado en la ausencia de un manual de procedimientos y funciones que permita determinar cuáles son los estándares mínimos que deben cumplir los cargos y quienes los ocupan; sin embargo, la Municipalidad utiliza un Organigrama que si bien no es oficial, es un intento por clarificar la situación de base.

Como se puede observar en la Fig. N°6, la estructura municipal carece de una unidad de planificación que se destine exclusivamente a la formulación de proyectos e iniciativas para la comuna y el asesor que figura en el organigrama desarrolla un trabajo en alianza con la municipalidad de Puerto Octay, por lo que no hay una dedicación exclusiva a esta labor que es fundamental para el municipio, pues orgánicamente es esta unidad la responsable de la construcción del presupuesto y la generación de las iniciativas municipales de inversión. Adicionalmente, no se visualiza la existencia de una unidad de DIDECO, lo que no permite generar un trabajo coordinado entre las unidades de Social, Organizaciones Comunitarias, así como de deportes y cultura, que deberían ser las unidades que se organicen al alero de esta Dirección.

Para el caso de la secretaría Municipal, esta unidad desarrolla tres roles diferentes y contrapuestos, como lo es la secretaría del concejo municipal, contraloría municipal (oficina de control) y es también responsable último de la gestión de los proyectos comunales. Ante este cumulo de tareas y multiplicidad de funciones se generan pérdidas de eficiencia y conflictos en términos de que la misma unidad que firma como ministro de fe lo hace de unidad de control de todos los actos y contratos municipales sin la existencia de un control efectivo.

Adicionalmente y dada la complejidad de la comuna, se observa la necesidad de contar con una unidad de administración municipal, que permita coordinar las diferentes delegaciones municipales y el trabajo interno municipal en sus diferentes departamentos y direcciones.



2. Estructura del Personal Municipal

Según el Sistema Nacional de Indicadores Municipales (SINIM), la estructura de la categoría ocupacional del municipio muestra claramente una estructura piramidal vertical que caracteriza a las burocracias públicas; en la cúspide, directivos y jefaturas; en la línea media, profesionales y técnicos; en la base, administrativos y auxiliares.

La Municipalidad de Cochamó cuenta con una dotación total de 23 funcionarios, 15 de los cuales son funcionarios de planta, 4 son funcionarios a contrata y 4 funcionarios a honorarios y un grado de profesionalización del 15,79%, siendo este uno de los más bajos de la región. Ante esta realidad y en consideración a la naturaleza del territorio administrado y para propender a una gestión moderna de la organización, se debe privilegiar la incorporación de especialistas que aporten valor agregado a la organización; por lo tanto, el municipio debe definir una política de recursos humanos que oriente sus objetivos hacia el desarrollo del personal en las áreas de especialización que se desea fortalecer. En este sentido, debe identificar habilidades y destrezas, generando las competencias requeridas de cada uno de sus funcionarios, lo que se debiera traducir en un plan de formación y capacitación de mediano y largo plazo que desemboque en un mejoramiento sustantivo en la entrega de los servicios a la comunidad.

3. Infraestructura y Equipamiento

La municipalidad de Cochamó cuenta con un edificio de larga data, en donde se alberga a la mayor parte de las unidades municipales, con evidentes síntomas de hacinamiento y en donde las condiciones para la atención de usuarios, trabajo técnico y funcionamiento del concejo municipal son insuficientes, pues no se cuenta con los espacios físicos necesarios, así como del equipamiento mínimo para su funcionamiento.

En cuanto al equipamiento informático, si bien el municipio ha realizado esfuerzos por estar al día en esta materia, estos no han sido suficientes, pues los equipos se encuentran obsoletos y la red computacional interna es insuficiente para dar funcionalidad al sistema. Estas razones, sumadas a la sobrecarga laboral y falta de recursos, ha generado que los estados financieros municipales no se encuentren actualizados y los informes trimestrales de ejecución presupuestaria se encuentren pendientes desde hace 5 años, contraviniendo gravemente la normativa municipal.

Finalmente, al no contar con un sistema informático contable actualizado, no se puede contar con información financiera fidedigna que permita un análisis fiable del presupuesto y su ejecución, por lo que omitiremos esta etapa, no sin antes señalar que se hace urgente una actualización de los sistemas informáticos municipales y la instalación de una red robusta que permita mantener conectadas a las diferentes unidades, así como también, en un futuro próximo, procurar la reposición del edificio municipal, lo que permitirá responder adecuadamente a las necesidades de infraestructura y sistemas de información adecuados.

III. Diagnóstico Cualitativo Comunal. Comuna de Cochamó

A. Generalidades del Diagnóstico Cualitativo

El diagnóstico cualitativo se llevo a cabo utilizando metodologías activo participativas y talleres en terreno, tendientes a obtener información de primera mano acerca de las necesidades y proyecciones de la comunidad de Cochamó.

El objetivo que persigue el diagnóstico cualitativo comunal se puede enunciar como sigue:

Confecionar el diagnóstico global. Obtener un acabado conocimiento técnico sobre los factores críticos y potencialidades de la comuna a través de la activa participación de la comunidad.

Para abordar el trabajo en terreno se realizaron sectorizaciones comunales, las cuales se concordaron previamente con la unidad técnica municipal, y el concejo municipal.

Como resultado de la sectorización, se identificaron cuatro subterritorios, los cuales quedaron como sigue:

Sector 1: costero. Incluye las localidades de Pocihuén Alto y Pocihuén Bajo, teniendo como local de reunión, la sede social del sector Pocihuén Alto.

Sector 2: Cochamó. Incluyó las localidades de Cochamó, El Bosque, El valle, La lobada, Pucheguín alto y bajo, teniendo como local de reunión la sede social de Cochamó.

Sector 3: Centro. Convocó a las localidades de Río Puelo, Cascajal, Sotomó Alto, Sotomó Bajo, Alto Puelo, Yates, Llaguepe, San Luis, Costa Norte, Isla Marimeli, Poicas, El Queche, Rampa, Las Hualas, Lago Taguatagua. El lugar de reunión fue la biblioteca de Río Puelo.

Sector 4. Cordillera Norte-Sur. Se convocaron a las localidades de Las Rosas, Llanada Grande, Segundo Corral, Ventisqueros, El Manso, Valle el Frio, Las Rocas, Paso el León, Torrentoso, León bajo y Lago Vidal Gormaz. El lugar de la convocatoria fue la sede social de Llanada Grande

A continuación se presenta la información levantada en el trabajo de terreno y que se constituye como el diagnóstico cualitativo para la actualización del plan de desarrollo comunal de la comuna de Cochamó 2012-2020.

B. Detalle Diagnóstico Cualitativo Cochamó

LUNES 23 DE ENERO : JORNADA MAÑANA	
<p>TALLER SECTOR 1: COSTERO</p> <p>Hora: 10:00 hrs.</p> <p>Convocatoria Localidades de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pocihuén Alto • Pocihuén Bajo <p>Lugar: Sede Social Pocihuén Alto</p>	<p>Asistencia :</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- María Edith Chávez Vargas. Club Adulto Mayor, Jta. De Vecinos 2.- Adela Andrade. Club Adulto Mayor. 3.- Carolina Mansilla. Club Adulto Mayor. 4.- Irene Gamín. Jta. de Vecinos 5.- Mirna Marín. Club Adulto Mayor 6.- Jorge Almonacid, Jta. Vecinos, Compañía de Bomberos.
ELEMENTOS DIAGNOSTICOS	
<p>AREA SALUD</p> <ul style="list-style-type: none"> • Problemas de reemplazo de Técnico Paramédico cuando el titular se ausenta por vacaciones o permisos. • No existe transporte expedito que facilite la atención urgencia. No sirve lo que existen en Cochamó o Puelo dado que significa retroceder y perder tiempo. • Necesidad de contar con sillón dental en la Posta. <p>Escenario deseado al 2020</p> <ul style="list-style-type: none"> • Contar con la presencia permanente de un Técnico Paramédico, que cubra las 24 hrs. • Contar con un transporte de urgencia que facilite el traslado de urgencia. • Contar con la infraestructura pertinente a las necesidades dentales de la localidad. 	<p>AREA EDUCACIÓN CULTURA Y RECREACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> • Extender los cursos hasta 8vo. Básico, completando la oferta a Ed. Básica completa. • La comunidad asistente se manifiesta conforme respecto a los niveles Simce de su escuela informando que son los mejores de la comuna. • Se visualiza problemas más agudos en la Ed. Media y superior, indicando que la educación media debiera ser de nivel técnico de manera de habilitar para el trabajo de forma inmediata. • La fiesta religiosa que se celebra en el sector es San Antonio • Se celebra además la semana de la localidad y un Campeonato de Fútbol en verano. <p>Escenario deseado al 2020</p> <p>Disponer de un establecimiento educacional con educación básica completa que mantenga y mejore la calidad de la educación.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Un liceo polivalente con áreas técnicas en lo relacionado con Pesca, Ecoturismo, Agricultura

<p style="text-align: center;">AREA ECONOMÍA PRODUCCIÓN Y MEDIO AMBIENTE</p> <ul style="list-style-type: none"> • Producción agrícola y ganadera dedicada al autoconsumo. • Al ser adultos mayores los recursos económicos frescos vienen de pensiones asistenciales. • Se visualiza al turismo como un área para poder obtener recursos, sin embargo se tiene conciencia en la carencia de servicios para ello, indicando además que para su sector en lo específico no existe gran flujo de personas. • Se visualiza que el Estuario del Reloncaví ha sido fuertemente impactado por la presencia de salmoneras, las que han provocado un impacto ambiental que no está cuantificado. <p>Escenario deseado al 2020</p>	<p style="text-align: center;">SEGURIDAD CIUDADANA Y PROTECCIÓN CIVIL</p> <ul style="list-style-type: none"> • Existe presencia de carabineros en el sector, manifiestan no tener problemáticas serias en el área. • En lo que respecta a Protección Civil, Bomberos informa de su realidad y la deficiencia en acceder a flujos de agua y la situación vial - caminos ripiados y en mal estado- que atenta en función de un mejor servicio. • Respecto de las vulnerabilidades del sector y el funcionamiento del comité de emergencia. Bomberos sabe que existe y más o menos como funciona pero el resto de la comunidad no. <p>Escenario deseado al 2020</p> <ul style="list-style-type: none"> • Capacitación a la comunidad, en torno a las vulnerabilidades del sector y medidas a adoptar en caso de emergencia.
--	--



<p style="text-align: center;">INFRAESTRUCTURA URBANA Y SERVICIOS BÁSICOS</p> <ul style="list-style-type: none"> • La necesidad más sentida es la de pavimentación del camino central Ralún-Canutillar • Seguida por la de electrificación. Solo existe conexión en los sectores aledaños al camino por donde va la red central y por costos no todos han podido acceder a la conexión domiciliaria. • Existe necesidad de mejoría en los sistemas de comunicación inter comuna y difusión. • Necesidad de contar con un sistema de agua potable eficiente y que cumpla con las normas sanitarias respectivas. <p>Escenario deseado al 2020:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Que el tramo de la carretera Ralún-Canutillar esté pavimentada. • Que un porcentaje importante de los 	<p style="text-align: center;">GESTIÓN MUNICIPAL Y SERVICIOS PÚBLICOS</p> <ul style="list-style-type: none"> • En general los participantes manifiestan que los funcionarios municipales tienen buena llegada con la comunidad, sin embargo tienen pocos recursos para apoyar más. • Falta salir más a terreno. Una participante comenta una situación personal en donde la explicación para la no otorgación de un beneficio no fue clara. • Falta mejorar la comunicación y difusión a nivel interno y hacia la comunidad. <p>Escenario deseado al 2020:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Contar con un municipio que disponga de mayores recursos económicos. • Con un programa de salidas a terreno coordinado y pertinente a las necesidades de los habitantes de los sectores. • Que la comuna cuenta con sistemas de comunicación expeditos, que permitan la
<p>DATOS GENERALES:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comunidad estimada entre 500 y 800 habitantes, con gran presencia de adultos mayores y poca de jóvenes. • La localidad tiene mayor conectividad vial con Puerto Varas, que con Puelo y/o Cochamó. • La localidad cuenta con 11 organizaciones sociales de variada índole que dan cuenta de la 	

Lunes 23 de Enero : Jornada Tarde

Lugar: Sede Social Cochamó	Asistencia : 1. David Mardones, Junta Vecinos 2. Marcela Chávez, Concejal 3. Jannet Vera, Junta Vecinos 4. Elia Rivera, Junta Vecinos. 5. Alejandra Soto, Junta de Vecinos 6. Raúl Rojas, Junta de Vecinos 7. Valeria Ojeda, Concejal 8. Teresa Oyarzo, Junta de Vecinos 9. Blanca Hernández, Junta de Vecinos 10. Beatriz Gutierrez, Junta Vecinos 11. Jorge Dávalos ; Junta de Vecinos 12. Eliana Alvarado; Club Adulto Mayor 13. Liliana Mansilla; Agrupación Juvenil 14. Cristián Cea; Junta de Vecinos 15. Víctor Soto, Pesca Artesanal 16. María Soledad, Pdta. Junta de Vecinos 17. Luis Vargas; Tesorero Junta de Vecinos 18. Omar Pérez, Secretario Municipal.
TALLER SECTOR 2: COCHAMÓ Hora: 16:00 h	
Convocatoria Localidades de: <ul style="list-style-type: none"> • Cochamó • El Bosque • El Valle • La Lobada • Pucheguin Alto y Bajo 	

ELEMENTOS DIAGNÓSTICOS

AREA SALUD	EDUCACIÓN,CULTURA Y RECREACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> • Existe un equipo médico permanente en la localidad, que es más amplio del que hace las rondas médicas. Destacan la existencia de un nutricionista. • Sin embargo exponen problemas en la atención de urgencia., • Existe una ambulancia, pero esta presenta problemas para su uso por mantención, disponibilidad de chofer y combustible. • La disponibilidad de horas a especialista en Hospital Base es lenta, escasa y cuando se logra las horas otorgadas son imposibles de cumplir por disponibilidad horaria de buses. Y si se van un día antes implica aumentos de costos por alojamiento y alimentación. • La posta no siempre dispone de medicamentos, lo que se agudiza al no 	<ul style="list-style-type: none"> • Existe un establecimiento educacional con educación preescolar, básica y media lo que es una fortaleza, porque además es el único de la comuna; sin embargo se estima que los espacios disponibles son estrechos y no existe separación entre los distintos niveles lo que provoca problema de convivencia entre uno y otro nivel. • Se cuenta con una escuela particular subvencionada con 1° a 4° básico. • La Educación Media es calificada como de mala calidad. • Una de la causas de lo anterior serían las evaluaciones de desempeño deficientes de los profesores. • Los docentes en general no residen en la comuna

<p>existir Farmacia en la localidad.</p> <p>Escenario deseado al 2020</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los aspectos más sensibles a nivel de necesidad inmediata son: contar con atención de urgencia más especializada, mejorar la infraestructura de la posta considerando ampliar los espacios físicos disponibles, considerando además un aumento de la población. • Se requiere que exista una mejor coordinación de las horas médicas de la ronda médica y que la locomoción de salud esté en condiciones para la demanda real de la población. 	<ul style="list-style-type: none"> • Asimismo se comenta que existiría poco control de los alumnos. • Se desarrolla un análisis entorno a la migración juvenil provocada porque éstos deben salir a estudiar y luego trabajar, haciéndose cargo del porqué prácticamente no hay jóvenes en el sector. Se visualiza que mejorando el nivel de la educación media sobre todo, y adecuando la oferta educacional a especialidades pertinentes a las potencialidades económico productivas de la comuna, los jóvenes podrían quedarse en Cochamó, contribuyendo significativamente a la producción y al mejoramiento de la calidad de vida de la comuna. <p>Desde la perspectiva cultural :</p> <ul style="list-style-type: none"> • Una persona da cuenta de la existencia de una separación entre oriundos y afuerinos • Una persona manifiesta “Nuestro Pueblo no le importa a nadie” • La fiesta religiosa que se celebra es San Pedro y la semana Cochamoina entre el 9 y 12 de febrero. • Desde la perspectiva cultural enumeran deficiencias en la infraestructura : Un mercado, un centro cultural, una plaza, una multicancha y un gimnasio. <p>Comentando la parte de recreación reconocen como parte del diagnóstico la presencia importante de Alcoholismo Juvenil.</p> <p>Escenario deseado al 2020</p> <p>Desde lo Educacional</p> <ul style="list-style-type: none"> • Disponer de infraestructura educacional que permita la separación entre los niveles básico y medios. • Disponer de un cuerpo docente competente • Un liceo polivalente con áreas técnicas en lo relacionado con Pesca, Ecoturismo, Agricultura y un área Científico-Humanista, para los que deseen continuar con la educación superior.
--	--

	<p>Desde lo cultural</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sería deseable la existencia de una Oficina de Cultura que busque alternativas para rescatar lo tradicional. • Contar con un Centro cultural <p>Desde lo Recreativo</p> <ul style="list-style-type: none"> • Impulsar un torneo de fútbol por sector. • Dotar al sector de una playa-balneario. • Contar con una Plaza de Armas • Contar con un Gimnasio que permita la práctica de deportes bajo techo.
<p>AREA ECONOMÍA, PRODUCCIÓN Y MEDIO AMBIENTE</p> <ul style="list-style-type: none"> • Existe una producción de autoconsumo a nivel agrícola. • Una de las actividades productivas relevantes en el sector es la apicultura. El tipo de miel que se produce resulta particular dada la presencia del Ulmo. • Visualizan al área turística como un potencial para su comuna, sin embargo existe conciencia que los servicios que se ofrecen son informales y no siempre de calidad. • Existe un Comité de Turismo, sin embargo los esfuerzos que han desarrollado no han tenido los frutos deseados. • Se expone que la localidad carece de algunos elementos centrales tales como disponibilidad de un cajero automático, servicentro de venta de combustible, y otros. • Los servicios de hospedaje y alimentación son casas habilitadas para, pero con dispar calidad de servicios. • Detallan además que tampoco existe publicidad de la comuna para atraer turistas 	<p>SEGURIDAD CIUDADANA Y PROTECCIÓN CIVIL</p> <ul style="list-style-type: none"> • Existe una insuficiente dotación de Carabineros, tanto a nivel de personal como a nivel de infraestructura y recursos disponibles. • Existe Capitanía de Puerto, sin embargo la dotación carece de embarcación para desarrollar su trabajo. • Existe una compañía de bomberos con carro bomba en mal estado. • No existe Juzgado de Policía Local, las denuncias deben tramitarse en Puerto Montt. • Se desconoce la existencia de Planes de emergencia, mapas de riesgos y otros; por parte de la comunidad. • Existe comité de emergencia. • No hay acceso a internet de manera pública. <p>Escenario deseado al 2020 :</p> <ul style="list-style-type: none"> • Contar con una tenencia de carabineros con la infraestructura adecuada y recursos pertinentes para desarrollar la labor de

<p>a la zona.</p> <ul style="list-style-type: none"> • No existen eventos destinados a los eventuales turistas. • Se visualiza que para potenciar el turismo sería necesario: Una planificación central coordinada por el municipio, Capacitación a los lugareños dispuestos a embarcarse en el desafío, un ordenamiento de calidad del servicio entre los privados incluyendo una estandarización de precios, y conexión entre las redes de servicios turísticos. • Otra actividad productiva importante para la localidad es la Pesca y especialmente la acuicultura en lo que a producción de semillas de choritos se refiere. • Respecto de la pesca, no existe un empadronamiento de quienes se dedican a la actividad y existe la sensación de que la actividad ha decrecido en los últimos años impactado por la baja presencia de peces, la sobreexplotación y la contaminación provocada por las pesqueras. • Se comenta que la calidad de esta semilla es reconocida como la mejor del país. Sin embargo necesitan trabajar en el “reconocimiento de origen” para poder manejar de mejor forma la comercialización del producto. • Por otro lado se visualiza la necesidad de proteger el estuario que desde la perspectiva ecológica resulta ser un ecosistema que no se conoce en profundidad de manera que pueda cuidarse y mantenerse. • En general hay un pronunciamiento negativo hacia la hidroeléctrica que se pretende construir en la comuna. Se asume un impacto ecológico en los cursos de agua que van hacia el estuario y un impacto visual en función de la red que pasaría precisamente frente a la mejor imagen paisajística que tiene la localidad. • Frente a las tres áreas productivas mencionadas como potenciales: Miel, Semillas de Choritos y turismo, existe un común denominador y esta es la carencia de capital de los lugareños, resultando entonces un elemento central al momento 	<p>patrullaje.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Contar con una capitanía de Puerto con los recursos pertinentes para desarrollar en forma eficiente su labor. • Contar con una Compañía de Bomberos con infraestructura adecuada y recursos pertinentes a su tarea. • Contar con un Juzgado de Policía Local que permita la solución a los litigios legales de menor envergadura a nivel comunal. • Contar con la información y ejercitación pertinente para actuar en casos de emergencia. • Contar con internet de manera masiva.
---	--

de la planificación del desarrollo productivo.

Escenario deseado al 2020

En relación con el turismo :

- Contar con una planificación matriz que permita articular el desarrollo turístico, definiendo puntos de interés en cada localidad, tipo de servicios necesarios de ofrecer, entre otros elementos.
- Mantener un sistema de capacitación a los emprendedores partiendo de la realidad que serán micro-emprendimientos de personas que antes no se han dedicado a ello y deben aprender a “llevar” su negocio en todos sus aspectos.
- Articular la oferta turística con todos los aspectos productivos de la comunidad, se habla de la “Ruta de la Miel”, de “Buceo en el estuario”, como elementos que se superponen y potencian las áreas de producción económica.

En relación con la Pesca y Cultivo de Semillas de Chorito :

- Lograr un estudio que permita conocer el funcionamiento ecológico del estuario de manera de cuidarlo y mantenerlo sin contaminación.
- Ordenar las áreas de producción de manera que se complementen y potencien permitiendo mantener las especies.
- Lograr la denominación de origen para la semilla de Chorito para mejorar la comercialización de éste.

En relación a la producción de miel :

- Catastrar a los productores de miel de manera de potenciar el negocio de manera colectiva, considerando todos los productos y subproducto de éste.
- Definir la factibilidad y poner en práctica la

<p>“Ruta de la Miel”.</p> <p>En atención al Medio Ambiente :</p> <ul style="list-style-type: none"> • Lograr un estudio que permita conocer el funcionamiento ecológico del estuario de manera de cuidarlo y mantenerlo sin contaminación. • Ordenar las áreas de producción de manera que se complementen y potencien permitiendo mantener las especies. • Definir la voluntad ciudadana en torno a la instalación de las centrales Hidroeléctricas en la comuna. 	
<p>INFRAESTRUCTURA URBANA Y SERVICIOS BÁSICOS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Necesidad de pavimentación del camino central de la localidad • El sistema de transporte resulta insuficiente a las necesidades de la población, de mala calidad y de alto costo. • Sistema de alcantarillado se encuentra en construcción sin embargo está dotado de 131 soluciones, lo que implica entonces cobertura a solo una parte de la población. • Se da cuenta de un eminente problema en el plazo cercano en torno a los valores a cancelar por este servicio. • Existe un sistema de agua potable bajo la normativa rural y que cubre solo el poblado de Cochamó. En la actualidad es insuficiente a la demanda de la población. Los sectores aledaños carecen de sistema. • Existe Comité de Agua Potable en funcionamiento. <p>Escenario deseado al 2020:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Disponer de un camino pavimentado con las normas técnicas pertinentes • Disponer de un sistema de transporte 	<p>GESTIÓN MUNICIPAL Y SERVICIOS PÚBLICOS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se visualiza una gestión municipal carente de recursos, no siempre desarrollando las gestiones que los habitantes requieren. • Se manifiesta la necesidad de contar con una oficina de Registro Civil en línea. • Que exista un servicio de pago de cuentas. • Que exista una oficina de coordinación pesquera. <p>Escenario deseado al 2020:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Que exista una gestión municipal que lidere los procesos de desarrollo de la comuna. • Que la Oficina del Registro Civil cuente con los mismos servicios que en las oficinas centrales. • Contar un servicio de pago de cuenta. • Que exista una Oficina de Coordinación pesquera municipal en sintonía con el Sernapesca.

<p>adecuado a las necesidades de la población.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Disponer de un sistema de alcantarillado que ofrezca la cobertura necesaria a la localidad. • Disponer de un sistema de agua potable eficiente a las necesidades de la población. • Avanzar en la dotación de servicios de agua a las localidades aledañas a Cochamó. 	
<p>Observaciones :</p> <ul style="list-style-type: none"> • Área productiva mencionada pero no desarrollada, la forestal. Se comenta por un asistente la necesidad de hacer un manejo del bosque de manera eficiente y pertinente a las necesidades de los lugareños. • El proyectar en el mediano plazo el manejo de un vertedero comunal que aplique las técnicas de reciclaje. • Existencia de variadas organizaciones territoriales y funcionales que dan cuenta de que la población es capaz de organizarse y trabajar en conjunto. • Trabajar en disponer sistemas de energías renovables. 	

Martes 24 de Enero : Mediodía

Lugar: Biblioteca Municipal	Asistencia : <ol style="list-style-type: none"> 1. Marcos Telles , Jta. Vecinos Río Puelo 2. Rigoberto Vargas, Club Deportivo “San Felipe”, Bombero. 3. Rosa Oyarzo, Junta Vecinos Cascajal. 4. Pedro Rubio, Junta Vecinos El Queche 5. Sergio Medina, Empresa “Mediterraneo”. 6. Pedro Soto, Junta de Vecinos Río Puelo 7. José Espinoza, Junta de Vecinos San Luis 8. Marta Valderas, Junta de Vecinos San Luis 9. Augusto Rosas, Junta de Vecinos San Luis 10. Aquiles Soto, Municipalidad – Prodesal. 11. Carmen Gallardo; Municipalidad – Prog. Puente 12. Andrea Mena; Municipalidad – Org. Comunitarias 13. Miguel Díaz; Municipalidad 14. Eliseo Bahamonde; Municipalidad - Turismo
TALLER SECTOR 3: Río Puelo	
Hora: 12:00 hrs.	
Convocatoria Localidades de: <ul style="list-style-type: none"> • Río Puelo • Cascajal • Sotomó Alto • Sotomó Bajo • Alto Puelo • Yates • Llaguepe • San Luis • Costa Norte • Isla Marimeli • Poicas • El Queche • Rampa • Las Hualas • Lago Taguatagua 	

ELEMENTOS DIAGNÓSTICOS

AREA SALUD	EDUCACIÓN,CULTURA Y RECREACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> • Existe un equipo médico permanente en la localidad, que es más amplio del que hace las rondas médicas. Destacan la existencia de un nutricionista, psicóloga, matrona. Sin embargo carecen de médicos especialistas. • Se presenta como necesidad la presencia permanente de odontólogos, en la actualidad las horas son escasas. • Existe una ambulancia, pero esta presenta problemas para su uso por mantención, disponibilidad de chofer y combustible. 	<ul style="list-style-type: none"> • La apreciación más consolidada tiene que ver con la percepción de que la calidad de la educación es mala. La causalidad de ello tendría que ver con la falta de preparación de los profesores. • Asimismo se comenta que existiría poco control de los alumnos por parte de las propias familias. • Se analiza que en la actualidad los establecimientos educacionales tiene medios, sin embargo esto no se ve reflejado

<ul style="list-style-type: none"> • Los teléfonos de emergencia no funcionan. • San Luis no tiene ronda médica, lo que se suma al difícil acceso que se tiene para llegar a Río Puelo. La actual disposición de sacar hora con antelación para la atención de salud ha dificultado el acceso a la atención ya que deben transitar a Puelo para la hora y luego cuando es la atención. Asimismo no siempre es posible cumplir con la hora dada por que la disponibilidad de transporte (bote u otra embarcación), el dinero para ello y las condiciones climáticas dificultan el cumplimiento horario con exactitud. <p>Escenario deseado al 2020</p> <ul style="list-style-type: none"> • Contar con especialistas en las áreas más recurrentes de atención. • Se requiere que exista una mejor coordinación de las horas médicas, flexibilizando la disposición de cumplimiento horario exacto. • Disponer de ronda médica para el sector de San Luis (25 familias aproximadamente) • Incrementar las rondas médicas a los sectores rurales. • Cumplir rigurosamente con la planificación de las rondas médicas. • Mejorar la atención odontológica a toda la comuna, aumentando la disponibilidad de horas y tipos de atención. • Implementar y hacer funcionar una clínica dental móvil en los sectores rurales de la comuna. • Que efectivamente funcionen los Teléfonos de emergencia. • Implementar algún sistema de atención oftalmológica. 	<p>en la calidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se desarrolla un análisis entorno a la migración juvenil provocada porque éstos deben salir a estudiar y luego trabajar, haciéndose cargo del porqué prácticamente no hay jóvenes en el sector. Se visualiza que mejorando el nivel de la educación media sobre todo, y adecuando la oferta educacional a especialidades pertinentes a las potencialidades económico productivas de la comuna, los jóvenes podrían quedarse en Cochamó, contribuyendo significativamente a la producción y al mejoramiento de la calidad de vida de la comuna. • Se plantea la necesidad de unificar escuelas rurales para hacer centros educacionales más grandes y completos. <p>Desde la perspectiva cultural :</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se comenta que cada sector celebra su semana en época de verano. • La fiesta religiosa que se celebra es San Francisco Javier y la semana Río Puelina, la última semana de enero. • Desde la perspectiva cultural se comenta que se han perdido ciertas actividades tradicionales, como el tejido a telar, la artesanía en madera, el voqui y otros. • Que existen conjuntos folclóricos y que éstos debiesen ser apoyados. <p>En lo recreativo :</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se comenta la necesidad de apoyar el deporte a través de multicanchas techadas y un estadio comunal. • Asimismo la existencia de escuelas deportivas. <p>Escenario deseado al 2020</p> <p>Desde lo Educacional</p> <ul style="list-style-type: none"> • Disponer de un cuerpo docente competente • Un liceo polivalente con áreas técnicas en lo relacionado con Pesca, Ecoturismo, Forestal, Agricultura y un área Científico-Humanista,
---	---

	<p>para los que deseen continuar con la educación superior.</p> <p>Desde lo cultural</p> <ul style="list-style-type: none"> • Rescatar lo tradicional de la comuna. • Apoyar a la conjuntos folclóricos <p>Desde lo Recreativo</p> <ul style="list-style-type: none"> • Disponer de una Estadio Comunal. • Disponer de multicanchas techadas • Disponer de Escuelas deportivas
<p>AREA ECONOMÍA, PRODUCCIÓN Y MEDIO AMBIENTE</p> <ul style="list-style-type: none"> • Visualizan al área turística como un potencial para su comuna, sin embargo existe conciencia que los servicios que se ofrecen son informales y no siempre de calidad. • Existe un Comité de Turismo, sin embargo los esfuerzos que han desarrollado no han tenido los frutos deseados. • Se expone que la localidad carece de algunos elementos centrales tales como disponibilidad de un cajero automático, banco, restaurant, hoteles, cabañas y otros. • Se visualiza que para potenciar el turismo sería necesario: Una planificación central coordinada por el municipio, Capacitación a los lugareños dispuestos a embarcarse en el desafío, un ordenamiento de calidad del servicio entre los privados incluyendo una estandarización de precios, y conexión entre las redes de servicios turísticos. • Otra de las actividades productivas relevantes en el sector es la apicultura. El tipo de miel que se produce resulta particular dada la presencia del Ulmo. No obstante lo anterior se comenta que han llegado personas con colmenares con el sistema transhumante, lo que sería perjudicial para los colmenares locales. 	<p>SEGURIDAD CIUDADANA Y PROTECCIÓN CIVIL</p> <ul style="list-style-type: none"> • Como necesidad se menciona la existencia de un teléfono de emergencia. • Se desconoce la existencia de Planes de emergencia, mapas de riesgos y otros; por parte de la comunidad. • Existe comité de emergencia. <p>Escenario deseado al 2020 :</p> <ul style="list-style-type: none"> • Contar con una tenencia de carabineros con la infraestructura adecuada y recursos pertinentes para desarrollar la labor de patrullaje. • Contar con la información y ejercitación pertinente para actuar en casos de emergencia. • Contar con internet de manera masiva.

<p>En relación al Medioambiente:</p> <p>Existe conciencia del entorno en el cual se está y la necesidad de cuidarlo. Se hace referencia a los bosques, a los ríos, al estuario.</p> <p>Escenario deseado al 2020</p> <p>En relación con el turismo :</p> <ul style="list-style-type: none"> • Contar con una planificación matriz que permita articular el desarrollo turístico considerando los micro-emprendimientos tales como: elaboración de mermeladas caseras, miel, queso y otros. • Articular la oferta turística con la necesaria presencia de Banco y Redbanc, Internet, TV abierta. <p>En atención al Medio Ambiente :</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se encuentra presente un representante de la Hidroeléctrica Mediterráneo,- que generará electricidad en el sector de las Juntas-, manifestando que Cochamó como comuna puede desarrollarse en forma sustentable. • Se visualiza la necesidad de un Plan Matriz que se haga cargo de estos aspectos. 	
<p>INFRAESTRUCTURA URBANA Y SERVICIOS BÁSICOS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Necesidad de pavimentación del camino central de la localidad. • Necesidad de pavimentación de calles de la localidad. • El sistema de transporte resulta insuficiente a las necesidades de la población, de mala calidad y de alto costo. • Se requiere de alcantarillado. 	<p>GESTIÓN MUNICIPAL Y SERVICIOS PÚBLICOS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se da cuenta de la necesidad de contar con una oficina del Banco. • Disponer de una oficina de Sernatur. <p>Escenario deseado al 2020:</p>

<p>Escenario deseado al 2020:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Disponer del camino central y de la localidad pavimentada con las normas técnicas pertinentes. • Disponer de un sistema de transporte adecuado a las necesidades de la población. • Disponer de un sistema de alcantarillado que ofrezca la cobertura necesaria a la localidad. • Avanzar en la dotación de servicios de agua a las localidades aledañas a Puelo • Necesidad que el sector Yates, disponga de agua potable. 	<ul style="list-style-type: none"> • Que exista una gestión municipal que lidere los procesos de desarrollo de la comuna. • Que exista una Oficina del Banco Estado y de SERNATUR.
<p>Observaciones :</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se menciona que Cochamó es una comuna fronteriza y que eso ha sido poco relevado en la discusión que se ha sostenido. • Se comenta que tanto el Río Cochamó como el Río Petrohué, tendrían un decreto que los denominaría como “zona de interés turístico”, situación que normaría las actividades que podrían desarrollarse o no en tales cursos de agua. Según el participante estaría prohibida la intervención en ellos. • Existen varias organizaciones territoriales y funcionales. Se visualiza la necesidad de organizar una Unión Comunal de Junta de vecinos 	

MIÉRCOLES 25 DE ENERO : MEDIODÍA

Lugar: Sede Social Llanada Grande	Asistencia :
TALLER SECTOR 4: Llanada Grande Hora: 12:00 hrs.	<ol style="list-style-type: none"> 1. José Vera, Jta. Vecinos Ventisqueros 2. Bernardita Alegría, Junta de vecinos Llanada Grande 3. Lorena Cachún, Junta Vecinos Llanada Grande.
Convocatoria Localidades de: <ul style="list-style-type: none"> • Las Rosas • Llanada Grande. • Segundo Corral. • Ventisqueros. • El Manso. • Valle el Frio. • Las Rocas • Paso el León • Torrentoso • León bajo • Lago Vidal Gormaz 	<ol style="list-style-type: none"> 4. José Alvarado, Junta Vecinos Las Rosas 5. Natalia Pinto, vecina sector “El Portón” 6. Rosa Cárcamo, vecina sector “El Portón” 7. Urbano Pinto, Club Deportivo “Las Vegas” 8. Ermita Cárcamo, Beneficiaria de Prodesal 9. Erminda Pinto, Club de adulto mayor 10. Rodrigo Álvarez, Junta Vecinos Llanada Grande. 11. Carlos Silva; Junta Vecinos Llanada Grande. 12. Miriam Vitchez; Junta Vecinos Llanada Grande. 13. Macarena Rosas, Junta Vecinos Llanada Grande.

ELEMENTOS DIAGNÓSTICOS

<p align="center">AREA SALUD</p> <ul style="list-style-type: none"> • Existe un equipo médico que visita la localidad a través de rondas médicas mensuales. • Se presenta la problemática de carecer de técnico paramédico cuando este se ausenta de la localidad por vacaciones y/o trámites personales. • Se presenta la extrema escases de horas de odontología. • Existen además pocas horas médicas para toda la demanda existente, dados los horarios reales en los cuáles se efectúa la atención, por motivos de traslado. En concreto entre las 10:30 y 15:00 hrs. aproximadamente. Considerando además que la ronda es mensual. • La infraestructura disponible es reducida. 	<p align="center">EDUCACIÓN, CULTURA Y RECREACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> • No existe Educación preescolar. • La apreciación más consolidada tiene que ver con la percepción de que la calidad de la educación es mala. Manejan la información de que el SIMCE de la escuela local es bajo. • Se manifiesta que el trato de los profesores y personal auxiliar no sería el mejor hacia los estudiantes • Asimismo se comenta que existiría necesidad de incrementar el apoyo de profesionales externos para el mejor crecimiento y desarrollo de los alumnos. • Se expone que se hace necesario un plan de mantenimiento permanente para que la infraestructura de la escuela y el internado se encuentre en óptimas condiciones. • Se expone la necesidad de contar con un
---	---

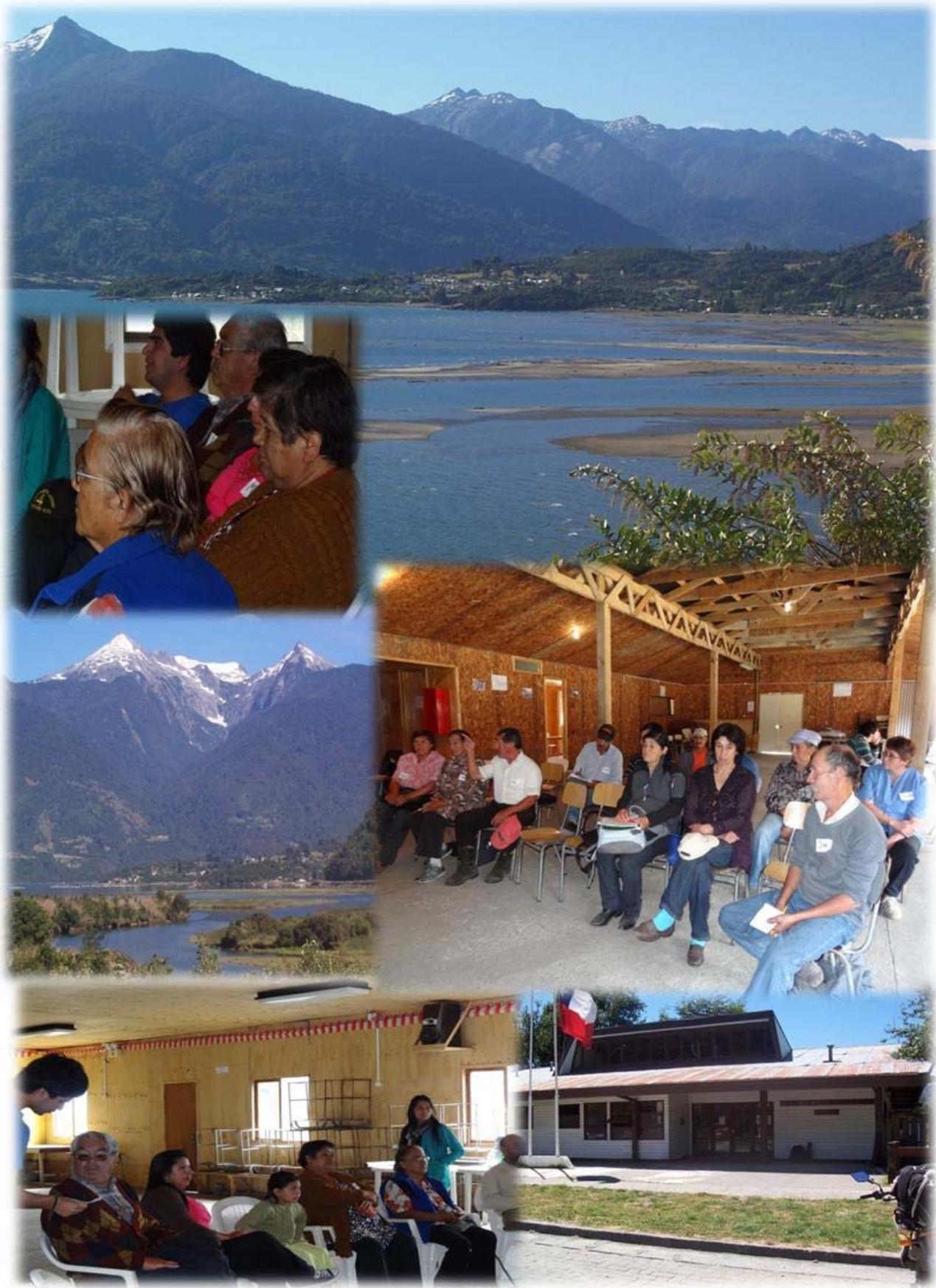
<ul style="list-style-type: none"> • Existe carencia de medicamentos. El tema no es menor considerando la inexistencia de farmacia y la situación de aislamiento. • El sector de “las Rosas” no dispone de atención médica. • La normativa de solicitar las horas con antelación no sirve para el sector dado que obliga a desplazarse por largas distancias para pedir la hora, hora que no siempre es posible de cumplir por la condiciones climáticas y de vías de la zona. <p>Escenario deseado al 2020</p> <ul style="list-style-type: none"> • Disponer de más horas de atención médica, a través de ampliar a dos rondas al mes o dos días de ronda al mes. • Se requiere que exista una mejor coordinación de las horas médicas, flexibilizando la disposición de cumplimiento horario exacto. • Disponer de ronda médica para el sector de Las Rosas. • Mejorar la atención odontológica, aumentando la disponibilidad de horas y tipos de atención. • Mejorar las condiciones de infraestructura disponible. 	<p>profesor de inglés.</p> <p>Desde la perspectiva cultural :</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se comenta que celebran una semana costumbrista en época de verano (segunda semana de febrero), en donde se expone artesanía, hay competencia por instituciones, reinas y comidas típicas. • La fiesta religiosa que se celebra es San Sebastián. La capilla es muy pequeña. • Desde la perspectiva cultural se comenta que existen actividades tradicionales, como el tejido a telar, la artesanía en madera, dulces y conservas caseras. • Piensan que podrían celebrar la “Fiesta de la Mosqueta”. <p>En lo recreativo :</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se comenta la necesidad de apoyar el deporte a través de potenciar los clubes deportivos del centro-cordillera. Son 6 los clubes del sector. • Implementar una cancha de fútbol con habilitaciones tales como camarines, galerías, y servicios higiénicos. • Dotar a la Escuela de un Gimnasio, que permita a los niños hacer deporte y a la comunidad de igual modo. <p>Escenario deseado al 2020</p> <p>Desde lo Educativo</p> <ul style="list-style-type: none"> • Disponer de Educación Preescolar • Mejorar la calidad de la educación de manera que no se note que los niños vienen de un sector rural al cambiarse de establecimiento. • Contar con un cuerpo docente competente en todos los aspectos. • Contar con un establecimiento educacional-internado que esté en óptimas condiciones para el uso de los alumnos y el personal. • Contar con horas de inglés en el Curriculum del alumnado • Mantener e incrementar el apoyo de equipos
---	---

	<p>Psicosociales para el mejor desarrollo del proceso educativos de los niños del sector.</p> <p>Desde lo cultural</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mantener e incrementar la semana costumbrista que se desarrolla, rescatando lo tradicional del sector y la comuna. • Implementar la Fiesta de la Rosa Mosqueta • Ampliar la Capilla del sector para mejorar los espacios que permitan la celebración de San Sebastián. <p>Desde lo Recreativo</p> <ul style="list-style-type: none"> • Disponer de un Gimnasio para la práctica deportiva escolar y comunitaria. • Disponer de una cancha de fútbol habilitada para la práctica de éste deporte
<p>AREA ECONOMÍA, PRODUCCIÓN Y MEDIO AMBIENTE</p> <ul style="list-style-type: none"> • La actividad económica relevante es la cría de animales y la agricultura. No obstante ello se ven amenazados por las disposiciones que tienen algunos servicios públicos que obstaculiza sus prácticas, por ejemplo CONAF y la quema de residuos, INDAP, y el no acceso a los beneficios de este servicio por no tener el saneamiento de título de dominio al día. • En la parte ganadera, los dueños de animales se ven impactados por tener que acceder al precio que les quieran pagar, para ellos el salir de Llanada con sus animales es de alto costo, lo que no siempre se recupera con la venta en la ferias ganaderas. • De allí que el principal problema tenga que ver con la tenencia de la tierra y los trámites legales que permitan regularizar los títulos de las propiedades. Los trámites en concreto se dificultan por la situación de aislamiento tanto para los profesionales que deben proceder a la mensura de los terrenos como de los lugareños para acceder a las oficinales de bienes nacionales y proceder a la tramitación. El municipio ha mantenido convenio con distintas empresas para mejorar 	<p>SEGURIDAD CIUDADANA Y PROTECCIÓN CIVIL</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dotación de carabineros, suficiente. • Falta un Brigada contra incendios • Se desconoce la existencia de Planes de emergencia, mapas de riesgos y otros; por parte de la comunidad. • No existe comité de emergencia. <p>Escenario deseado al 2020 :</p> <ul style="list-style-type: none"> • Contar con una brigada contra incendios • Contar con la información y ejercitación pertinente para actuar en casos de emergencia. • Contar con comité de emergencia. • Contar con servicio telefónico celular.

<p>la situación pero aún persiste una gran cantidad de familias y lugareños en estas condiciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Las fuentes de trabajo son escasas y básicamente la economía es de autoabastecimiento. Los trabajos que se han originado en la última temporada tiene que ver con personas que saben de construcción ya que se comenta que hacia el sector Ventisqueros han comprado terrenos una serie de familias provenientes de Santiago y han comenzado a instalar vivienda. También se habla de “gringos” que han hecho lo mismo con grandes extensiones de terreno. • También visualizan al área turística como un potencial para su comuna y sector, sin embargo existe conciencia que los servicios que se ofrecen son informales y no siempre de calidad. • No existe Comité de Turismo, pero personas interesadas y que a medida de sus posibilidades han instalado algunos servicios: supermercado, hosterías, lodge, servicio de alimentación. • Una potencialidad de la localidad es la venta del hongo denominado “Morchella”, que es escaso y que ha llegado a ser comprado en 85.000 el kilo seco. • Una participante comenta que tal hongo ya está escaseando dado que para lograr un kilo seco se necesita 10 kilos cortados. Que las personas con tal de negociar han cortado la especie antes que esta semilla por lo que no se ha completado del ciclo reproductivo. • Se llega a la conclusión que en el sector también es posible producir : avellanas, murtas, mosqueta, guindas <p>En relación al Medioambiente:</p> <p>Existe conciencia del entorno en el cual se está y la necesidad de cuidarlo.</p> <p>Escenario deseado al 2020</p>	
--	--

<p>En relación a la actividad ganadera y agrícola:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Solucionar la problemática de tenencia de las propiedades • Ver los nudos críticos entre las normativas vigentes y las necesidades de los lugareños de manera de adaptar a las necesidades locales tales normativas. • Mejorar la oferta laboral para el sector. • Mejorar la comercialización del ganado <p>En relación con el turismo :</p> <ul style="list-style-type: none"> • Contar con una planificación matriz que permita articular el desarrollo turístico considerando los micro-emprendimientos tales como: elaboración de mermeladas caseras, miel, queso, artesanía y otros. • Articular la oferta turística con la necesaria presencia de servicios que permitan una mejor estadía al visitante. <p>En Relación con el Hongo Morchella y otros productos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Implementar una forma de extracción sustentable. <p>En atención al Medio Ambiente :</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se visualiza la necesidad de un Plan Matriz que se haga cargo de estos aspectos. 	
<p style="text-align: center;">INFRAESTRUCTURA URBANA Y SERVICIOS BÁSICOS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Necesidad de dotar de mejores caminos secundarios- vecinales para los sectores Huemul y Portón. • Necesidad de mantener los caminos, • Necesidad de ampliar y mejorar el sistema vecinal de agua que se dispone. 	<p style="text-align: center;">GESTIÓN MUNICIPAL Y SERVICIOS PÚBLICOS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los vecinos visualizan que el municipio trata de estar frecuentemente en el sector sin embargo solicitan mayor coordinación de las acciones. • Se da cuenta de que para las personas resulta tremendamente dificultoso hacer trámites bancarios, eso obstaculiza por ejemplo tener

<ul style="list-style-type: none"> • Ampliación del tendido eléctrico. • El sistema de transporte resulta insuficiente a las necesidades de la población, y de alto costo. • Mejorar la señalética de todo el sector. • Con la presencia de varios afuerinos, con mayor información y manejo en las tramitaciones se hace necesario verificar los derechos de agua vigentes. • Mantener, y construir pasarelas para los sectores cordilleranos. <p>Escenario deseado al 2020:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Disponer en buen estado del camino central y de las localidades indicadas a través de la disponibilidad de bacheros. • Disponer de un sistema de transporte adecuado a las necesidades de la población. • Disponer de un sistema eléctrico que cubra mayor cobertura. • Avanzar en la mejoría e implementación de los servicios de agua en Llanada Grande y a las localidades aledañas. • Implementar la señalética de todos los sectores. • Organizar y planificar los derechos de agua de la localidad • Implementar un Plan de reconstrucción y construcción de las pasarelas necesarias en los sectores cordilleranos. 	<p>cuentas de ahorro.</p> <ul style="list-style-type: none"> • A partir de la problemática de tenencia de tierras, se comenta que se desconoce la realidad del sector en terreno. Se visualiza la necesidad de contar con representantes de Bienes Nacionales. • Al ser un sector con tanto aislamiento, las comunicaciones son elementos vitales por ello: Se requiere la implementación y funcionamiento de una oficina de correos de Chile a través del sistema de agente postal y implementación de la telefonía celular en toda la localidad. • Se expone que una de la problemáticas que comienza a ser importante tiene que ver con el manejo de basura domiciliaria y especialmente las baterías en desecho. <p>Escenario deseado al 2020:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se da cuenta de la necesidad de contar con una oficina de coordinación municipal en el sector. • Disponer de una oficina móvil del Banco. • Se visualiza la necesidad de contar con representantes de Bienes Nacionales. • Se requiere la implementación y funcionamiento de una oficina de correos de Chile a través del sistema de agente postal. • Disponer de telefonía celular. • Disponer de un servicio de retiro y manejo de basura para el sector.
<p>Observaciones :</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se informa que el sistema de transporte disponible está subsidiado por el Estado, sin embargo el recorrido de la micro local no cumple con los requerimientos que se hicieron en su oportunidad sobre todo en función de los horarios y recorridos y por otro lado denuncian que el transbordador cobra a las personas por el traslado, situación única en los servicios de este tipo. • Los valores que se cancelan son: \$ 2.100 recorrido mini bus, local. \$ 1.000 barcaza por peatón • Existen varias organizaciones territoriales y funcionales. Una Comunidad Indígena en el sector de 1° Corral y 6 Juntas de vecinos, Centro de padres, Comité de Turismo, Comité de Apicultores. 	



Actualización Plan de Desarrollo Comunal, Comuna Cochamó

IV. Determinación de Imagen-Objetivo y Definición de Objetivos Estratégicos

A. Determinación Imagen Objetivo

1. Metodología de Trabajo.

La propuesta de imagen objetivo comunal y misión institucional fueron abordadas en jornadas de trabajo llevadas a cabo por el grupo de expertos que LOF Consultores ha destinado para la elaboración del Plan de Desarrollo Comunal de Cochamó.

Una vez creada esta propuesta, se presentó en talleres tipo focus group, y finalmente en capacitación a los funcionarios municipales, donde estos, en forma participativa, competente y comprometida, pudieron plasmar sus reparos a la propuesta de visión o imagen objetivo, así como la misión institucional de su comuna; logrando un producto acabado que constituye la primera piedra en torno a elaborar los lineamientos estratégicos y políticas propias de la malla de objetivos.

B. Imagen Objetivo Comunal al 2020

Cochamó es una comuna fronteriza, puerta de acceso a la Patagonia, que interconecta a Chile y Argentina desde un entorno natural único, rico y variado. Integrada y reconocida como un territorio ambiental y económicamente sustentable, conservando sus tradiciones y cultura que se caracterizan por la serenidad y armonía de su vida cotidiana, en donde sus habitantes son acogedores por naturaleza, constituyéndose este rasgo como su principal riqueza, teniendo a su disposición todos los servicios y beneficios de una comuna moderna, dinámica e innovadora desde donde se proyecta el desarrollo e integración del sur austral de nuestro país. En donde el municipio juega un rol de liderazgo en torno a promover la excelencia de su labor tendiendo a la superación continua y posicionada como articuladora del desarrollo social de su comunidad.

1. Elementos de la Imagen Objetivo

a) Conectividad.

Se estimó en el diseño preliminar de la visión o imagen objetivo el concepto de conectividad, teniendo como antecedente emanado de los talleres de participación ciudadana y estudio de las variables críticas, que señalan como uno de los principales problemas de la población, la falta o deficiencia en la conectividad de caminos, telecomunicaciones y vías de acceso, tanto físicas como virtuales.

b) Patrimonio Natural de interés internacional. Potencialidad.

La visión debe contemplar la puesta en valor del patrimonio natural que involucra la comuna, siendo parte de la Patagonia chilena y constituyendo un cúmulo de paisajes únicos en el mundo y con una belleza singular.

c) Mejoramiento Institucional.

Sabiendo las deficiencias plasmadas en talleres de participación y diagnóstico cualitativo y cuantitativo, se hace necesario refrendar en la imagen objetivo el mejoramiento institucional como línea base, principalmente en lo referente al municipio.

d) Protección del medio ambiente.

Ante un escenario natural único, rico y variado en paisajes y entornos propios de la Patagonia chilena, desde la cordillera de los Andes, al estuario de Reloncaví, nace la necesidad de cuidarlo y protegerlo como un bien natural y propio de los habitantes y del territorio.

e) Ruta Internacional.

Se hace necesario plasmar en la imagen que Cochamó desea hacia el 2020, el concepto de puerta y ruta internacional, que pone en el mapa a esta aislada comuna y que permite dar reconocimiento a un territorio oculto y que de estar conectado generaría un enorme interés nacional e internacional. La ruta es un elemento a considerar, pues en si misma constituye el nervio central en donde los habitantes de la zona se entrecruzan, trazan y comparten con sus vecinos. La ruta internacional es un elemento de desarrollo, como corredor bi-oceánico que conecta al territorio Argentino y Chileno, entregando un enorme potencial al territorio comunal y a su gente.

f) Capital humano perfeccionado.

Sin el mejoramiento del capital humano nada sirve, ni los caminos, ni los avances en infraestructura, ni una cuantiosa cartera de proyectos. Es necesario que se plasme en la visión 2020, el desarrollo a escala humana del las personas que interactúan y habitan la zona. El desarrollo educacional, cultural y social, van de la mano con el Cochamó que los habitantes hoy en día sueñan para las futuras generaciones.

g) Con potencialidad turística, y productiva en áreas.

Se hace necesario destacar a Cochamó en su imagen 2020, el hecho de encontrarse en un punto donde hay todo por construir y con un enorme potencial de explotación. Su riqueza natural y la de su gente permiten el desarrollo de actividades productivas y este debe ser el quehacer de la comuna en todo el proceso que se inicia con el Plan de desarrollo y que termina con la imagen 2020.

h) Desarrollo sustentable.

La importancia de agregar sustentabilidad a los pueblos y sus actividades debe verse plasmada en su imagen. El qué queremos ser, no se debe fundamentar en la explotación pura y sin proyección; el futuro de Cochamó debe ser económica y ambientalmente sustentable, lo que permita a las futuras generaciones desarrollarse en este territorio.

i) Frontera.

La condición de frontera que va de la mano con la ruta internacional y el potenciamiento de la comuna como puerta de entrada, debe ser un sello a plasmar hacia el 2020. Su condición fronteriza acarrea importantes variables a considerar en el desarrollo futuro del pueblo.

C. Análisis de la Misión

La misión debe reflejar lo que la comuna es, haciendo alusión directa a la función general y específica que cumple como instancia de gestión pública. La declaración de misión suele abarcar los siguientes elementos.

- Concepto de organización (comuna)
- La naturaleza de las actividades
- La razón de su existencia
- La población objetivo a la que sirve
- Sus principios y valores fundamentales.

La aplicación principal de la misión es servir como una guía interna para quienes toman las decisiones importantes, y para que todos los proyectos y actividades puedan ser puestos a prueba en su compatibilidad con la misma.

En el trabajo para plantear la misión se deben responder al menos las siguientes preguntas

- ¿Qué hacemos?
- ¿Cómo lo hacemos?
- ¿Porque lo hacemos?
- ¿Para quién lo hacemos?

Estas preguntas se visualizan como sencillas, sin embargo, su respuesta requiere de un análisis profundo de las acciones y el propósito comunal, basándose en la visión y el sueño comunal (lo que se quiere llegar a ser).

A continuación se entrega una propuesta del análisis de los elementos de la misión para la comuna de Cochamó, respondiendo a las cuatro preguntas clave para enunciar la misión

¿Qué hacemos?	Promover el desarrollo social y económicamente sustentable
¿Cómo lo hacemos?	Otorgando participación, ofreciendo servicios de calidad, impulsando el emprendimiento en áreas en las que se poseen ventajas comparativas y competitivas e integrando el territorio comunal internamente y de este con la región y el mundo.
¿Porque lo hacemos?	Para satisfacer las necesidades de la comunidad mejorando su calidad de vida
¿Para quién lo hacemos?	Para todas y todos los habitantes de la comuna de Cochamó

Uniando los elementos que arrojan las respuestas, podemos resumir la Misión comunal como sigue:

MISIÓN COMUNAL

La comuna de Cochamó promueve el desarrollo social y económicamente sustentable, que alcanza a cada uno de sus habitantes, otorgándoles participación, ofreciendo servicios de calidad, impulsando el emprendimiento, avanzando en el progreso e integración intra y entre el territorio con la finalidad de satisfacer las necesidades de la comunidad y generando todas las acciones tendientes a mejorar la calidad de vida.

Así enunciada la misión, corresponde el desarrollo de un análisis comunal que permita identificar el propósito o misión por área de desarrollo, entendiéndose salud, educación, desarrollo comunitario, etc.

1. Lineamientos estratégicos para sustentar la misión

a) Gestión económica y territorial

Áreas temáticas:

- Localización de actividades comerciales y de servicios
- Potenciación y explotación de las ventajas competitivas y comparativas en las áreas económicas de turismo, acuicultura y ganadería
- Generación de espacios públicos
- Infraestructura básica, vial, iluminación, pavimentación, saneamiento básico (APR, alcantarillado y PER).
- Instalación de capacidades para gestión socio-productiva.

b) Gestión Social-Comunitaria

Áreas temáticas:

- Asistencia y desarrollo social
- Cultura, deportes y recreación
- Participación comunitaria y promoción social
- Fomento de la vida saludable
- Desarrollo políticas de genero

c) Gestión interna Municipal

Áreas temáticas:

- Servicios a la comunidad
- Recursos humanos
- Apoyo logístico
- Recursos financieros
- Desarrollo organizacional
- Fortalecimiento municipal

- Estructura y estudio de funciones y análisis y descripción de cargo
- Orientación al fomento productivo y desarrollo económico

d) Conectividad Comunal

Áreas temáticas:

- Sistemas de conectividad digital
- Sistema de conectividad vial intra y extra comunal
- Acceso a la información y comunicación (TIC)

e) Educación Municipal

Áreas Temáticas

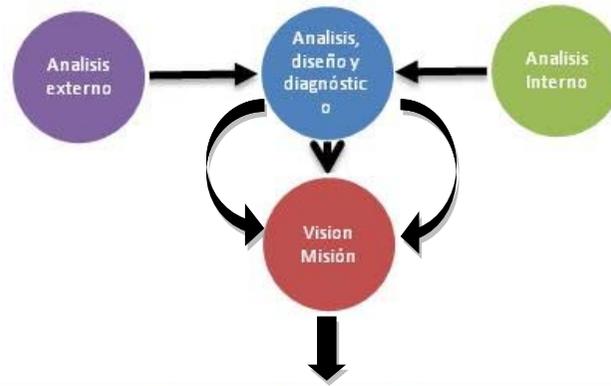
- Estructura sistema educacional (adm. Del sistema local)
- Infraestructura comunal
- Gestión del desempeño
- Planes y programas de educación
- Apoyo psicosocial y de orientación
- Logística para la educación

f) Salud Municipal

Áreas Temáticas

- Infraestructura para la salud
- Logística de apoyo a la gestión en salud
- Gestión del desempeño
- Planificación de la gestión en salud
- Coordinación del sistema de salud

MODELO: DETERMINACIÓN IMAGEN OBJETIVO COMUNAL



V. Implementación de la Estrategia de Desarrollo y Mecanismos de Control

El plan de Desarrollo Comunal de Cochamó es un instrumento eminentemente estratégico y abarca a todas las áreas o ejes del desarrollo de la comuna. En este sentido es importante no perder de vista que este instrumento así formulado, posee una visión comunal integral, basándose en la participación ciudadana y en el trabajo conjunto de las diversas instituciones públicas y privadas presentes en el territorio; razón por la cual no debe ser visto como un instrumento meramente Municipal, sino que como una guía de orientación para la acción y la inversión pública y privada.

El Plan de Desarrollo Comunal establece las actividades a realizar para poner la estrategia en acción es decir, implementarla a partir de un conjunto de objetivos estratégicos coherentes con la Visión y misión; y que reflejan las aspiraciones de la comunidad.

Por lo tanto, los objetivos estratégicos están vinculados con las debilidades y amenazas que presenta la comuna, y se convierten en los desafíos de los agentes - públicos y privados - presentes en el territorio, de acuerdo a Misión Comunal y su ámbito particular de acción, respecto de aquello que deben cumplir de manera prioritaria. Además, las iniciativas incorporadas en cartera de proyectos y programas del PLADECO deben ser también coherentes y pertinentes con las necesidades expresadas por la comunidad.

El propósito y alcance del plan están bien definidos en la medida que se constituya en una guía para la acción, permita ligar las decisiones y acciones específicas con los objetivos estratégicos de desarrollo a mediano y largo plazo. Además, debe ser una herramienta de gestión eficaz que permita derivar en presupuestos anuales fundamentados y generar la posibilidad de eventuales ajustes de los objetivos y acciones originalmente previstas.

Así entendido el plan se ha estructurado su ejecución en tres niveles, contenidos en un plan de acción priorizado, el cual parte de la enunciación de objetivos generales y específicos por cada lineamiento estratégico, lo cual debe decantar en la formulación de líneas de acción concretas.

En una segunda matriz de planificación se han traducido las líneas de acción en proyectos, iniciativas y acciones concretas a realizar por la comuna de Cochamó para el logro de sus objetivos. Una vez construida esta matriz correspondió la calendarización y priorización de todas las iniciativas, de manera de contar con un horizonte claro, en cual deben desarrollarse las acciones comunales, enfatizando la componente estratégica y entregando la flexibilidad suficiente para realizar ajustes, e integrar nuevas iniciativas de acuerdo a las necesidades específicas de la comunidad.

A. Plan de Acción PLADECO Cochamó 2012-2020

En una primera etapa, para abordar la estrategia comunal se consideró la construcción de un plan de acción, el que permite hacer una declaración de los pilares del desarrollo o ejes estratégicos que la comuna ha visualizado como importantes de potenciar para lograr el desarrollo. Estos pilares de desarrollo deben ser sustentados por objetivos estratégicos y líneas de acción que permitirán a posteriori orientar una cartera de proyectos y plan de inversiones consistentes con la imagen objetivo y misión comunal.

Es importante resaltar que debido al énfasis estratégico, la cartera de proyectos e iniciativas, debe mantener la flexibilidad suficiente para permitir ajustes y revisiones anuales que permitan una estrategia de seguimiento comunal y no restringida al accionar municipal, pues como se ha enunciado, este instrumento se trata de un plan de desarrollo comunal y no de un plan restringido al accionar municipal.

A continuación se entregan las matrices de planificación consistentes en el plan de acción y plan de inversiones.

1. Plan de Acción (Líneas de acción)

Lineamiento Estratégico	Objetivo General	Objetivos Específicos	Líneas de Acción
Gestión Económica y Territorial	Potenciar el desarrollo socio-espacial y económico del territorio, con énfasis en la sustentabilidad y basado en las ventajas comparativas naturales de la comuna.	<ul style="list-style-type: none"> • Garantizar infraestructura básica para el desarrollo social y mejoramiento de la habitabilidad en la comuna. • Generar espacios y edificaciones públicas para la comunidad. • Fomentar el desarrollo de Sistemas productivos sustentables. • Fomentar el desarrollo de las actividades productivas en las que se posee ventajas comparativas, específicamente la acuicultura de mitílidos, apicultura y ganadería. • Generar las condiciones para el desarrollo de la industria local del turismo de intereses especiales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Dotar a la comuna de las condiciones de saneamiento de servicios básicos, alcantarillado, agua potable y energía. • Generación de infraestructura de uso público, como plazas, ferias, parques, terminal de buses, edificio consistorial, etc. • Desarrollar un diagnóstico ambiental en los ámbitos en los cuales se poseen ventajas comparativas y competitivas. • Fomentar el desarrollo de capital humano especializado y acorde a las necesidades del desarrollo de la comuna. • Fomentar el desarrollo de encadenamientos productivos locales. • Promover el desarrollo de los emprendimientos locales. • Implementar un programa de saneamiento de terrenos. • Desarrollar un Plan de ordenamiento territorial, conformando los espacios urbanos de Cochamó, Puelo y Llanada Grande y además que integre el ZOIT de la cuenca del Río Puelo y Cochamó. (existe declaración ZOIT, y no estudio).
Gestión Social-Comunitaria	Fortalecer el desarrollo social de la comuna de Cochamó a través de la gestión social y comunitaria.	<ul style="list-style-type: none"> • Garantizar el acceso a la red de protección social. • Dotar a la comuna de un plan de asistencia social local. • Potenciar la identidad local a través del rescate de las manifestaciones culturales, artísticas y folclóricas. • Potenciar el desarrollo deportivo y recreativo en la comuna de Cochamó. • Promover la participación de los habitantes de la comuna a través las organizaciones territoriales y funcionales. • Generar y promover el desarrollo de una política de promoción de la vida saludable (¿mover a salud? Quitar) • Generar y promover el desarrollo de una política de género. • Generar y promover una política de adulto mayor. • Generar y promover una política de desarrollo infanto-juvenil. • Promover una política comunal de protección civil. 	<ul style="list-style-type: none"> • Institucionalizar y gestionar los programas de la red de protección social. • Implementar en la comuna programas de asistencia social pertinente a las necesidades locales. • Generar redes internas comunales para la articulación de los actores culturales. • Generar redes internas comunales para la articulación de los actores deportivos locales. • Generar y fomentar la red de organizaciones territoriales y funcionales. • Elaborar e implementar la ordenanza de participación ciudadana. • Fomentar el emprendimiento y liderazgo femenino promoviendo su reconocimiento e importancia en la comuna. • Promover la integración y mejora en las condiciones de vida de los adultos mayores de la comuna. • Generar espacios de participación infanto-juvenil a través del potenciamiento de sus organizaciones. (articulación de políticas locales de juventud. lograr la inclusión de los jóvenes de la comuna otorgando servicio y derechos plenos, basados en una visión común de joven, aporte al presente y futuro de la comuna) • Generar el comité de protección civil. • Generar y articular el plan de protección civil.

Continúa 

Continuación de →

Lineamiento Estratégico	Objetivo General	Objetivos Específicos	Líneas de Acción
Gestión Interna Municipal	Fortalecer el desarrollo institucional municipal.	Implementar un programa de fortalecimiento municipal.	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar un análisis y descripción de cargos y orgánica institucional • Programa de desarrollo organizacional. • Fortalecimiento del concejo municipal. • Programa de capacitación y desarrollo de RR.HH. • Fortalecimiento de competencias locales y de procesos internos. • Creación de la unidad de planificación comunal. • Crear la unidad de administración municipal • Crear el juzgado de policía local.
Conectividad Comunal	Integrar a la comuna de Cochamó entre sus localidades y de estas a la región, el país y el mundo.	<ul style="list-style-type: none"> • Gestionar el Mejoramiento del estándar de la vialidad estructurante de la comuna. • Mejorar las condiciones de conectividad virtual. • Gestionar subsidios al transporte interno de pasajeros. (revisar sistema de subsidio). 	<ul style="list-style-type: none"> • Pavimentación del anillo de circunvalación inter comunal uniendo el estuario de Reloncaví, el seno de reloncaví y la cuenca del lago Llanquihue. • Incentivar el acceso a medios de comunicación masiva. • Generar alianzas estratégicas con instituciones públicas como ministerio de transportes y telecomunicaciones y ministerio de obras públicas a través de dirección de vialidad y DOP. • Establecer un plan especial de inversiones quinquenal en temáticas de conectividad física y virtual. • Aumento del nivel de penetración de internet.
Educación Municipal	Mejorar la calidad de la oferta educativa Comunal.	<ul style="list-style-type: none"> • Mejorar la oferta de infraestructura educativa comunal. • Mejorar el sistema de gestión de la educación comunal. • Generar una oferta educativa pertinente a la vocación productiva comunal. 	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar un estudio de la red educacional y su impacto en el desarrollo local. • Adecuar los programas educativos acordes a la naturaleza productiva de la comuna (crear carreras asociadas). • Implementar un sistema de capacitación docente. • Implementación conectividad digital en colegios y establecimientos educacionales. • Incorporar el idioma inglés en la malla curricular en todos los niveles educativos. • Fomentar el desarrollo de Mano de obra calificada y especializada acorde a las necesidades del desarrollo de la comuna
Salud Municipal	Garantizar el acceso a los servicios de salud Comunal.	<ul style="list-style-type: none"> • Mejorar la oferta de los servicios de salud en la comuna. • Mejorar la coordinación del sistema de salud comunal y regional. • Desarrollar una red de salud comunal coordinada y de mayor complejidad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Equipar adecuadamente los centros de salud comunal. • Dotar a los establecimientos de salud de un equipo profesional permanente. • Gestionar con el servicio de salud el sistema de transporte a los centros de atención de mayor complejidad. • Mejorar la logística del sistema de salud comunal. • Implementación conectividad digital en establecimientos de salud.

Actualización Plan de Desarrollo Comunal, Comuna Cochamó

Continúa →

2. Plan de Acción (Proyectos)

Lineamiento Estratégico	Línea de Acción	Proyectos
Gestión Económica y Territorial	Dotar a la comuna de las condiciones de saneamiento de servicios básicos, alcantarillado, agua potable y energía.	<ul style="list-style-type: none"> • Alianza estratégica público-privada para la Instalación de servicios bancarios y cajero automático para las localidades de Cochamó y Rio Puelo. • Alianza estratégica público-privada para la Instalación de estación de servicios de combustibles. • Ampliación de cobertura del servicio de telefonía móvil. • Gestionar e implementar la presencia de un servicio postal permanente en las localidades de Cochamó, Rio Puelo y Llanada Grande. • Catastro y elaboración de proyectos de APR en la comuna de Cochamó. • Catastro y elaboración de proyectos de ER en la comuna de Cochamó. • Construcción de red de alcantarillado localidades de Rio Puelo y ampliación de redes en Cochamó.
	Generación de infraestructura de uso público, como plazas, ferias, parques, terminal de buses, edificio consistorial, etc	<ul style="list-style-type: none"> • Construcción costanera de Cochamó. • Construcción plaza de Puelo. • Reposición edificio municipal. • Construcción de centro cultural y comunitario de la comuna de Cochamó. • Construcción de Feria Campesina de Cochamó. • Construcción terminal de autobuses no urbanos en la localidad de Puelo. • Construcción y mantenimiento de paraderos camineros. • Construcción de estadio deportivo en la localidad de Rio Puelo. • Construcción de Multicanchas techadas en diversos sectores de la comuna. • Implementación y mantenimiento de diversas sedes sociales de la comuna de Cochamó. • Construcción de parques de juegos en diversos sectores de la comuna. • Construcción de pavimentos de veredas en Cochamó y Rio Puelo.
	Desarrollar un diagnostico ambiental en los ámbitos en los cuales se poseen ventajas comparativas y competitivas	<ul style="list-style-type: none"> • Diagnostico Ambiental de la Comuna de Cochamó • Generación de política ambiental comunal. • Diagnostico ambiental del estuario de reloncaví. • Diseño de modelo de gestión ambiental y productiva del estuario de reloncaví. • Estudio de oferta de asistencia técnica en ámbitos de producción sustentable. • Plan de desarrollo de turismo de intereses especiales que genere, entre otros aspectos, una política ambiental para la gestión turística local. • Estudio de factibilidad del desarrollo ganadero en la comuna. • Estudio prospectivo de la apicultura en Cochamó, en conjunto con los emprendedores locales.

Continuación de 

Lineamiento Estratégico	Líneas de Acción	Proyectos
Gestión Económica y Territorial	Fomentar el desarrollo de capital humano especializado y acorde a las necesidades del desarrollo de la comuna.	<ul style="list-style-type: none"> • Plan de capacitación microempresas locales. • Generación de alianzas estratégicas con universidades e instituciones de educación superior para desarrollar mano de obra calificada y especializada, acorde a las vocaciones productivas comunales.
	Fomentar el desarrollo de encadenamientos productivos locales.	<ul style="list-style-type: none"> • Formación de agrupación pro-desarrollo turístico de Cochamó. • Generación de imagen turística comunal. • Formación de una agencia turística municipal. • Formación de agrupación de mitilicultores del estuario de Reloncaví. • Formación de una sociedad comercializadora de productos del mar. • Generar alianzas estratégicas con universidades e instituciones de fomento a la pesca, acuicultura y turismo.
	Promover el desarrollo de los emprendimientos locales.	<ul style="list-style-type: none"> • Programa fomento a la capacitación para el emprendimiento. • Generación de una línea de microempresa en la unidad de fomento productivo municipal. • Creación feria de emprendimientos
	Implementar un programa de saneamiento de terrenos.	<ul style="list-style-type: none"> • Creación de una oficina municipal de saneamiento de terrenos.
	Desarrollar un Plan de ordenamiento territorial, conformando los espacios urbanos de Cochamó, Puelo y Llanada Grande y además que integre el ZOIT de la cuenca del Rio Puelo y Cochamó. (Existe declaración ZOIT, y no estudio).	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración del plan regulador de Cochamó y Rio Puelo. (DB5) • Delimitar el límite urbano de Llanada Grande. (DB6) • Estudio ZOIT de la cuenca del Rio Puelo

Lineamiento Estratégico	Línea de Acción	Proyectos
Gestión Social Comunitaria	Garantizar el acceso de la población a los servicios asistenciales	<ul style="list-style-type: none"> • Institucionalizar y gestionar los programas de la red de protección social. • Implementar en la comuna programas de asistencia social pertinente a las necesidades locales. (DB2)
	Generar redes comunales para la articulación de los actores culturales.	<ul style="list-style-type: none"> • Constituir el concejo comunal de la cultura y las artes. • Vincular al concejo comunal con los actores publico-privados culturales a nivel regional.
	Generar redes comunales para la articulación de los actores deportivos locales	<ul style="list-style-type: none"> • Crear el concejo local de deportes y recreación • Fomentar la asociatividad entre los clubes y/o organizaciones deportivas.
	Generar y fomentar la red de organizaciones territoriales y funcionales.	<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar e implementar la ordenanza de participación ciudadana. (DE3) • Fomentar la creación de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos. • Constituir el Concejo comunal de las organizaciones de la Sociedad Civil en el marco de la ley N°20.500.
	Fomentar el emprendimiento y liderazgo femenino promoviendo su reconocimiento e importancia en la comuna.	<ul style="list-style-type: none"> • Creación de un programa de desarrollo y fortalecimiento del micro-emprendimiento de mujeres. • Creación de un programa de participación e información y promoción de los derechos de la mujer.
	Promover la integración y mejora en las condiciones de vida de los adultos mayores de la comuna.	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer la unión comunal de adultos mayores • Fomentar el liderazgo de los adultos mayores en organizaciones sociales. • Integrar a los adultos mayores en las actividades educativas de niños y jóvenes, a través de talleres de enseñanza de oficios, entre otros. • Generar programa de habitabilidad para adultos mayores de la comuna de Cochamó. • Generar programas de capacitación en auto atención médica recurrente.
	Generar espacios de participación infanto-juvenil a través del potenciamiento de sus organizaciones.	<ul style="list-style-type: none"> • Creación de la oficina municipal de la juventud • Fomentar la generación y articulación de políticas locales de juventud integrándolas al contexto regional y nacional. • Fomentar la participación ciudadana de jóvenes y niños a través de consejos juveniles y cabildos infantiles.
	Apoyo y Fomento de medidas de prevención en materias de seguridad ciudadana.	<ul style="list-style-type: none"> • Generar el comité de protección civil. • Generar y articular el plan de protección civil.

Lineamiento Estratégico	Línea de Acción	Proyectos
Gestión Interna Municipal	Desarrollar un análisis y descripción de cargos y orgánica institucional.	<ul style="list-style-type: none"> • Estudio de la estructura municipal, análisis y descripción de cargos. (DE1) • Estudio creación sistema de evaluación del desempeño.
	Programa de desarrollo organizacional.	<ul style="list-style-type: none"> • Implementación de un Programa de Desarrollo Organizacional y trabajo en equipo • Mejoramiento de las condiciones y clima laboral.
	Fortalecimiento del concejo municipal.	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de un plan de capacitación para el concejo municipal.
	Programa de capacitación y desarrollo de RR.HH.	<ul style="list-style-type: none"> • Medición de competencia de funcionarios municipales. • Generación de programa de capacitación permanente y pertinente.
	Fortalecimiento de competencias locales y de procesos internos.	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis y diseño de procesos internos y flujos de información para la toma de decisiones. • Diagnósticos de sistemas informáticos internos.
	Dotar a la municipalidad de Cochamó de las unidades administrativas suficientes y necesarias para el desarrollo e implementación del plan de desarrollo comunal.	<ul style="list-style-type: none"> • Gestionar la creación de las unidades de SECPLAN, DIDECO y Administración Municipal en la municipalidad de Cochamó. (DB1)
	Acercar servicios municipales a las localidades de la comuna.	<ul style="list-style-type: none"> • Habilitación y puesta en marcha de la delegación municipal en Llanada Grande.
Conectividad Comunal	Incorporación física del eje de producción del país (ruta 5) con la comuna de Cochamó.	<ul style="list-style-type: none"> • Estudio de factibilidad para el mejoramiento de ruta V-69 Ralún – Caleta Puelche (DE2) • Diseño y ejecución pavimentación de ruta V-69. Ralún – Caleta Puelche.
	Promover la conectividad internacional a través de la consolidación del corredor bioceánico Chile-Argentina. Incentivar el acceso a medios de comunicación e información.	<ul style="list-style-type: none"> • Gestionar el estudio de factibilidad de conexión Chile Argentina. (DB8) • Mejorar el estándar de los ejes estructurantes de la comuna con las localidades fronterizas. • Gestionar alianzas publico-privadas para la materialización del acceso a televisión, radio, telefonía e internet. (DB7)
	Generar alianzas estratégicas con instituciones públicas como ministerio de transportes y telecomunicaciones y ministerio de obras públicas a través de dirección de vialidad y DOP.	<ul style="list-style-type: none"> • Establecer un plan especial de inversiones quinquenal en temáticas de conectividad física y virtual.

Lineamiento Estratégico	Línea de Acción	Proyectos
Educación Municipal	Desarrollar un estudio de la red educacional y su impacto en el desarrollo local.	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar un estudio de la red educacional y su impacto en el desarrollo local. (DB4)
	Adecuar los programas educativos acordes a la naturaleza productiva de la comuna (crear carreras asociadas).	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo estudio de análisis y pertinencia de la malla curricular en carreras técnicas. • Desarrollo estudio de demanda por formación técnica en áreas con potencial de desarrollo productivo. • Incorporar el idioma inglés en la malla curricular en todos los niveles educativos.
	Vincular los instrumentos de planificación educacional con el plan de desarrollo comunal de Cochamó	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo del PADEM, nutriéndose de los lineamientos estratégicos del plan de desarrollo comunal.
	Implementar un sistema de capacitación docente.	<ul style="list-style-type: none"> • Medición de competencia de profesores. • Generación de programa de capacitación permanente y pertinente.
	Implementación conectividad digital en colegios y establecimientos educacionales.	<ul style="list-style-type: none"> • Integrar efectivamente a los establecimientos educacionales al programa enlaces y Biblioredes. • Construir laboratorios de computación con conexión a internet en los establecimientos educacionales en la comuna. • Gestionar recursos del Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones para mejorar la conectividad de los establecimientos educacionales.
Salud Municipal	Dotar a los establecimientos de salud de los recursos necesarios para un adecuado funcionamiento.	<ul style="list-style-type: none"> • Diagnostico de necesidades de Recurso Humano en diversos centros de salud comunal. • Diagnostico de necesidades de equipamiento en diversos centros de salud comunal.
	Gestionar con el servicio de salud el sistema de transporte a los centros de atención de mayor complejidad.	<ul style="list-style-type: none"> • Establecer convenio con el servicio de Salud Reloncaví para el transporte hacia sus centros de Salud.
	Mejorar la logística del sistema de salud comunal.	<ul style="list-style-type: none"> • Diseño e implementación del modelo de gestión de salud comunal. (DB3)
	Vincular los instrumentos de planificación de salud con el plan de desarrollo comunal de Cochamó.	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo del Plan de Salud, nutriéndose de los lineamientos estratégicos del plan de desarrollo comunal.
	Implementación conectividad digital en establecimientos de salud.	<ul style="list-style-type: none"> • Diseño e implementación de la red de comunicaciones del sistema de salud de la Comuna de Cochamó. • Gestionar un convenio con centros de salud privado de alta complejidad para establecer un programa de telemedicina.

3. Priorización de la cartera de iniciativas de inversiones.

La priorización de los proyectos e iniciativas de inversión se realizaron en conjunto con la unidad técnica municipal y el Concejo Municipal. Para realizar dicha priorización se utilizó una lógica deductiva, que permita visualizar los proyectos e iniciativas fundamentales, que sirvan de base al desarrollo de una **cadena eventos** que vengán a sustentar el desarrollo y concreción de la cartera propuesta para la comuna de Cochamó.

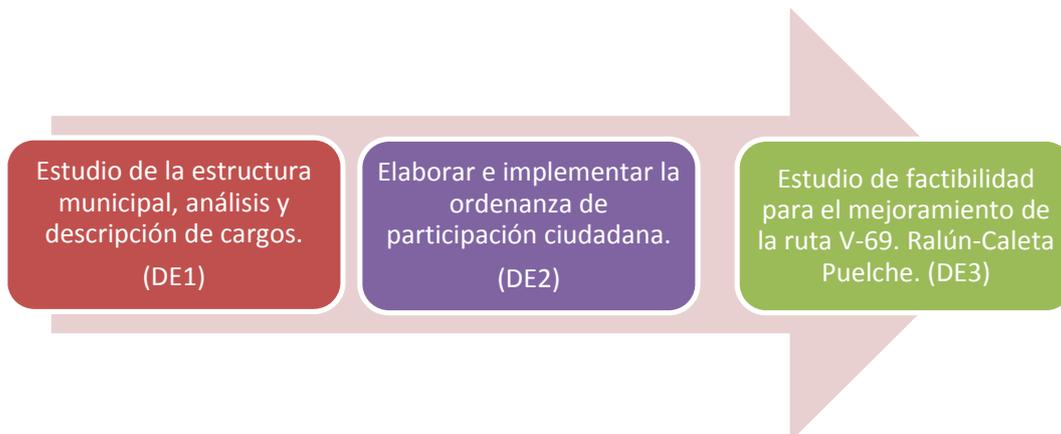
Iniciativas detonantes



De esta manera, se identificaron las iniciativas o proyectos detonantes, a los que se les han denominado proyectos detonantes esenciales (DE) y proyectos detonantes base (DB), respectivamente. Esta denominación permite establecer prioridades en términos de su urgencia y ejecución en el tiempo; así *los proyectos esenciales son aquellos sin los cuales no es posible ejecutar la cartera de inversiones*, por lo que se transforman en condiciones necesarias para la ejecución de la estrategia; mientras que los proyectos de base son aquellos que son necesarios y suficientes para la concreción de la cartera en general, es decir, no siendo esenciales, permiten la generación de la infraestructura (soft y hard) para la implementación de la cartera de iniciativas.

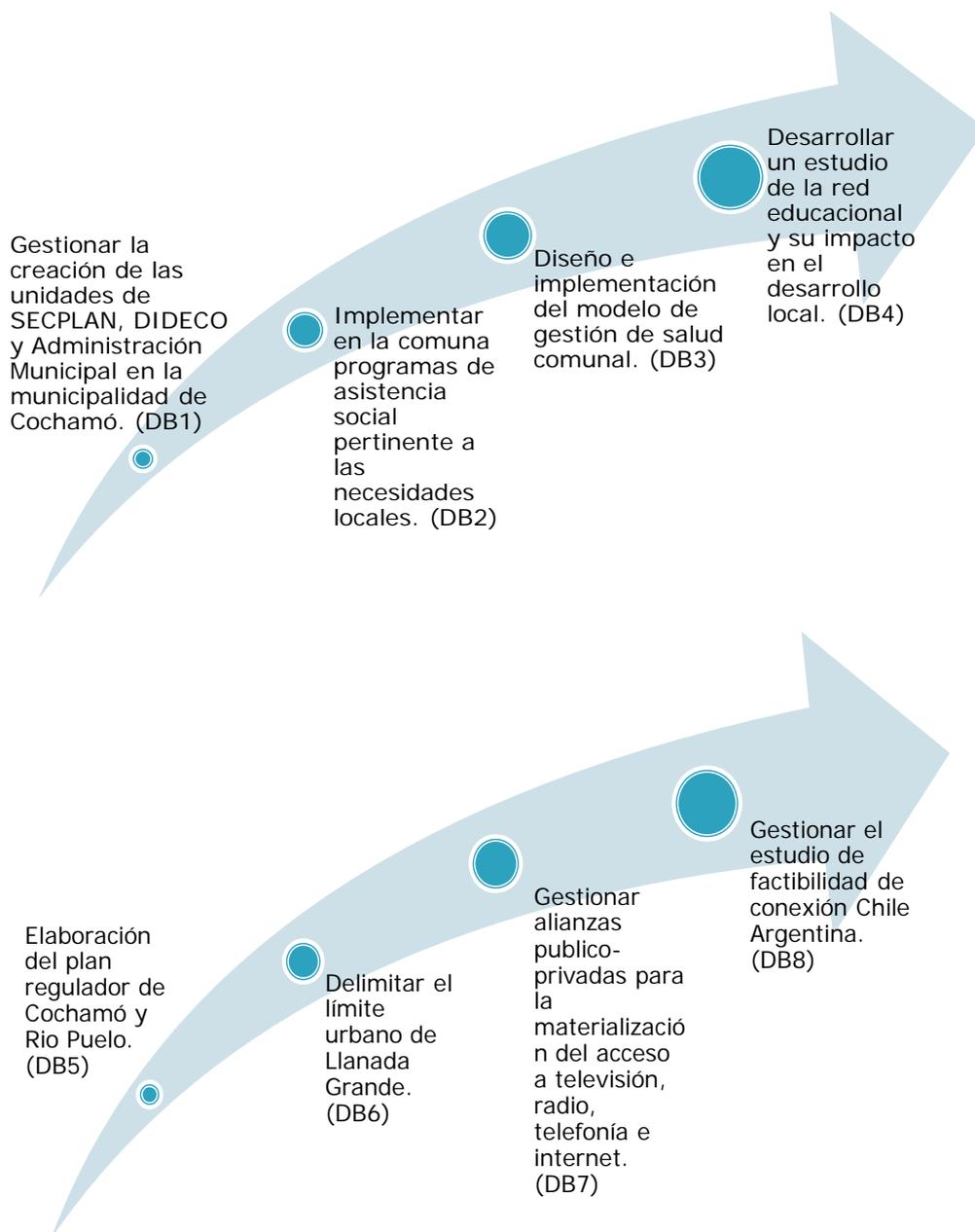
Así, como primera iniciativa detonante esencial, surgió el estudio de la estructura municipal y de su orgánica de funcionamiento interno, como segunda iniciativa, la elaboración e implementación de la ordenanza de participación ciudadana y como tercera iniciativa esencial, la conectividad de la comuna de Cochamó con la principal arteria productiva del país, de manera de conectar a la comuna a la región y al país. La siguiente figura muestra los proyectos Esenciales.

Detonantes esenciales



Con esta misma lógica se identificaron los proyectos detonantes de base que permitirán dar sustento a la correcta ejecución de la estrategia comunal. De acuerdo al trabajo realizado en conjunto con la unidad técnica municipal y el concejo municipal, la priorización de los detonantes de base es la siguiente:

Detonantes Base



4. Cronograma de ejecución de la estrategia comunal de Cochamó

Lineamiento Estratégico	Línea de Acción	Proyectos/Iniciativa	2012				2013			
			1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T
Gestión Económica y territorial	Dotar a la comuna de las condiciones de saneamiento de servicios básicos, alcantarillado, agua potable y energía.	Establecer alianza estratégica público-privada para la Instalación de servicios bancarios y cajero automático para las localidades de Cochamó y Río Puelo.							X	X
		Establecer alianza estratégica público-privada para la Instalación de estación de servicios de combustibles.								
		Gestión para la ampliación de cobertura del servicio de telefonía móvil.					X	X	X	
		Gestionar e implementar la presencia de un servicio postal permanente en las localidades de Cochamó, Río Puelo y Llanada Grande.							X	X
		Catastro y elaboración de proyectos de APR en la comuna de Cochamó.				X	X	X	X	X
		Catastro y elaboración de proyectos de ER en la comuna de Cochamó.				X	X	X	X	X
		Construcción de red de alcantarillado localidad de Río Puelo y ampliación de redes en Cochamó.					X	X	X	
	Generación de infraestructura de uso público.	Construcción costanera de Cochamó.		X	X	X	X			
		Construcción plaza de Puelo.					X	X	X	X
		Reposición edificio municipal.					X	X	X	X
		Construcción de centro cultural y comunitario de la comuna de Cochamó.								
		Construcción de Feria Campesina de Cochamó.				X	X	X	X	X
		Construcción terminal de autobuses no urbanos en la localidad de Puelo.					X	X	X	X
		Construcción y mantenimiento de paraderos camineros.					X			X
		Construcción de estadio deportivo en la localidad de Río Puelo.				X	X	X	X	X
Construcción de Multicanchas techadas en diversos sectores de la comuna.					X	X	X	X		

	Promover el desarrollo de los emprendimientos locales.	Programa fomento a la capacitación para el emprendimiento.				X	X	X	X
		Generación de una línea de microempresa en la unidad de fomento productivo municipal.				X	X	X	X
		Creación feria de emprendimientos						X	X
	Implementar un programa de saneamiento de terrenos.	Creación de una oficina municipal de saneamiento de terrenos.				X	X	X	X
	Desarrollar un Plan de ordenamiento territorial, conformando los espacios urbanos de Cochamó, Puelo y Llanada Grande y además que integre el ZOIT de la cuenca del Río Puelo y Cochamó. (Existe declaración ZOIT, y no estudio).	Elaboración del plan regulador de Cochamó y Río Puelo. (DB5)							
		Delimitar el límite urbano de Llanada Grande. (DB6)							
		Estudio ZOIT de la cuenca del Río Puelo							
Gestión Social-Comunitaria	Garantizar el acceso de la población a los servicios asistenciales	Institucionalizar y gestionar los programas de la red de protección social.				X	X	X	X
		Implementar en la comuna programas de asistencia social pertinente a las necesidades locales. (DB2)						X	X
	Generar redes comunales para la articulación de los actores culturales.	Constituir el concejo comunal de la cultura y las artes.				X	X	X	X
		Vincular al concejo comunal con los actores publico-privados culturales a nivel regional.						X	X
	Generar redes comunales para la articulación de los actores deportivos locales	Crear el concejo local de deportes y recreación							
		Fomentar la asociatividad entre los clubes y/o organizaciones deportivas.		X	X	X	X	X	X
	Generar y fomentar la red de organizaciones territoriales y funcionales.	Elaborar e implementar la ordenanza de participación ciudadana. (DE3)			X	X			
		Fomentar la creación de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos.				X	X		
		Constituir el Concejo comunal de las organizaciones de la Sociedad Civil en el marco de la ley N°20.500.					X	X	X
	Fomentar el emprendimiento y liderazgo femenino promoviendo su	Creación de un programa de desarrollo y fortalecimiento del micro-emprendimiento de mujeres.				X	X	X	X

		Diagnósticos de sistemas informáticos internos.					X	X	X	X	
	Dotar a la municipalidad de Cochamó de las unidades administrativas suficientes y necesarias para el desarrollo e implementación del plan de desarrollo comunal.	Gestionar la creación de las unidades de SECPLAN, DIDECO y Administración Municipal en la municipalidad de Cochamó. (DB1)					X	X	X	X	
	Acercar servicios municipales a las localidades de la comuna.	Habilitación y puesta en marcha de la delegación municipal en Llanada Grande.									
Conectividad	Incorporación física del eje de producción del país (ruta 5) a través del mejoramiento del anillo de circunvalación.	ESTUDIO de factibilidad para el mejoramiento de ruta V-69 Ralún - Caleta Puelche (DE3) Diseño y ejecución de pavimentación de ruta V-69. Ralún - Caleta Puelche					X	X	X	X	
	Promover la conectividad internacional a través de la consolidación del corredor bioceánico Chile-Argentina.	Gestionar el estudio de factibilidad de conexión Chile Argentina. (DB8) Mejorar el estándar de los ejes estructurantes de la comuna con las localidades fronterizas.		X	X		X	X	X	X	
	Incentivar el acceso a medios de comunicación e información.	Gestionar alianzas publico-privadas para la materialización del acceso a televisión, radio, telefonía e internet. (DB7)									
	Generar alianzas estratégicas con instituciones públicas como ministerio de transportes y telecomunicaciones y ministerio de obras públicas a través de dirección de vialidad y DOP.	Establecer un plan especial de inversiones quinquenal en temáticas de conectividad física y virtual.						X	X	X	X
	Desarrollar un estudio de la red educacional y su impacto en el desarrollo local.	Desarrollar un estudio de la red educacional y su impacto en el desarrollo local. (DB4)						X	X	X	X
Educación Municipal	Adecuar los programas educativos acordes a la naturaleza productiva de la comuna (crear carreras asociadas).	Desarrollo estudio de análisis y pertinencia de la malla curricular en carreras técnicas. Desarrollo estudio de demanda por formación técnica en áreas con potencial de desarrollo productivo.									
		Incorporar el idioma inglés en la malla curricular en todos los niveles educativos.									

Continuación Horizontal del Cronograma...----->>>>>

2014				2015				2016				2017				2018				2019				2020				Fuente Financiamiento				
1T	2T	3T	4T																													
X	X	X																														Municipalidad
X	X	X	X	X	X																											Municipalidad
X	X	X	X	X	X	X	X																									Subtel-Municipalidad
X	X	X																														Municipalidad y Correos de Chile
X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	FNDR-Sectorial MOP
X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	FNDR-Sectorial MOP
X	X	X	X	X	X	X	X																									FNDR-MOP-MINVU
																																Sectorial-Minvu
X	X	X																														FNDR-FRIL
X	X	X	X	X	X	X	X																									FNDR
						X	X	X	X	X	X	X	X	X	X																	FNDR
X	X																															FNDR-FRIL
X	X	X	X	X																												FNDR-FRIL
X	X	X	X	X	X	X	X																									FNDR
X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	FNDR-FRIL

B. Estrategia de seguimiento PLADECO Cochamó 2012-2020

1. Introducción

El sistema de seguimiento y evaluación propuesto está orientado a posicionar el Plan de Desarrollo comunal en el centro de la organización (Municipio), logrando con esto traducir la estrategia en términos operativos, movilizándolo hacia un liderazgo ejecutivo, y haciendo de la visión y misión un trabajo de todos, alineando así, la organización en torno a ésta, y en pro de convertir la estrategia en un proceso continuo y arraigado.



Al confeccionar un sistema de seguimiento y evaluación, es necesario contar con una aproximación teórica que permita delimitar conceptualmente cada una de los aspectos que se deberán abordar.

El seguimiento establece un sistema de información mediante el cual los distintos actores analizan de manera continua, la ejecución de las actividades que deben considerar en el cronograma de trabajo, productos esperados, efectos y otras acciones según el plan establecido. Es importante destacar que el seguimiento no se centra exclusivamente en las actividades, sino en los resultados, productos, efectos, y gestión de los responsables.

El seguimiento no es solamente recopilación de información. Es un proceso flexible, permanente y con una visión de largo plazo, que a través de este proceso busca, entre otras cosas, establecer una herramienta de gestión, y transformarla en una instancia para solucionar los problemas que se presentan durante la ejecución del Plan, además de constituirse en un sistema de comunicación entre los distintos niveles de la organizaciones, considerando las entradas y salidas de información.

El sistema de seguimiento permite la evaluación constante de la orientación de nuestra estrategia, determinando sistemática y objetivamente la pertinencia, eficacia e impactos de las actividades y resultados en base a los objetivos del plan, por lo tanto el principal objetivo de la evaluación es validar y/o reorientar las acciones que se contempladas.

Como es una herramienta flexible y de gestión, se debe considerar acciones de reorientación, siendo éste un proceso que se genera por las acciones realizadas durante el seguimiento y la evaluación. No es una etapa aparte; es la interrelación entre ambos procesos. Es así como el seguimiento aporta herramientas vinculadas a la eficiencia, y la evaluación genera herramientas de eficacia.

Estos procesos son simultáneos, y constituyen un sistema integral, pues se combinan distintos momentos y a los distintos actores, produciendo el feedback necesario para generar un sistema virtuoso.

En el proceso considerado por el sistema de seguimiento y evaluación se establece en tres etapas:

- La primera es la recolección de información para procesarla y definir los indicadores.
- La segunda es el procesamiento de la información, que permita el análisis dirigido a responder preguntas sobre el cumplimiento y logro de metas y objetivos.
- La tercera etapa es la presentación del registro con las conclusiones en informes gráficos, visuales, narrativos, etc. Para usarlas en el direccionamiento de los lineamientos estratégicos.

La suma de estas tres etapas permite la utilización de información que entrega el sustento para validar y/o reorientar el plan hacia sus definiciones estratégicas.

Para la operatividad de la estrategia, el sistema debe considerar la participación activa de autoridades y funcionarios municipales, representantes de organizaciones sectoriales y sociales.

Por último, hay que considerar que los municipios no cuentan con el recurso humano necesario para implementar sistemas complejos de seguimiento y evaluación, por lo cual se propone un sistema simple, pero fundamentado en concepciones metodológicas probadas y eficaces.

2. Aspectos metodológicos para el diseño del sistema seguimiento y evaluación.

El plan de desarrollo comunal de Cochamó es un instrumento estratégico que permite orientar el accionar de públicos y privados, por lo cual el sistema de seguimiento y control debe plantearse como un sistema integral de indicadores, en donde se permita apreciar como el actuar conjunto de los agentes comunales internos y externos, logran la implementación de la estrategia y proponen medidas correctivas de ser necesario.

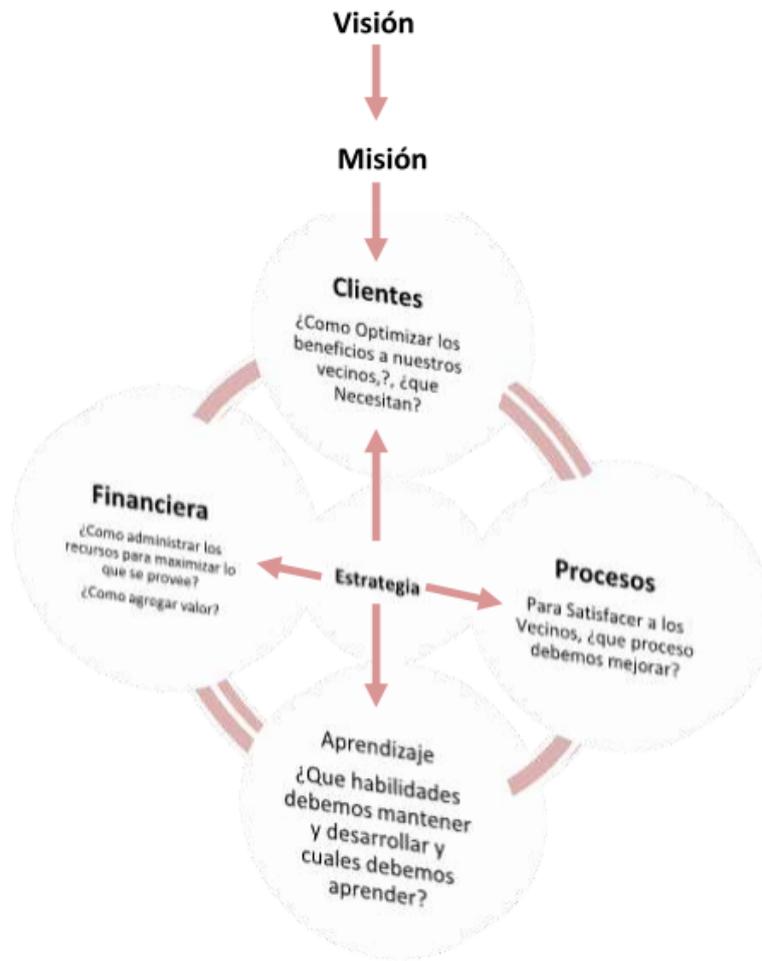
Para el caso de la comuna de Cochamó, se plantea un seguimiento basado en la metodología de Balanced Scorecard, la que nos permitirá a través de un mapa estratégico identificar qué iniciativas contribuirán al logro de los objetivos comunales y como estas interactúan; para lograr esta matriz de indicadores se plantea un sistema de seguimiento basado en dos niveles:

Nivel estratégico: a este nivel se consideran indicadores agregados basados en cifras oficiales ya sean de organismos públicos o privados, como así también de la información generada por el municipio. Este conjunto de indicadores nos permitirá visualizar, si la comuna en su conjunto, con todos sus agentes participantes, ha logrado avanzar hacia el logro de la visión y misión conjuntamente construida. Como este sistema se basa en indicadores agregados, su medición se sitúa en el mediano y largo plazo, entiéndase, mediciones anuales, bianuales o trianuales, que son los periodos en que generalmente se realizan mediciones oficiales que permitan la construcción de este tipo indicadores.

Nivel Operativo: a este nivel se medirá el desempeño municipal en sus áreas directas de influencia y se basará en la realización de un plan operativo anual, el que será diseñado y revisado por una comisión técnica del municipio y en donde se planificará detalladamente las tareas de cada unidad municipal, asignando responsables e indicadores a cada proyecto, de manera que se puedan revisar semestralmente y evaluar de forma anual, con la finalidad de proponer medidas correctivas en el caso de proyectos no resueltos e incorporar nueva cartera en el caso de iniciativas ya logradas. De esta manera se podrá medir el desempeño en la gestión municipal e incentivar las acciones de coordinación intra y extra municipio.

3. Programa de Seguimiento y Control a Nivel Estratégico Comunal

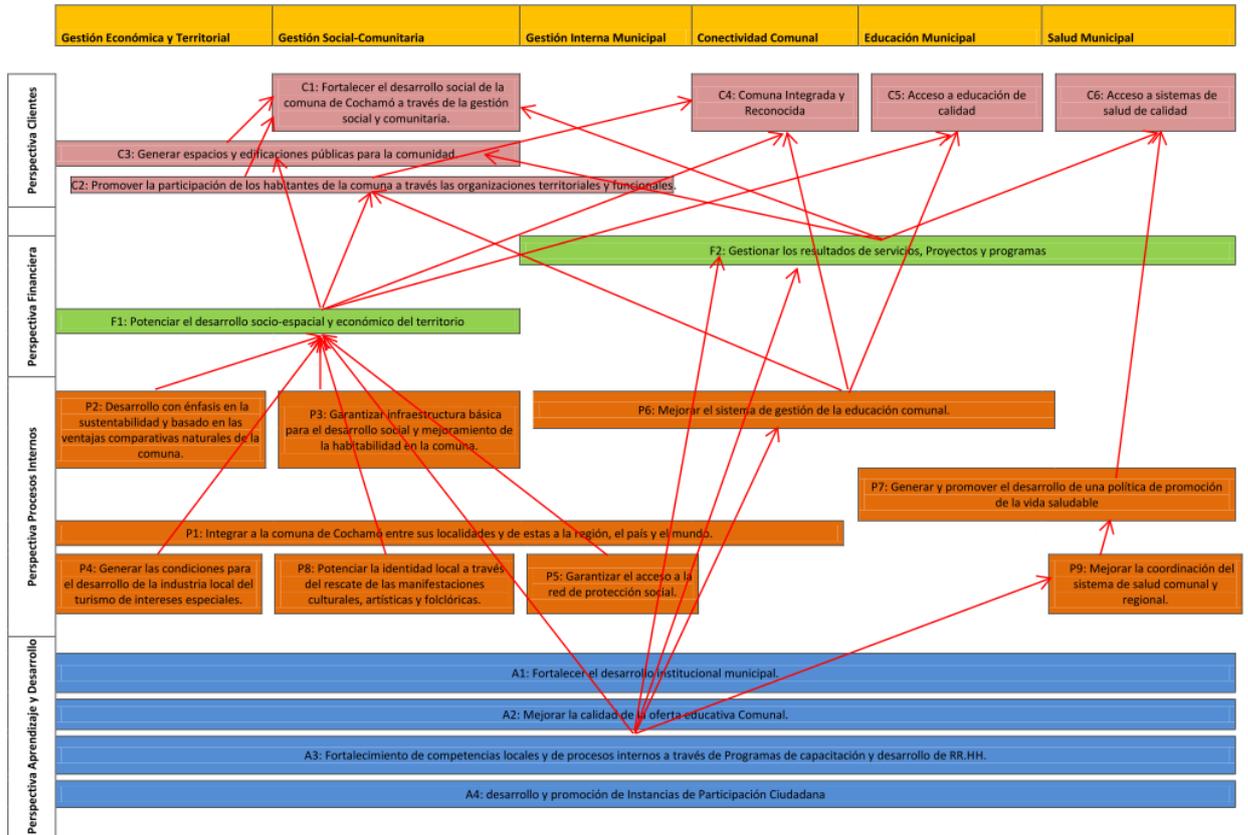
Con los insumos generados en las matrices de planificación se ha diseñado un mapa estratégico utilizando la metodología BSC, la cual ha considerado las cuatro dimensiones base, a saber, la perspectiva de clientes, financiera, de procesos internos y de aprendizaje y desarrollo, estas perspectivas logran captar lo esencial de la planificación estrategia e interactúan entres si para el logro de los objetivos, este hecho se ilustra en la siguiente figura.



Así entendidas las dimensiones o perspectivas, se procedió al diseño del mapa estratégico para la comuna de Cochamó, tomando como insumo, los lineamientos estratégicos o pilares de desarrollo identificados previamente y los objetivos planteados para cada uno de ellos, de esta manera el mapa resultante muestra las relaciones existentes entre cada objetivo y como estos se influyen para la consecución de la misión y visión.

En el mapa, las líneas rojas indican las relaciones existentes, y la longitud del recuadro en que se encuentra cada objetivo indica a que pilar estratégico influye, así por ejemplo, en la base, se ubica la perspectiva de aprendizaje y desarrollo, la que está compuesta por 4 objetivos transversales que atraviesan a todas las dimensiones del desarrollo, indicando que estos objetivos deben ser cumplidos inicialmente para cimentar el logro de los demás. Como se observa, estos objetivos tienen que ver con las iniciativas detonantes esenciales, pues es parte fundamental una buena gestión institucional por parte del municipio; así como también una participación ciudadana constante y propositiva

A continuación se ilustra el mapa estratégico para la comuna de Cochamó



En el mapa estratégico para la comuna de Cochamó se han indicado gráficamente y con diferentes colores los objetivos estratégicos relacionados entre sí por relaciones causa-efecto. Estos objetivos pertenecen a diferentes perspectivas, y tienen en común una lógica que explica cómo se consiguen unos objetivos cuando se logran otros.

Así, una vez construido el mapa estratégico y las relaciones de causalidad entre cada uno de los objetivos, se propone una matriz de tablero de comando en donde se entregan una propuesta de indicadores de logro de cada uno de los objetivos. Esta propuesta de indicadores no es exhaustiva y señala aquellos que se considera deben estar presentes para visualizar el logro de la estrategia; entonces, será responsabilidad del Municipio introducir los indicadores que mejor se adapten a su realidad y a su disponibilidad de información.

Los indicadores propuestos se encuentran en el Anexo 1

4. Programa de Seguimiento y Evaluación a Nivel Operacional

El diseño del sistema de seguimiento y evaluación a nivel Operacional, se conforma dentro de los siguientes pasos:

- **Inicio**, Primer paso donde se debe conocer la racionalidad y coherencia del plan con elementos de la formulación estratégica (Misión y Visión). Tener en cuenta cuáles son los objetivos y los supuestos del plan, analizar la estructura administrativa y de gestión donde se desarrolla el PLADECO. (Para esto se plantea El Instrumento “Mapa Estratégico”)
- **Identificación de usuarios e información**. Se identifican los actores relevantes del sistema, definiendo roles y responsabilidades, por otra parte se precisa la manera de incluir la participación de los actores relevantes de la comuna, si se hará de manera directa, invitando a participar a distintos sectores o bien se hará mediante los representantes (Concejales) u otra. (se propone en la creación de un Comité Ejecutivo del PLADECO)
- **Determinación de los indicadores y metas**. Después de establecer las iniciativas y productos demandados se deben definir los indicadores estratégicos, según cada lineamiento. (Se propone en la Matriz del Tablero de Comando)
- **Definición de las herramientas de seguimiento y evaluación que se empleará**. (Se propone en la herramienta del Plan Operativo Anual, POA y en el Comité Ejecutivo del PLADECO)
- **Proceso de recolección y procesamiento de la información**, se establecen los criterios comunes de registro. Una unidad de la municipalidad será responsable de efectuar el proceso de recolección y procesamiento de la información.
- **Análisis y uso de la información**. Se analizan los indicadores operativos y estratégicos, el comité puede contrastar dichos indicadores con las metas y productos esperados por el Municipio. Se pueden elaborar otros instrumentos gráficos para la presentación y Análisis de dicha información.
- **Organización del flujo de información**. Debe expresar la alimentación y la retroalimentación para permitir la validación o reorientación del Plan.

a) Descripción Instrumentos Operacionales de Seguimiento y Evaluación del PLADECO.

(1) Plan Operativo Anual (POA).

En el proceso de seguimiento y evaluación continua del PLADECO, se debe considerar la participación de los actores sociales, directivos y funcionarios municipales, y validado por las autoridades políticas, poniendo a disposición de éstas los instrumentos necesarios para ir evaluando y reorientando el Plan hacia la estrategia.

Dentro de los instrumentos propuestos para la evaluación y seguimiento del PLADECO, se propone un Plan Operativo Anual (POA), en que para cada una de las acciones definidas en el PLADECO, sean estos programas, proyectos, estudios u otras, se definen las actividades a cumplir durante un año calendario, determinando que acciones por parte de sus ejecutores llevará a la consecución de los resultados o metas planteadas, según los objetivos trazados en el PLADECO.

El diseño del POA, representa ventajas para la planificación. Una de estas ventajas es que permite ir elaborando una base de datos con todas las acciones del PLADECO, las que se pueden ir actualizando de manera dinámica. Otra, es que cada iniciativa del PLADECO, sea detonante o no de otras iniciativas, pasan a constituir “Centros de Responsabilidad”, ya que como es posible observar en el anexo POA, para cada una de las acciones que se han programado en el PLADECO, se han definido responsables, que como dice su nombre, tienen el mandato que ellas se ejecuten y cumplan los objetivos propuestos en el Plan. Con esto se puede determinar la gestión realizada a lo largo de la ejecución de cada iniciativa, dando al director información necesaria para la toma de decisiones respecto de la calidad de la gestión realizada.

El POA parte con una ficha de cada una de las iniciativas previstas en el Plan de Acción, así, el conjunto de iniciativas darán origen a una cartera de iniciativas distribuidas temporalmente en un año. Como se verá posteriormente, cada una de las acciones del PLADECO, serán identificadas con un código, evitando dobles registros a lo largo de la planificación en el período que alcanza el PLADECO. Así, si una acción del PLADECO está prevista ejecutarla durante todo el período 2012 - 2020, cada año esa acción estará incluida en varios POA, pero mantendrá el mismo del código.

Los responsables pueden ser uno o varios directores de Unidad según lo requiera el alcance de la iniciativa, así en esta concepción cada una de las acciones determinadas en el PLADECO, es un centro de responsabilidad y, por lo tanto, debe tener un POA para cada uno de los años en que está prevista ejecutar la iniciativa.

La estructura que se presenta del POA es una propuesta, y puede ser adecuada por el Municipio a sus requerimientos y recursos.

Ver Anexo 2 “Ficha de la Iniciativa” y Anexo 3 “Matriz POA”, que indica la comparativa de la cartera de iniciativas por año.

(2) Descripción del (POA)

El anexo 2 está destinado a presentar una ficha de cada una de las iniciativas y asignar su coordenada dentro del mapa estratégico, además de conocer la información general de la iniciativa y donde se ubica ésta en el PLADECO.

El punto 1.1 indica la iniciativa mediante un código único. Evitando la réplica de datos en el sistema, se sugiere un valor alfanumérico de modo que nos permita orientar ciertos rasgos de la iniciativa por ejemplo, código “ES01-sec-13” que podría mencionar la iniciativa que es un “Estudio” siendo el número 1, la cual es responsable la SECPLAC, y que corresponde su inicio al año 2013.

En el punto 1.2 se describe el nombre o título asignado por el formulador de la iniciativa.

En el 1.3 se precisa indicar a cuál de los lineamientos estratégicos pertenece la iniciativa según el plan de acción y el mapa estratégico descrito en páginas anteriores, marcando con una “X” al lineamiento a que corresponde.

El punto 1.4 determina el tipo de acción de que se trata: Proyecto, Programa, Estudio u otras no clasificadas.

El punto 1.5 se refiere al mes y año de inicio, y al mes y año de término de la acción planificado según el PLADECO.

El punto 1.6 y 1.7 se refieren a las fuentes financieras de la acción. Se señalan los montos solicitados y aprobados totales, y por cada fuente de financiamiento.

El 1.8 Está dirigido a identificar a los responsables de la acción con nombre, institución a la que pertenece y unidad si es pertinente. Puede haber iniciativas que son responsabilidad de una o más instituciones.

El punto 1.9 está dedicado a presentar una breve descripción de la acción, con énfasis en la descripción de los productos esperados, metas y logros de acción propuesta.

En el Anexo 3, se describe la Matriz POA, la cual identifica la cartera anual de proyectos indicando su relación con los objetivos estratégicos y en definitiva con la estrategia, describiendo la iniciativa y correlacionando variables como duración, responsables, situación de avance (estado), indicadores, presupuesto, entre otras.

Para la elaboración de este plan se debe considerar un plazo de entrega de ésta planificación la cual debe ser validada por el comité ejecución del PLADECO.

(3) Propuesta de Evaluación: Comité de Ejecución del Pladeco

Para la evaluación continua del PLADECO, se propone la creación de un Comité orientado a la correcta ejecución del PLADECO. Dicho comité sería presidido por el Alcalde, el cual designa un Coordinador del PLADECO, cuya misión fundamental es asesorar a la primera autoridad comunal en la ejecución y evaluación del Plan Comunal. Mediante la planificación de reuniones periódicas (trimestrales) se irá analizando la marcha del Plan y el cumplimiento de las actividades planificadas. El Coordinador como Secretario Ejecutivo de este Comité, tendrá como responsabilidad fundamental entregar la información de la marcha del PLADECO, y de las actividades programadas.

La constitución de este Comité dependerá del Alcalde, no obstante se propone la siguiente conformación y orgánica:

- Alcalde de la Ilustre Municipalidad, que lo preside;
- Coordinador del PLADECO, como Secretario Ejecutivo del Comité. (SECPLAC)
- Directores de los distintos departamentos de la Municipalidad.
- Representantes de Unidades Productivas y sectoriales. (Turismo, Acuícolas, Silvoagropecuario, Ambiental, otros actores relevantes)
- Representantes de las Organizaciones comunitarias (se sugiere una por macro zona)
- Concejales.

Anexo 1: “Matriz Tablero de Comando Para la Comuna de Cochamó”

Matriz Tablero de Comando Para la Comuna de Cochamó

Perspectiva	Objetivo	Indicador	Meta 20xx	Expresión	
	C1: Fortalecer el Desarrollo Social a través de la gestión social y comunitaria	Tasa de Asociatividad de Organizaciones Comunitarias, respecto la Región		$Nr = \frac{NOR}{NOC}$	
		Tasa de proyectos sociales asociativos. Respecto del total de Proyectos		$Tpa = \frac{Npa}{Np}$	
Clientes	C2: Promover la Participación Ciudadana	Nº de Organizaciones Comunitarias Vigentes		Número	
		Nº de socios Activos por Organización		Número	
		Nº Proyectos con Participación Ciudadana.		Nº de Participantes	
		Nº de sesiones de análisis POA		Nº de sesiones y Asistentes.	

	Participación ciudadana en concejos municipales		Nº de Asistentes	
	Fondos de promoción del desarrollo vecinal (en % del Presupuesto Municipal)		$PFDV = \left(\frac{FDV}{PM} \right) \times 100$	
C3: Generar espacios Públicos	Inversión en Paseos Peatonales		$TI_{pp} = \frac{INV}{PB}$	
	Inversión en edificación pública		$TI_{ep} = \frac{INV}{PB}$	
	Inversión en recintos deportivos		$TI_{ed} = \frac{INV}{PB}$	
C4: Comuna Integrada y reconocida	Nº de visitantes a la comuna		Número	
	Puntaje Simce		Puntaje Simce Comunal	
C5: Acceso a Educación de Calidad	Puntaje PSU		Puntaje PSU Comunal	
	Nº Profesores con ED		Nº Profesores con ED Destacada	

C6: Acceso a Salud de Calidad

Destacada			
Nº Profesores Con ED Satisfactorio		Nº Profesores Con ED Satisfactorio	
Nº de PC por alumno		$PC_{alu} = \frac{NPC}{Alu}$	
Nº de Talleres Extracurriculares		Número	
Nº de Salas de Clase		Número	
Nº de profesores por sala		$P_{sala} = \frac{NTP}{N_{sala}}$	
Existencia de Hospital o CESFAM		Check Sí/No	
Inversión en Salud Global		$IS_g = \frac{ITS}{ITC}$	
Inversión Local en Salud		$IS_c = \frac{IMS}{IMT}$	

Cobertura de atención de Salud (CAS)

$$CAS = \left(\frac{I_j}{I_0}\right) \times 100$$

Nº de Profesionales Equipo Médico

Nº de Profesionales

Cobertura Programa de Alimentación PACAM

$$CPacam = \frac{AMI_r}{AMI_{nr}}$$

Cobertura Programa de alimentación PNAC

$$CPnac = \frac{MI_r}{MI_{nr}}$$

$$Ap = \frac{ApR}{PE}$$

Atención Prenatal

$$E_r = \frac{E_{rj}}{PMe_j}$$

Atenciones EMPA Realizadas

$$D_{ssr} = \frac{D_i}{AT_i}$$

Tasa de Derivaciones SS Reloncaví

Perspectiva	Objetivo	Indicador	Meta 20xx	Expresión
Financiera	F1: Potencial el desarrollo socioespacial y económico del territorio	Ingresos Promedios Declarados		$Y = \frac{\sum_i^n y}{N}$
		Puestos de Trabajo por cada 500 habitantes		$P_{et} = \frac{P_{trab}}{500}$
		Tasa de con cualificación media y superior de los Trabajadores.		$T_c = \frac{P_c}{P_{et}}$
	F1: gestionar los resultados de servicios, proyectos y programas	Nº de establecimientos comerciales y de servicios.		Número
		Ventas anuales de establecimientos comerciales		Mill \$
		Nº de Proyectos presentados (NPP)		Número

Perspectiva	Objetivo	Indicador	Meta 20xx	Expresión
		Nº de proyectos Financiados (NPF)		Número
		Tasa de financiación de proyectos		$T_{fp} = \frac{NPF}{NPP}$
		Inversión pública comunal		Inv. en Mill. \$
		Tiempo de aprobación y financiación de proyectos		Meses
		% del presupuesto municipal destinado a Infraestructura vial y transporte.		$IIVT = \left(\frac{Ivt}{PM}\right) \times 100$
Procesos Internos	P1: integrar a la comuna de Cochamó entre sus localidades y de estas a la región, el país y el Mundo	Vías pavimentadas		$IVP = \left(\frac{VP}{VNP + VP}\right) \times 100$
		Estado de la infraestructura vial		$EIV = \left(\frac{VBE}{VBE + VER + VED}\right) \times 100$
		Mejoramiento anual de la		

P2: Desarrollo con Énfasis en la Sustentabilidad y basado en las ventajas comparativas naturales de la comuna

<p>Infraestructura Vial</p> <p>Cobertura Transporte Público</p> <p>Lugares de puntos de acceso a internet</p> <p>Estudio ZOIT.</p>		$MIV = \left(\frac{IV_t - IV_{t-1}}{IV_{t-1}} \right) \times 100$ <p>Localidades con Transporte Público</p> <p>Número de Recintos con Internet</p>	
<p>Crecimiento Número de empresas de turismo, pesca y agricultura</p> <p>Número de empleos generados</p> <p>Numero de concesiones con RCA</p> <p>Empresas con certificación turística.</p>		<p>Check Si/No</p> $NE = \left(\frac{NE_t - NE_{t-1}}{NE_{t-1}} \right) \times 100$ $\varepsilon = \left(\frac{\varepsilon_t - \varepsilon_{t-1}}{\varepsilon_{t-1}} \right) \times 100$ <p>Numero de concesiones con RCA</p> <p>Empresas con certificación turística.</p>	

P3: garantizar infraestructura básica para el desarrollo social y mejoramiento de la habitabilidad en la comuna

Cobertura Pública	Alumbrado		$Alumbrado = \left(\frac{TA_t}{TU_t}\right) \times 100$	
Aumento Alumbrado Público.	cobertura		$CAP = \left(\frac{TA_t - TA_{t-1}}{TU_{t-1}}\right) \times 100$	
Cobertura Domiciliaria	Electrificación		$CED = \left(\frac{NCE_t}{TC_t}\right) \times 100$	
Crecimiento Electrificación Domiciliaria	Cobertura		$CCED = \left(\frac{NCE_t - NCE_{t-1}}{NCE_{t-1}}\right) \times 100$	
Déficit de Domiciliaria	Electrificación		$DED = \left(\frac{NCE_t - NCE_{t-1}}{TC_t - NCE_{t-1}}\right) \times 100$	
Cobertura Alcantarillado			$CAD = \left(\frac{NCA_t}{TC_t}\right) \times 100$	
Crecimiento en construcción de alcantarillado.			$CCAD = \left(\frac{NCA_t - NCA_{t-1}}{NCA_{t-1}}\right) \times 100$	
Déficit de Alcantarillado			$DAD = \left(\frac{NCA_t - NCA_{t-1}}{TC_t - NCA_{t-1}}\right) \times 100$	
			$CAP = \left(\frac{NH2O_t}{TC_t}\right) \times 100$	

P4: generar las condiciones para el desarrollo de la industria local del turismo de intereses especiales.

Cobertura Agua Potable		$CCAP = \left(\frac{NH2O_t - NH2O_{t-1}}{NH2OA_{t-1}} \right) \times 100$	
Crecimiento en cobertura de agua potable		$DAD = \left(\frac{NH2O_t - NCH2O_{t-1}}{TC_t - NCH2O_{t-1}} \right) \times 100$	
Déficit de Agua potable.			
Existencia de una Red de Turismo		Número	
Nº de servicios turísticos.		Número	
Cantidad de Habitaciones		Número	
Cantidad de Camas		Número	
Senderos habilitados (Nº y Km)		Número	
Nº de programas turísticos			

P5: garantizar el acceso a la protección social

% del presupuesto municipal destinado Turismo.

Creación Agencia de Turismo Comunal

Campaña Publicitarias de Cochamó.

Programas de protección social en desarrollo

% del presupuesto municipal destinado a Programas Social (PMPS)

Número

$$PPMT = \left(\frac{PMT}{PM} \right) \times 100$$

Número

Número

Nº de programas y proyectos gubernamentales en desarrollo.

Nº de programas institucionalizados.

$$CPV = \frac{FCHS}{PV}$$

$$PMPS = \frac{PPS}{PM}$$

	Inversión en educación		Inversión en Mill \$	
	Subvenciones recibidas		Monto en \$	
	% del presupuesto municipal destinado Educación		$PPME = \left(\frac{PME}{PM}\right) \times 100$	
	Proyectos Educativos adjudicados		Número	
P6: Mejorar el sistema de gestión de la educación comunal	% de adultos alfabetizados		$AA = \left(\frac{PAA}{PAT}\right) \times 100$	
	Nivel de instrucción promedio mayores de 15 años		$EDu15 = \frac{\sum_i^n AEDu15}{N}$	
	% de personas que no continua estudios después de la E. Media		$ECES = \frac{ECES}{NTE}$	
P7: Generar y promover el desarrollo de una política de promoción de la vida	Población Infantil en estado de Obesidad.		Número	

saludable.

<p>Nº de cursos y talleres de alimentación saludable</p> <p>Actividades deportivas practicadas en la comuna</p> <p>Competiciones desarrolladas a nivel comunal</p> <p>Disponibilidad de instalaciones deportivas cada 500 habitantes</p> <p>Nº de organizaciones deportivas con actividad regular.</p>		<p>Número</p> <p>Número</p> <p>Número</p> $InfDEP = \frac{SUP_{dep}}{500}$ <p>Número</p>	
<p>P8: Potenciar la identidad local a través del rescate de las manifestaciones culturales, artísticas y folclóricas.</p> <p>Nº de eventos Culturales en la Comuna</p> <p>Acceso a talleres y eventos culturales en la comuna</p>		<p>Número</p> <p>Número</p>	

P9: Mejorar la coordinación del sistema de salud comunal y regional.

(mujeres, niños y hombres)			
Inversión en educación Cultural.		Inversión en Mill de \$	
Nº proyectos culturales		Número	
Nº de Bibliotecas		Número	
Nº de derivaciones al SS Reloncaví.		Número	
Horas efectivamente tomadas		$HET = \frac{D_{ET}}{D_T}$	
Tiempo de espera por Hora de Atención.		Días	
Convenio de transporte con el SS Reloncaví			

--

Check Sí/No	
-------------	--

Perspectiva Objetivo

Aprendizaje y Desarrollo A1: fortalecer el desarrollo institucional Municipal

Indicador

Existencia de Estructura municipal validada

Manual de procesos y funciones

Nº de Programas Coordinados interdepartamentos

Dotación de RR.HH

Tasa de profesionalización.

Informes trimestrales de ejecución presupuestaria

Estadística financiera

Meta 20xx

Expresión

Check Sí/No

Check Sí/No

Número

Número

$TPM = \frac{NPM}{PPM}$

Check Sí/No

--

A2: mejorar la calidad de la oferta educativa comunal

actualizada		Check Sí/No	
Implementación ley de transparencia		Check Sí/No	
Creación plataforma web de tramites municipales		Check Sí/No	
Infraestructura Educativa		$TIE = \frac{INV}{PB}$	
Transporte Escolar		Check Sí/No	
Nº Profesores con ED Destacada		Número	
Nº Profesores Con ED Satisfactorio		Número	
Nº de PC por alumno		Número	

	Mallas Adecuadas a la realidad comunal		Check Sí/No	
	Nº Convenios con Empresas		Número	
	Alumnos en Preuniversitario		Número	
	Iniciativas de Capacitación En el puesto de trabajo		Número	
A3: fortalecimiento de competencias locales y de procesos internos a través de programas de capacitación y desarrollo de RR.HH	Funcionarios con que asisten a capacitación fuera de la comuna.		Número	
	Plan Operativo		Check Sí/No	
A4: Desarrollo y promoción de instancias de participación ciudadana	Ordenanza de Participación ciudadana		Check Sí/No	
	Participación comunitaria en			

concejo municipal

--

Check Sí/No-Número

--

Nº de cabildos juveniles

Check Sí/No-Número

Nº de consultas ciudadanas
en Proyectos

Check Sí/No-Número

Anexo 2 “Ficha de la Iniciativa”

FICHA DE LA INICIATIVA

1.1 Código

--	--	--	--	--	--	--	--

1.2 Título de la Iniciativa:

--

1.3 lineamiento estratégico asociado	Gestión Económica y territorial	<input type="text"/>	1.4 tipo de Iniciativa	Proyecto	<input type="text"/>
	Gestión Social-Comunitaria	<input type="text"/>		Programa	<input type="text"/>
	Gestión Interna Municipal	<input type="text"/>		Estudio	<input type="text"/>
	Conectividad	<input type="text"/>		Otro	<input type="text"/>
	Educación Municipal	<input type="text"/>			
	Salud Municipal	<input type="text"/>			

1.5 Duración mes/año

Inicio

Término

1.6 Presupuesto (\$M)

Total

1.7 Fuentes de Financiamiento

1.8 Responsables

--

1.9 Breve Descripción (productos esperados, metas, Obj. Específicos)

--

ANEXO 3: PLAN OPERATIVO ANUAL

LOF Empresarial Consultores
Benavente N° 561, Edificio Petrohué, Of. 308. Piso 3
Puerto Montt – Región de Los Lagos

Agosto de 2012